



MEMORIA SOSTENIBILIDAD ASOCIACIÓN APROSU2023

ÍNDICE

- 1) **Carta de la Directora-Gerente**
- 2) **Entrevista a Personas de los Servicios**
- 3) **Conoce la Asociación APROSU**
 - a) **Datos de la entidad**
 - b) **Nuestros Impactos**
 - c) **Propósito, Misión, Visión y Valores**
 - d) **Historia y logros**
 - e) **Principales Hitos**
 - f) **Reconocimientos**
- 4) **Responsabilidad Social Corporativa**
 - a) **Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa**
 - b) **Grupos de Interés**
 - c) **Aportando Valor Social**
- 6) **Sostenibilidad ESG**
 - a) **Nuestro compromiso con la Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
 - b) **Criterios de Gobernanza**
 - i) **Órganos de Gobierno**
 - ii) **Buen Gobierno**
 - (1) **Sistema de Control y Gestión de Riesgos**
 - (2) **Sistema de Gestión del Compliance**
 - (3) **La ética en la Asociación APROSU**
 - (4) **Innovación para una Gestión Sostenible**
 - iii) **Personas y Talento**
 - (1) **Comprometidos con las Personas Trabajadoras**
 - (2) **Comprometidos con el Voluntariado y el Alumnado en Prácticas**
 - iv) **Gestión de Alianzas y Partners**
 - (1) **Comprometidos con los Aliados**
 - v) **Gestión de Proveedores**
 - (1) **Comprometidos con los Proveedores**
 - vi) **Comunicación Externa y Canales de Comunicación**
 - vii) **Economía. Transparencia y rendición de cuentas.**
 - (1) **Ingresos y Gastos del ejercicio 2023**
 - (2) **Inversiones realizadas en el ejercicio 2023**
 - (3) **Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2023**
 - (4) **Convenios de colaboración con la Administración**

c) Criterios Sociales

- i) Comprometidos con las Personas con discapacidad intelectual. Servicios y Apoyos dirigidos a las PDI.
- ii) Comprometidos con las familias, guardadores /curadores. Servicios dirigidos a las familias, guardadores o curadores.

d) Criterios de Ambientales

- i) Comprometidos con el Medioambiente
 - (1) Alcance del Sistema Ambiental
- ii) Estrategia Medioambiental.
 - (1) Gestión de los Recursos y Residuos. Minimización de impacto ambiental.
 - (a) Consumo energía renovable
 - (b) Consumo energía no renovable
 - (c) Consumo de agua
 - (d) Consumo de papel
 - (e) Residuos Peligrosos
 - (f) Residuos Urbanos
 - (g) Residuos Envases de limpieza
 - (h) SIGRE (Medicamentos usados, caducados o devueltos.)
 - (i) Vertidos
 - (j) Emisiones
 - (k) Biodiversidad
 - (2) Formación y Sensibilización ambiental.
- iii) Identificación y cumplimiento de Aspectos Legales Ambientales

6) Anexos

- a) **Tabla GRI**
- b) **Análisis de materialidad.**

1. CARTA DE LA DIRECTORA- GERENTE

Carta de la Directora-Gerente

Un año más presentamos nuestra Memoria de Sostenibilidad con el desempeño del año 2023 en materia de **buen gobierno, social y ambiental (ESG)**. Con nuestro compromiso de transparencia la publicamos y la realizamos conforme a los estándares GRI.

Nuestros valores corporativos (*Responsabilidad con las personas, Justicia, Confianza, Responsabilidad Social y Excelencia*) son la base que nos guían en el desempeño de nuestras actuaciones en **ESG**.

2023 ha sido un año muy especial para la Asociación, un año cargado de **grandes logros y reconocimientos**, que han elevado al máximo exponente a la Asociación, convirtiéndola en un **referente y modelo de Gestión Sostenible y de Buen Gobierno**.

También fue un año de mucho trabajo, caracterizado por un largo proceso de análisis y reflexión, pues todos los acontecimientos y cambios sufridos recientemente en nuestro ecosistema nos llevan a replantearnos el horizonte que queremos para la Asociación.

En todo este año 2023 y el proceso de reflexión no hemos perdido de vista nuestro propósito, *Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites*.

La definición de un propósito claro nos permite seguir avanzado y transformando la Asociación y su cultura para adaptarnos a los cambios del ecosistema, garantizando **la Sostenibilidad a largo plazo de la Asociación**.

No quiero terminar esta carta sin el agradeciendo a todos los grupos de interés de la Asociación por la confianza depositada en nuestro trabajo y garantizarles que seguiremos trabajando por construir una **sociedad más sostenible, justa y solidaria**.

¡A todas/os Muchas Gracias!

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente

2. ENTREVISTA A PERSONAS DE LOS SERVICIOS

ALVARO RUÍZ ROJAS

¿Qué ha cambiado en tu vida desde que estas en APROSU?

Bueno, yo ahora hago baloncesto y me relaciono mucho mejor.

¿Si tuvieras que destacar algo de APROSU, que destacarías?

Destacaría las fiestas que se hace, como por ejemplo la de navidad en la que participé en el cuentacuentos. También destacaría los compañeros que tengo.

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Sí, porque por las mañanas hacemos una actividad llamada Actívate y me gusta mucho. También porque lo tengo cerca de casa y me lo paso muy bien.



PATRICIA MARÍA MCGORRIN HERNÁNDEZ

¿Qué ha cambiado en tu vida desde que estas en APROSU?

Muy bien, hago más actividades.

¿Si tuvieras que destacar algo de APROSU, que destacarías?

Destaco las actividades que hacemos aquí, como los crucigramas o las matemáticas.

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Sí, porque aquí puedo trabajar y he aprendido a hacer crucigramas.



JOSE JUAN MORALES MARTÍN

¿Qué ha cambiado en tu vida, desde que formas parte de APROSU?

Ha cambiado un montón. Ya no tengo los problemas que tenía antes, estoy relajado.

Si tuvieras que destacar algo de APROSU, ¿Qué sería?

Me parece un lugar alegre . Mis amigos y mis monitores me apoyan bastante. Me dan consejos y se preocupan por mí... de verdad.

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Me gusta todo. Me encanta mi habitación, porque duermo bien y estoy cómodo. Me gusta salir con mis amigos y tomarme algo con ellos.



JOSÉ RUBÉN QUINTERO VEGA

¿Qué ha cambiado en tu vida, desde que formas parte de APROSU?

Conozco gente nueva, salgo solo (sin sus padres) y aprendo cosas que no sabía.

Si tuvieras que destacar algo de APROSU, ¿Qué sería?

Me tratan bien y me gusta estar con Sara (integradora social).

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Si, porque aprendo muchas cosas y me divierto. No quiero que deje de venir.



TOBIÁS CASTRO CACHÓN

¿Qué ha cambiado en tu vida, desde que formas parte de APROSU?

Estoy más entretenido.

Si tuvieras que destacar algo de APROSU, ¿Qué sería?

Las salidas grupales con los compañeros.

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Si, porque quiero aprender.



LUCÍA SANTANA GARCÍA

¿Qué ha cambiado en tu vida, desde que formas parte de APROSU?

Ahora salgo más de casa y he aprendido muchas cosas nuevas como la limpieza de mi casa y hacerme entender mejor con las demás personas.

Si tuvieras que destacar algo de APROSU, ¿Qué sería?

Lo que más me gusta es que vengan los monitores de APROSU conmigo.

¿Te gustan los servicios y apoyos que recibes de APROSU? ¿Por qué?

Si me gusta porque quiero a las monitoras y he aprendido muchas cosas nuevas.



3. CONOCE LA ASOCIACIÓN APROSU

3. Conoce la Asociación APROSU

a. Datos de la entidad

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928.32.08.61/928.32.12.66

Fax: 928.32.08.24

Correo electrónico: gerencia@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.



La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de noviembre de 1.982.

Los **finés** de la Asociación, de conformidad con el artículo 6 de los Estatutos son El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de cada persona con

discapacidad intelectual, procurando su plena inclusión familiar, social y laboral, como ciudadanos de pleno derecho, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las siguientes **actividades**, artículo 7 de los Estatutos:

1. Promover, reivindicar y negociar la implementación de todas aquellas acciones para que se reconozca y haga efectivo los derechos de las personas con discapacidad y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
2. Promover, crear y gestionar los servicios y apoyos precisos para la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, tales como residencias, hogares funcionales, viviendas tuteladas, centros ocupacionales, centros de día, promoción de la autonomía personal y fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, servicios de atención temprana, asesoramiento y todos aquellos proyectos, servicios y/o apoyos que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
3. Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
4. Promover iniciativas para proporcionar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas.
5. Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad o del desarrollo.
6. Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
7. Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
8. Diseñar, ofrecer y gestionar programas de formación para profesionales, familias, voluntariado y otras personas de entidades del sector o cualquier otro colectivo.
9. Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la Asociación a la sociedad en general, por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, semanarios, foros, edición de materiales, etc.
10. Realizar campañas de sensibilización sobre las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual o del desarrollo.
11. Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios y apoyos.
12. Favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico para conseguir los fines de la Asociación, potenciando el desarrollo de redes complementarias y

coordinadas entre administraciones, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes sociales, promoviendo actividades de formación, intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades.

13. Promover actuaciones de defensa de la igualdad efectiva de las mujeres con discapacidad.
14. Promover el voluntariado
15. Promover la accesibilidad universal.
16. Promover y colaborar en programas y actividades relacionadas con la conservación del medioambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social sostenible y solidaria y a la cooperación internacional.
17. Promover actuaciones y/o servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgos de exclusión social con especiales dificultades de inserción social y laboral.
18. Contribuir al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios y apoyos para la consecución de nuestros fines.

El 30 de octubre se actualizan los Estatutos:

- Se cambia la denominación pasando a denominarse Asociación APROSU.
 - Se actualiza la misión.
 - Se actualiza las actividades con la inclusión de "o del desarrollo".
18. Se cambia la denominación de los Socios, por socios colaboradores.

b. Nuestros Impactos



IMPACTOS 2023



Se ha prestado apoyo a
120
FAMILIAS

"HABLEMOS DE DERECHOS"

12
94,06%

"PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA"

16
94,97%

"VOLUNTADES ANTICIPADAS"

6
86,22%

6 Jornadas de Empoderamiento de Familias

"DEGUSTACIÓN DEL CATERING Y FORMACIÓN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO"

7
98,71%

"EL AUTISMO EN PRIMERA PERSONA"

17
96,84%

"ENCUENTRO DE FAMILIARES" Plena Inclusión

4

IMPACTOS AMBIENTALES

Reducción consumo de agua **36,35% M³** ↓

Reducción consumo de luz **18,01% Mwh** ↓

Aumento consumo de papel **16,01%** ↑

Energía procedente de FV Consumida e **35,34 Mwh**

Huella de Carbono **12,64t CO₂e**



Beneficios Ambientales

60,00
árboles
equivalentes
plantados

43,65
toneladas de
CO₂
evitado

36,76
toneladas.
Ahorro estándar
de carbón

IMPACTOS 2023



¿En qué grado recomendarías esta asociación a familiares y amigos/as?

78,61%
EXCELENTE

¿Crees que la Asociación APROSU es referente en el sector?

96,02%



• PROPÓSITO

*“EMPODERAMOS A LAS PERSONAS,
POR UN FUTURO SIN LÍMITES”*

Que el 80% de las personas mantengan o aumenten su nivel de autodeterminación y alcancen o tengan en proceso al menos el 60% de los objetivos de su Plan Personalizado de Apoyo “PPA”.

95,82%



• MISIÓN

Media de % de consecución de objetivos de los planes de vida:

76,58%



• VISIÓN

¿Nos consideras referentes en los apoyos a las personas con discapacidad intelectual?

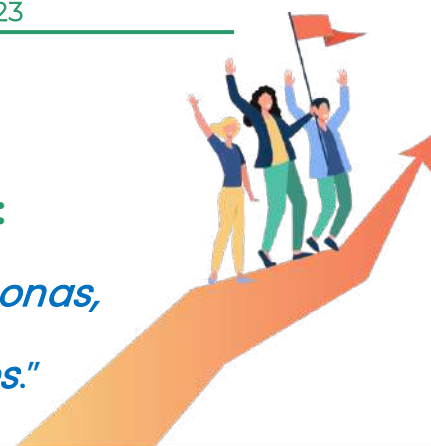
96,02%



c. Propósito, Misión, Visión y Valores

NUESTRO PROPÓSITO:

*“Empoderamos a las personas,
por un futuro sin límites.”*



MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en su plan de vida, promover su inclusión como ciudadano de plena derecho, orientando a las familias, favoreciendo su conciliación y contribuyendo a una sociedad más sostenible, justa y solidaria.

VISIÓN: Continuar siendo una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad, por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

NUESTROS VALORES: Los Valores de la Asociación APROSU son los principios que nos caracterizan, y fueron consensuados con todos nuestros grupos de interés.

Son los siguientes:

·Responsabilidad con las personas: Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.

·Justicia: Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.

·Confianza: Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.

·Responsabilidad social: Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.

·Excelencia: Implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión, fomentando el talento de las personas y orientándolas a la consecución de nuestro propósito.

d. Historia y logros

“Evolucionando durante más de 60 años.”

La Asociación APROSU fue la **primera Asociación constituida en Canarias**, el 4 de febrero de **1962**, siendo una de las **pioneras a nivel Nacional**, en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando principalmente su actividad en la isla de Gran Canaria.

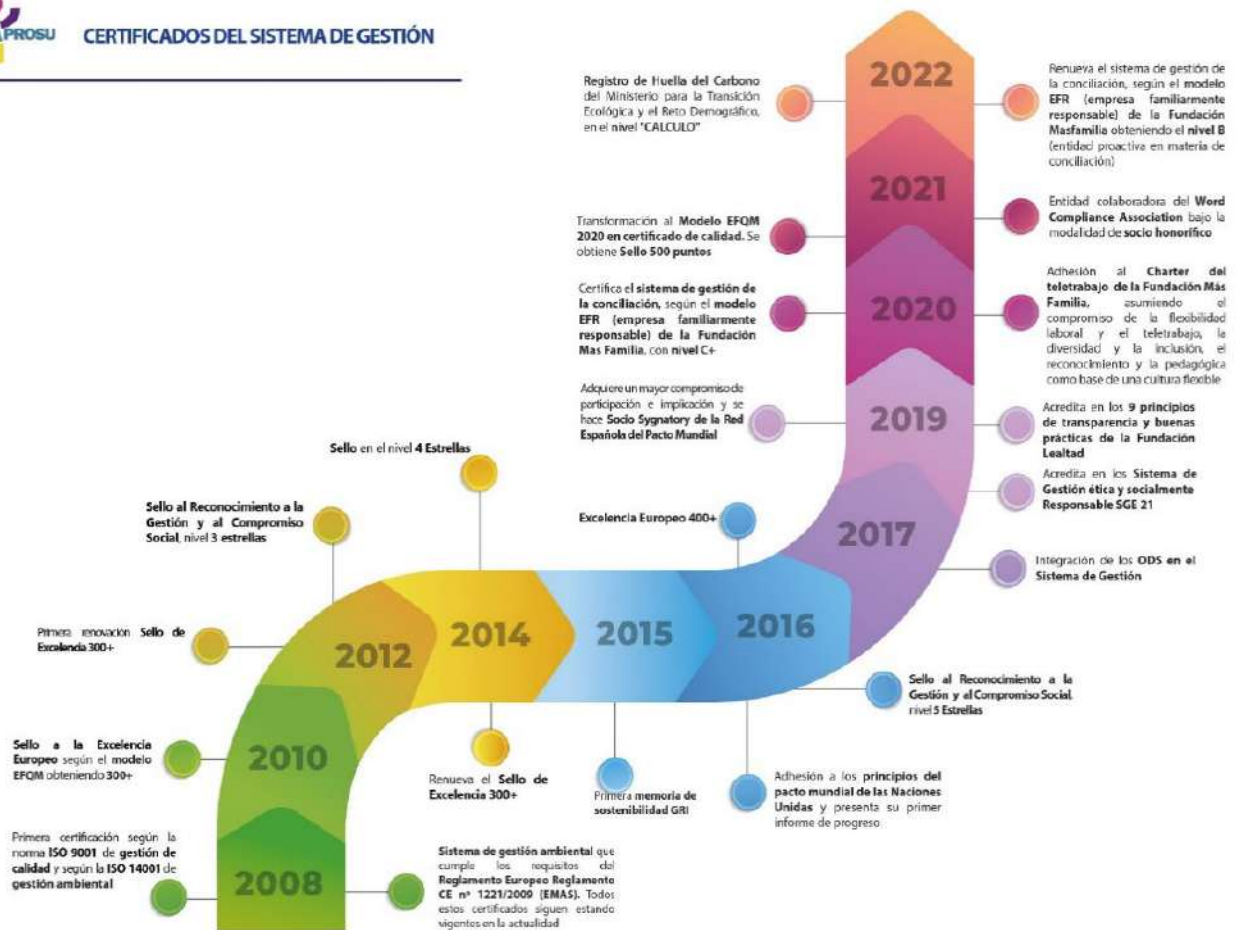
La constante labor altruista y solidaria de la misma desde el año 1962 ha contribuido a la **mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias de la Comunidad Autónoma de Canarias**, en un principio centrada su labor en la etapa escolar y la sensibilización de la sociedad y, en últimos años en la etapa adulta y tercera edad.

El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la **mejora de las condiciones de vida** de cada persona con discapacidad intelectual, procurando su **plena inclusión familiar, social y laboral**, como **ciudadanos de pleno derecho**, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

Son más de 60 años en los que se resume el sueño y el espíritu de todos aquellos que, con tesón, esfuerzo y una gran ilusión han trabajado para prestar un servicio a la sociedad canaria, poniendo en marcha numerosos proyectos innovadores.



CERTIFICADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN



e) Principales Hitos 2023



HITOS 2023



f) Reconocimientos 2023

- **Por Plena inclusión a:**
 - **La Práctica Excelente**, con la **Práctica de Sostenibilidad y Buen Gobierno**.
 - Y **Buena práctica** con la práctica de los **ODS como herramienta de transformación de las organizaciones**.



- Finalista en los **Premios Compliance** por la Asociación Española de Compliance (ASSCOM), por **favorecer la profesionalización, la difusión y la consolidación de la función de Compliance en España, desde el rigor, el conocimiento y el buen hacer**.



Asociación
Española
de Compliance

- Premiada por el **compañerismo y a la calidad Técnica** del equipo de la Asociación APROSU al participar en el Campeonato de **Lucha del Garrote Adaptada** en Tenerife.



- Galardona por la Fundación ONCE en los **Premios Solidarios ONCE Canarias** por su **contribución a la inclusión y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad de Canarias, su dilatada trayectoria, programas innovadores, impacto social, colaboraciones estratégicas y gestión eficiente.**



- Reconocida su contribución en **la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias**, por el Il. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana



4. RESPONSABILIDA D SOCIAL CORPORATIVA

4) RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

a) Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa

La Asociación APROSU despliega su *Responsabilidad Social Corporativa* a través de sus valores sirviendo de guía en el desempeño **económico, social y ambiental** para sus relaciones con todos sus grupos de interés.



La Asociación dispone de un proceso de responsabilidad social (RSC) en el que establece el sistema para cumplir con los objetivos propuestos en responsabilidad social, mejorando así la consecución de su estrategia y la satisfacción de los Grupos de Interés.

Con su modelo de RSC gestiona el desarrollo de su *Política de Sostenibilidad*, de acuerdo con los pilares estratégicos y en línea con las expectativas y aspectos relevantes para sus Grupos de Interés. Con esta política se pretende formalizar el compromiso de la Asociación con los 10 principios del Pacto Mundial aplicados a las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción y los ODS.



En este periodo 2023, la Asociación APROSU ha mantenido su compromiso de realización de acciones de RSC, siendo una manera de contribuir a la mejora de la sociedad canaria, hacerla más justa e igualitaria y fomentando la sostenibilidad del planeta.

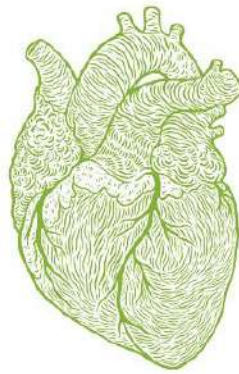
Algunos ejemplos de estas acciones de RSC en que la Asociación ha realizado este periodo 2023 son las siguientes:

- ✓ **Campaña Solidaria de Recogida de Juguetes** para la Casa de Galicia, iniciativa que pretende que los niños más desfavorecidos en la sociedad canaria tengan un regalo por Navidad, aumentando así la felicidad de todos, donando quienes quieran colaborar con su aportación de juguetes, desde personas trabajadoras, familias de nuestras personas beneficiarias, y creando una comunidad más unida.



- ✓ **Jornada de Reforestación.** Participación de nuestras personas beneficiarias en voluntariado con la Fundación Foresta a la Finca de Osorio para el riego de Árboles, colaborando con la **reforestación de las zonas verdes** de la isla de Gran Canaria, contribuyendo así con la recuperación del patrimonio natural de nuestras islas.
- ✓ Deporte inclusivo, forma parte de uno de nuestros programas y con ello promovemos y damos visibilidad a las personas con discapacidad intelectual; sensibilización, conocimiento y respeto a personas vulnerables, así como hábitos de la vida saludables, y para ello una de las mejores maneras es la promoción del **deporte en Comunidad.**
- ✓ Información, concienciación y sensibilización a nuestros grupos de interés sobre la importancia de **nuestro compromiso y contribución con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** a través de nuestra página web y las redes sociales.
- ✓ Participación anual voluntaria en la **Auditoría Social de Red ANAGOS**, promoviendo nuestro compromiso de transparencia empresarial, siendo esta auditoría una **herramienta para la autoevaluación y medición del impacto social y ambiental**, que nos permite revisar nuestras prácticas y mejorar nuestro funcionamiento interno. La Auditoría Social muestra el compromiso de entidades y empresas canarias con los principios de la Economía Solidaria.

**ASOCIACIÓN
APROSU
ENSEÑA EL
CORAZÓN**



415
PERSONAS DE LA
ORGANIZACIÓN

73%
MUJERES

27%
HOMBRES

0%
IDENTIDADES
NO BINARIAS

TRABAJADORAS

210

VOLUNTARIAS

2

ASOCIADAS

203

**AUDITORÍA SOCIAL DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
SOLIDARIA 2023**

INGRESOS
3,6M€

GASTOS
3,7M€



EQUIDAD

100% **6,01%** **7,31**

MUJERES EN PUESTOS DE
RESPONSABILIDAD

BRECHA SALARIAL ENTRE
HOMBRES Y MUJERES

PROPORCIÓN SALARIAL
ENTRE LA PLANTILLA

* Los hombres ganan un 6,01% más
que las mujeres

DIFUSIÓN DE SALARIOS A LA PLANTILLA



**COOPERACIÓN Y COMPROMISO
CON EL
ENTORNO**



INTERCOOPERACIÓN
CON MISMO SECTOR
COMPARTIENDO

LOCAL

CONOCIMIENTO

GESTIÓN

PROYECTOS



0%

COMPRAS DENTRO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL Y
SOLIDARIA

OPERA CON
FINANZAS ÉTICAS



**SOSTENIBILIDAD
ECOLÓGICA**

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A NIVEL INTERNO

DIVULGACIÓN AMBIENTAL A NIVEL EXTERNO

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y
DIVULGACIÓN A NIVEL EXTERNO

ENERGÍA 100% RENOVABLE



**REPARTO JUSTO DE
LA RIQUEZA**

FUENTES DE INGRESOS

16%

Facturación

6%

Subvenciones

78%

Otras

REPARTO DE BENEFICIOS



* No corresponde porque no se
han tenido beneficios este año



TRABAJO DIGNO

ESPACIOS DE ATENCIÓN EMOCIONAL Y CUIDADO

REGLAMENTO INTERNO DE RELACIONES LABORALES

MEDIDAS QUE MEJORAN LA LEY DE CONCILIACIÓN



PROMUEVE

**RED//
ANAGOS**

RED// ANAGOS es el punto de encuentro
de las personas que quieren trabajar en la economía social.



redanagos.org

anagos@redanagos.org

reas.red | www.mercadosocial.net

COLABORA



b) Grupos de Interés

Los grupos de interés de la Asociación APROSU son todas aquellas personas, o entidades que están relacionados con la misma, tanto a lo largo de nuestra cadena de valor, como con en el entorno en el que desarrollamos las actividades, y tienen capacidad de influir en la Asociación con sus actuaciones.

La elección de los grupos de interés, tiene relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones.

Identificamos nuestros GGII Claves y No Claves.



* "Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites"

Para responder socialmente de manera satisfactoria a las necesidades y expectativas que tienen nuestros Grupos de interés sobre nuestra gestión, ha sido necesario identificarlos, implicarlos en un propósito común y conocer tanto las necesidades y expectativas **actuales y futuras**, siguiendo un procedimiento establecido sobre la gestión de Grupos de Interés.

Este proceso del sistema de Gestión tiene fijado e implantado, la realización periódica de cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés, siendo los principales: Personas con discapacidad intelectual, Familias/Guardadores/Curadores y Personas trabajadoras. Además, cada 4 años

con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión, los valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

Uno de los principales compromisos de la Asociación es generar **confianza** en los mismos. Creemos firmemente que escuchar a nuestros grupos de interés, atender sus demandas y necesidades, colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo, es clave para ser una organización responsable y sostenible.

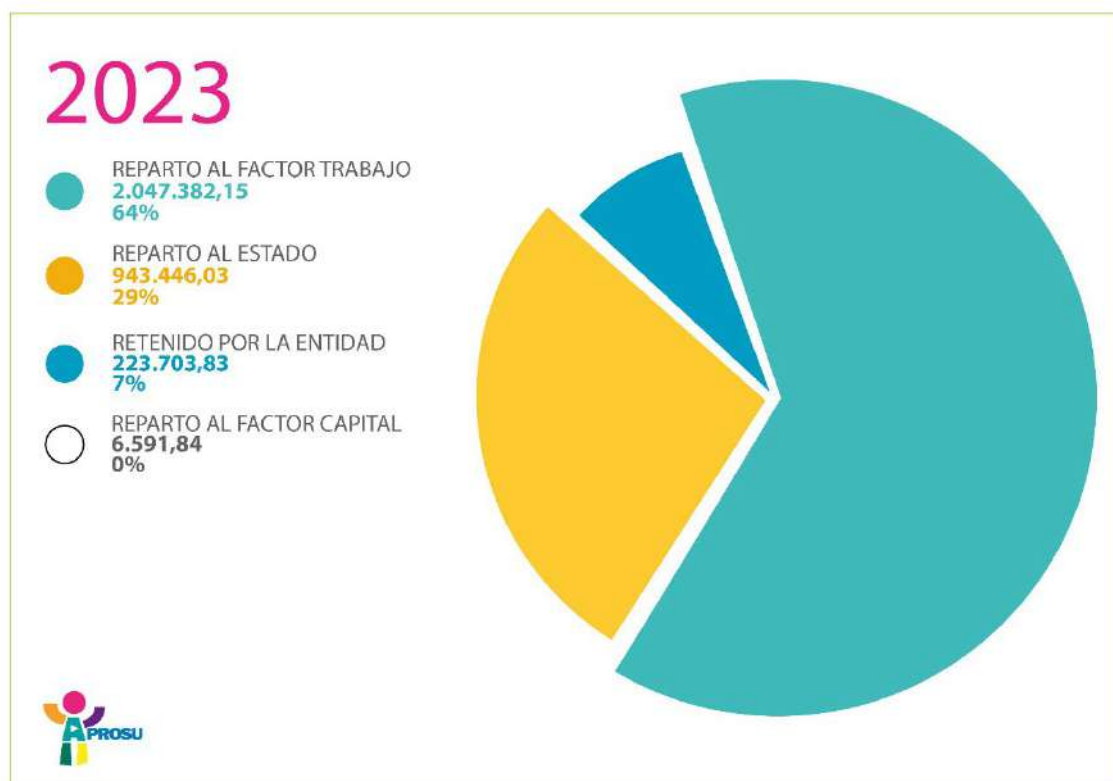


c) Aportando Valor Social

Actualmente, el Valor Social de las organizaciones adquiere gran importancia en la sociedad. El sistema contable nos permite evaluar las finanzas de la entidad, no existiendo un instrumento estandarizado para la evaluación del valor social generado.

Hemos analizado el valor social de mercado generado por la actividad de la Asociación, analizando el valor retenido y el distribuido a los diferentes grupos de interés. Para ello, hemos tomado como fuente de información las cuentas anuales de la Asociación APROSU para el ejercicio 2023, auditadas por experto independiente y opinión favorable, así como su soporte contable.

La Asociación APROSU, a través de su actividad, generó en 2023, un valor de **3.221.123,85 euros**, frente a los 2.797.636,57 euros generados en 2022, un retorno directo a la administración de **943.446,03 euros (29,29%)** y un retorno al factor trabajo de **2.047.382,15 euros (63,56%)**.



Dentro de nuestro nuevo plan estratégico para el periodo 2024-2027, se contempla el proyecto estratégico "Generando Valor Social" donde analizaremos en mayor profundidad el impacto que la Asociación APROSU genera en la sociedad y en los diferentes grupos de interés.

5. SOSTENIBILIDAD

ESG

5) SOSTENIBILIDAD

a) Nuestro compromiso con la Sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



La Asociación APROSU está comprometida con la **Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza)**; y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestra responsabilidad con la sostenibilidad, todo ello para lograr una *sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria*.

Para ello, establecemos alianzas, y la Asociación APROSU es socio Sygnatory de la Red Mundial de las Naciones Unidas para promover la defensa de los 10 principios y 17 ODS, informando del progreso de las acciones realizadas en la implementación y su contribución con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.

La Asociación alinea su estrategia de sostenibilidad con los ODS y esta actuación proporciona una visión de los impactos y de las oportunidades de contribución al desarrollo sostenible.

En la contribución de la Asociación sobre ODS concretos y sus metas, éstos están alineados con la propuesta de valor. En concreto APROSU tiene mayor impacto en los siguientes ODS: **ODS 3** Salud y Bienestar, **ODS 4**: Educación de Calidad, **ODS 8** Trabajo decente y crecimiento económico, **ODS 10**: Reducción de las desigualdades.

La siguiente tabla recoge un breve resumen de la contribución y compromisos de la Asociación APROSU con estos ODS.

| ODS | Metas ODS | Propuesta Valor | Compromiso APROSU |
|---|---|---|--|
|  | <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> | <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de las Personas con discapacidad intelectual (personas vulnerables)</p> | <p>Lograr el fomento de estilos de vida saludables, contribuyendo de manera directa con nuestros servicios a la mejora de la salud y bienestar de las personas beneficiarias. Extendemos este compromiso a las familias de las personas beneficiarias y a todos los trabajadores de nuestra Asociación.</p> <p>En la Asociación impulsamos el compromiso con la seguridad proporcionando servicios seguros para todas las personas que integran APROSU y la salud laboral de las personas trabajadoras como valor prioritario.</p> |
|  | <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con</p> | <p>Garantizar educación</p> | <p>En la Asociación promovemos la formación y educación inclusiva de las personas con discapacidad intelectual, asegurar el acceso igualitario e inclusivo (personas vulnerables)</p> |

discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

inclusiva, equitativa

Promovemos oportunidades de aprendizaje para todos.

Al igual que fomentamos el desarrollo profesional de nuestras personas trabajadoras a través de la formación y la promoción interna, el acceso igualitario a una formación profesional y de calidad.



8.1. Mantenimiento del Crecimiento Económico.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores,

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible

Comprometidos con la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, y con el desarrollo profesional y productivo, en lograr un crecimiento económico sostenible con impacto positivo y resultados financieros sólidos.

Promovemos ambientes laborales estables y seguros donde la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional sean una realidad para nuestras personas trabajadoras.



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Promover la igualdad para garantizar una vida digna para todos.

Uno de los principales compromisos de la Asociación es luchar por las desigualdades, principalmente de aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecida, como son las personas con discapacidad y la defensa de sus derechos. Por ello nuestro principal objetivo en nuestros servicios y gestión diaria es lograr realizar acciones para lograr la igualdad y garantizar una vida digna para todos, potenciando la accesibilidad como herramienta de lucha contra las desigualdades.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 SALUD Y BIENESTAR

4 SALUD Y BIENESTAR

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10 SALUD Y BIENESTAR

Nos apoyamos, entre otros, en los siguientes *criterios* para el desarrollo de nuestra estrategia de **sostenibilidad ESG**:

- **Criterios de Gobernanza:**

- Órganos de Gobierno
- Buen Gobierno
- Personas y Talento
- Gestión de Alianzas y Partners
- Gestión de Proveedores
- Comunicación Externa y Canales de Comunicación
- Economía. Transparencia y rendición de cuentas.

- **Criterios Sociales:**

- Compromiso con las Personas con discapacidad intelectual. Servicios y Apoyos a las PDI.
- Compromiso con las familias, guardadores o curadores. Servicios y apoyos dirigidos a familias, guardadores o curadores.

- **Criterios Ambientales:**

- Compromiso con el Medioambiente.
- Gestión de recursos y reducción de impacto ambiental.
- Identificación y cumplimiento de aspectos legales ambientales.



b) Criterios de Gobernanza

i) Órganos de Gobierno

Composición de la Junta Directiva

Con fecha 25 de marzo de 2022 se hizo la elección de la Junta Directiva.

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------------|--|
| Presidenta | Juana Rosa Falcón Verona |
| Vicepresidente | José Domingo Morales Cruz |
| Secretaria | M ^ª del Carmen Arbelo Coruña |
| Tesorero | Francisco Muñoz Díaz Montenegro |
| Vocales | Caridad M ^ª del Carmen Aznar Saavedra |
| | Armando Vicente Benítez Sánchez |
| | Francisco Juan García Ortega |
| | Francisco Javier Suárez Marrero |

Retribución de la Junta Directiva.

Ninguna de las personas que conforman la Junta Directiva han recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Todas las personas desempeñan su cargo, de manera gratuita, según recoge el artículo 26 de los Estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

| En el desempeño de sus funciones: Importe | Origen |
|---|------------|
| 0 | No procede |

Por funciones distintas a las ejercidas como persona integrante de la Junta Directiva:

| Por puesto de trabajo | Sueldo anual bruto |
|-----------------------|--------------------|
| No hubo | 0 |

En 2023 mantuvimos **7** reuniones del órgano de gobierno.

Se obtuvo un **98,33 %** de satisfacción por parte del órgano de gobierno.

ii) Buen Gobierno

La Asociación APROSU tiene implantado un **Sistema de Gestión Buen Gobierno**, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés, y alineados a su estrategia. Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el subproceso de gestión de Buen Gobierno.

En 2023 se aprobaron las siguientes políticas de Buen Gobierno

- o *Política contra el acoso y la discriminación.*
- o *Política Sistema de Información.*

Además, en 2023 la Asociación fue seleccionada por Plena Inclusión como **práctica Excelente**, con la **Práctica de Sostenibilidad y Buen Gobierno**, y como **Buena práctica** con la práctica de los ODS como herramienta de transformación de las organizaciones.

Para una buena gestión de Buen Gobierno la Asociación se apoya en los siguientes pilares fundamentales:

- *Sistema de Control y Gestión de Riesgos.*
- *Gestión del Compliance.*
- *Ética en la gestión.*
- *Innovación para una gestión sostenible.*

(1) Sistema de Control y Gestión de Riesgos

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de **gestión de riesgos**. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro.

Los riesgos identificados son **estratégicos, financieros, tecnológicos, ambientales, sociales, operativos y normativos**.

(2) Gestión del Compliance

La Asociación cuenta con un **Sistema de gestión de Compliance**, con el objeto de prevenir y fomentar actuaciones respetuosas con la ley y las políticas internas aprobadas por el órgano de gobierno.

Uno de los valores de la Asociación es generar confianza en los Grupos de Interés y, para ello, una de las prioridades es garantizar por parte de los profesionales y, del órgano de gobierno, un comportamiento íntegro.

Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el **Compliance Officer**, el **Comité de Compliance**, **Manual de Compliance** y el **canal de denuncias**. La Asociación APROSU es socio honorífico del *World Compliance*, como muestra de su compromiso por impulsar la labor Compliance en el tercer sector.



Comité de Compliance

Este Comité se constituyó con la responsabilidad de velar por el desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Compliance, con la finalidad de consolidar una cultura corporativa de cumplimiento en la Asociación. Durante el 2023 se ha reunido en cinco ocasiones para tratar aspectos como la evaluación anual del Sistema Compliance, la revisión de documentación del Sistema Compliance o la Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Compliance 2023.

Manual Compliance

Este [manual Compliance](#) ha sido elaborado en 2021, siendo su última actualización en 2023 por la adecuación a la Ley 2/2023 reguladora de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Su última edición en vigor, ha sido aprobada por la Junta Directiva de la Asociación en fecha 13/06/2023.

Canal de Comunicación

La Asociación APROSU dispone de un [canal de denuncias](#) habilitado para que cualquier persona que haya tenido conocimiento de la existencia de una conducta irregular, ya sea persona trabajadora, administrador/a, directivo/a, persona beneficiaria o cualquiera que tenga relación con la entidad, pueda comunicarlo de manera totalmente confidencial.

Asimismo, con el objetivo de garantizar la objetividad, imparcialidad, autonomía y efectividad del sistema, el canal de denuncias es gestionado por el despacho de abogados *Sánchez-Cervera Asociados*, que se encargará de la recepción de las denuncias, su análisis, investigación y, en su caso, la incoación de un expediente, propuesta de medidas cautelares y propuesta de resolución.

En la actualidad se han recibido cero comunicaciones a través de este canal.

Reseñar que en este último periodo 2023 la Asociación fue finalista en los **Premios Compliance** por la Asociación Española de Compliance (ASSCOM), por favorecer la profesionalización, la difusión y la consolidación de la función de Compliance en España, desde el rigor, el conocimiento y el buen hacer.



(3) Ética en la Asociación APROSU

La Asociación APROSU dispone del proceso de Gestión de la Ética, además de un **Comité de ética**, desde 2016, actualmente formado por 7 personas integrantes de la Asociación, compuesto por diferentes profesionales de la Asociación y representantes de diferentes servicios, además, en 2023 se incorporó nuevamente una persona con discapacidad intelectual.

El objetivo del comité es planificar, ejecutar acciones proactivas, identificar e implantar buenas prácticas en ética, y llevar a cabo la resolución de dilemas o conflictos éticos, dando cumplimiento al Código Ético de la Asociación.

La Asociación dispone de **Código ético** propio, segmentado por grupos de interés. El código recoge principios y normas básicas de actuación de obligado cumplimiento por todos los grupos de interés, y tiene como finalidad principal defender los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Anualmente, se imparte formación sobre sensibilización en Ética a todas las personas trabajadoras.

OBJETIVO GENERAL:

○ Garantizar el cumplimiento de los valores y compromisos del código ético de la Asociación APROSU y el respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

○ Establecer los compromisos, valores y principios que guían el comportamiento de las personas que integran la Asociación, con los diferentes grupos de interés.

○ Velar por el cumplimiento de los compromisos del Código ético de la Asociación y los Derechos Humanos.

○ Sensibilizar sobre los valores y compromisos del código ético a todos los grupos de interés de la Asociación.

○ Identificar e intervenir en la resolución de dilemas éticos.

○ Intervenir ante las denuncias recibidas por vulneración de derechos.

○ Identificar e implantar buenas prácticas en materia de ética y defensa de derechos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La ética es un aspecto transversal, ya que afecta a todas las personas integrantes de la Asociación, sean físicas o jurídicas:

Personas.

- Familias y Entidades de apoyo a la capacidad jurídica.
- Personas trabajadoras.
- Personas Voluntarias.
- Junta Directiva.
- Personas Asociadas.
- Inversores.
- Aliados.

- Proveedores.
- Administración Pública - Legisladores/Reguladores.
- Medios de comunicación.
- Sociedad.

ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.

Las acciones realizadas de ética se clasifican en dos tipos: reactivas y proactivas.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda. En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso. Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada sin más.

Ante cualquier posibilidad, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, para que quede informada de las decisiones y acciones que se realizarán.

En el presente año, no se han recibido consultas por dilemas éticos ni denuncias por vulneración de derecho.

El comité de ética este año 2023 ha mantenido un total de 4 reuniones para definir, planificar y establecer acciones a abordar, entorno a la gestión ética de la Asociación como, por ejemplo, definir nuevo proyecto basado en la finalidad del desarrollo de una gestión ética excelente, determinar diferentes acciones relacionadas con la ética de APROSU en las que participen personas en representatividad a diferentes Grupos de Interés, etc.

Las **acciones proactivas** que se han llevado a cabo este año han sido:

- Con el objeto de **promover la participación y representatividad de las personas en la organización**, y para implicarlas de manera activa en la toma de decisiones, se ha incorporado un nuevo miembro integrante al equipo de trabajo del Comité de ética, una persona con discapacidad intelectual que cuenta con profesionales de apoyo. Esta persona participa en la toma de decisiones y propuestas que se deliberen en el comité.
- **Difusión de información ética** entre los grupos de interés de la entidad a través del tablón de anuncios, en el proceso de acogida de nuevos profesionales y a través de formación interna dirigidas a todas las personas trabajadoras. El fin de esta acción es que cada profesional conozca la existencia del código ético y el comité de ética, la posibilidad de realizar consultas y las vías de comunicación existentes.

- En el año, un total de 85 personas trabajadoras realizaron la formación de “Ética para valientes”, y han recibido formación sobre “Hablemos de derechos” un total de 41 personas trabajadoras.
- 22 personas trabajadoras de nueva incorporación han recibido formación de acogida, donde se informa sobre el código ético, el comité de ética y cómo actuar ante la detección de un dilema ético o vulneración de derechos.
- A lo largo del año, se ha enviado a todas las personas trabajadoras, a través de nuestros canales de comunicación, las políticas de gestión de buen gobierno que regulan las normas y principios recogidos en nuestro código ético: política de conflictos de interés, política de donaciones, política de transparencia, etc.
- En diciembre 2022, dio comienzo la ejecución del proyecto **“HABLEMOS DE DERECHOS”**, financiado por el Gobierno de Canarias, en el que fueron contratados/as dos educadores/as sociales a jornada completa, con el fin de sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad a los principales grupos de interés de la Asociación: personas beneficiarias, familias y personas trabajadoras. Este proyecto continuó hasta junio de 2023. Como resultado del mismo se forma al 100% de las personas con discapacidad intelectual de la Asociación APROSU.
- Durante este año 2023 se realizan jornadas formativas de **empoderamiento a las familias** (sobre “Hablemos de Derechos”, Voluntades Anticipadas, Jornadas de Planes de Vida dirigida a las familias, Ley 8/2021 Reforma del Código Civil. Incapacitación-tutelas).

(4) Innovación para una Gestión Sostenible.

En innovación tecnológica enseñaremos y evidenciamos la gestión, progreso y resultados obtenidos en el ejercicio 2023, representada en la implantación de tecnologías nuevas que fomentan nuevas formas de trabajo, organización y gestión en la Asociación APROSU.

Hay que indicar que el creciente desarrollo tecnológico, da pie a un cambio profundo del entorno de la organización, que nos lleva a un modelo propio de **GESTIÓN TOTAL** que sea eficaz y eficiente para el desarrollo de todos los aspectos de la organización, siendo necesario apoyarse en el proceso de Gestión Tecnológica e innovación.

Durante este año 2023, se han detectado necesidades y oportunidades en el ámbito de tecnología, siendo necesario disponer de infraestructura y herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación, con una capacidad competitiva e innovadora.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Implantar herramientas tecnológicas que permitan mejorar y apoyar la eficiencia en el desarrollo del trabajo diario, impactando de forma positiva en los principales grupos de interés.
- Satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.
- Mejorar y facilitar la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación con una capacidad competitiva e innovadora, continuando con la transformación digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar al 100% los procesos, con el objetivo de maximizar el rendimiento y la eficiencia de la ejecución de los procesos, automatizando tareas y evitando errores en las mismas - Microsoft 365 -Power Automate.
- Implantar mejoras en software de gestión de residencia, para dar cumplimiento a la Gestión de los profesionales y todo lo referente a el uso de nuevas metodologías implantadas - ResiPlus.
- Implantar al 100% la herramienta tecnológica de comunicación con familias de las personas con discapacidad intelectual en todas las áreas que realicen comunicaciones con este grupo de interés- Tokkap.
- Implantar y actualizar mejoras en la herramienta de apoyo en la gestión de modelos de calidad y excelencia - SCRUMTEGY.
- Implantar el 100% software de gestión del servicio Promoción de la Autonomía Personal - Dynamics 365 - AT360.
- Implantar el 100 % aplicación web para facilitar a los profesionales la creación de contenido visual, como plantillas de diapositivas atractivas y profesionales para reuniones, informes y presentaciones internas o externas - CANVA.
- Implantar sistema de cámaras de seguridad y video vigilancia en Centro reyes católicos, y ampliación de 3 puntos en Residencia - CCT.
- Implantar firma electrónica en el proceso de Plan personalizado de Apoyos (PPA) - Tableta de Firmas.
- Realizar Actualización de infraestructura tecnológica en la Asociación: Infraestructura Tecnológica y seguridad digital en nuevo Centro de Reyes Católicos, Infraestructura Tecnológica y seguridad digital oficinas coworking administrativo (Persona y talentos, finanzas y contabilidad), Ordenadores portátiles para la medida de conciliación laboral Teletrabajo y Dispositivos de seguridad y protección en el entorno digital de la Asociación - Corta Fuego (firewall).
- Implantar Sistema de Alarma seguridad en centro de Reyes católicos.
- Implantar Pantalla interactiva en centro Reyes Católicos.
- Implantar herramientas que permita promover la cultura organizacional, la estrategia y buenas prácticas en grupos de interés.
- Implantar mejoras en sistema de información Fundación - NUTEC.

POBLACIÓN.

La población afectada de las mejoras realizadas en el área de innovación tecnológica son todos aquellos grupos de interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/personas que proporcionan apoyos y el personal de la Asociación.

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada es el **Método Kanban**, gestionada en la herramienta de información Scrumtegy, en la cual se crea el plan general de sostenibilidad e innovación 2023 y, donde se registra los objetivos, tareas y actividades realizadas para la consecución de los objetivos propuestos.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS PLAN DE INNOVACIÓN

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Plan de innovación tecnológica alineados al Plan Estratégico 2022-2025.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Innovación tecnológica:

- **Objetivo 1:** Optimizar al 100% los procesos, para maximizar el rendimiento y la eficiencia de la ejecución de tareas y reducir errores - Microsoft 365 - Power Automate.
- **Actividades Realizadas:** Reuniones entre la técnica de innovación y responsables de procesos, donde se analiza el proceso determinando qué tareas son repetitivas, manuales y consumen tiempo, definiendo qué actividades o tareas serán automatizadas, a través de la herramienta que integra las distintas aplicaciones de Microsoft 365, por medio de diagramas de flujos, teniendo presente la metodología Business Process Management (BPM) de las distintas tareas de los procesos a intervenir: Comunicación Externa (Gestión recursos gráficos y material divulgativo, Gestión de RRSS, WEB y Medios de Comunicación); Accesibilidad (Lectura Fácil); SPAP (Intervención –Seguimiento, Acogida y adaptación); Gestión gerencial con los diferentes tareas y procesos que vinculan dicha gestión, posteriormente se realizan reuniones con los responsables del proceso, análisis de los resultados obtenidos, y pruebas, monitoreo y control, se

corroborar el funcionamiento correcto de la puesta en marcha con los participantes de los diferentes procesos, se enumeran las mejoras a implementar si se requieren, realización de seguimiento y evaluación continua de la implementación.

- **Resultados:** Mejora la eficiencia y la efectividad de actividades ejecutadas por sus responsables en los procesos de la Asociación, permitiendo reducir el tiempo necesario para realizar ciertas tareas repetitivas, generando un aumento de productividad, confiabilidad y disponibilidad. De esta forma, se contribuye a la calidad y excelencia del trabajo. Producto del análisis y la generación de flujos de los procesos y automatización de tareas identificadas, se hacen más fáciles las labores diarias de las personas trabajadoras, reduciendo de esta forma muchas tareas manuales, y finalmente cumplir con la con Optimizar al 100% los procesos, para maximizar el rendimiento y la eficiencia de la ejecución de tareas y reducir errores con la herramienta Microsoft 365- Power automate, que permite simplificar las tareas rutinarias, de modo que los responsables de procesos puedan centrar su atención en lo verdaderamente importante para la Asociación. Concluyendo que de 36 procesos de la Asociación se han evaluado el 16,66 % de los procesos y las actividades susceptibles de optimizar con las herramientas de Microsoft 365 y Power Automate, en comparación con el año anterior se mantiene el porcentaje de la tasa de automatización de procesos, debido a que se han incluido nuevos procesos.
- **Objetivo 2:** Implantar mejoras en software de gestión de residencia, garantizando la mejora continua, la eficiencia operativa, la adaptabilidad a cambios y la satisfacción de los grupos de interés clave – ResiPlus.
- **Actividades Realizadas:** Reuniones de técnica de innovación con profesionales responsables de gestión de los diferentes módulos a mejorar, donde la técnica se analiza, evalúa y se define qué apartados del módulo se mejora o configuran de forma eficiente según la necesidad planteada, la técnica de innovación asiste a reuniones virtuales con el consultor del software para dar respuesta a dichos requerimientos, y asiste a formaciones virtuales con el proveedor de software, para reforzar conocimientos e implementa las mejoras planificadas en un entorno de pruebas. Se lleva a cabo formación a las personas trabajadoras implicadas, puesta en marcha de la mejora, monitorea y evalúa el funcionamiento, documentando todo el procedimiento. Este procedimiento se realiza en los siguientes módulos y sus apartados:
 - Servicios generales: Ordenes de trabajo
 - Ampliación en la funcionalidad de consulta en el rango de fechas para la gestión de órdenes de trabajo, limpieza y mantenimiento, en el rango de fechas.
 - Configuración para gestión de limpieza de zonas, con responsable a elegir.

- Documentación: Creación de informe propios, listado de Analíticas generales realizadas para los diferentes grupos de personas beneficiarias.
 - Diseñador de plantillas
 - Creación de Plantillas prediseñadas para:
 - Formatos de autorización de las Personas beneficiarias de los procesos que lo requieren.
 - Formato Informe del Plan Personalizado de Apoyos (PPA).
 - Formato Autorización específica OPOSICIONES (Empleo).
 - Formato para personas y talentos, datos bancarios personas trabajadoras y cuestionarios de datos personales.
 - ACP: Implantación de módulo de preferencias de las Personas beneficiarias
 - Planes de atención (PPA-Valoraciones): Configuración de datos maestros de plan personalizado de atención estructurado con las dimensiones de calidad de vida, para la gestión de los diferentes profesionales.
 - Escalas: Configuración de escalas para los diferentes profesionales.
 - Reuniones interdisciplinarias gestión PPA: configuración de gestión de valoraciones y planes de atención de las personas beneficiarias por grupo de profesionales.
 - Calidad: Configuración de maestros de tipos de incidencia, permiso gestión por usuario, consulta y gestión de incidencias, reestructurado con nuevos parámetros definidos.
 - Controles propios: Configuración para profesional Logopeda de Flujo máximo espiratorio (soplo), lujo máximo espiratorio (tos).
 - Seguimientos: Configuración de tipos de seguimientos por profesionales y para definición de pautas, para el registro de los mismo, logrando una clasificación apropiada.
- Resultados: La implantación de mejoras en el sistema de gestión de residencia maximiza la eficiencia operativa, la toma de decisiones informadas y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la asociación, logrando una gestión integral y eficaz, reduciendo registros y operaciones duplicados, habiendo automatizado actividades que anteriormente se desarrollaban de un modo manual o casi manual. De esta forma, se contribuye a la productividad laboral, y de este modo, se garantiza la mejora continua, la eficiencia operativa, la adaptabilidad a cambios y la satisfacción de los grupos de interés.
 - **Objetivo 3:** Implantar al 100% la herramienta tecnológica de comunicación en las áreas que realicen comunicaciones con el grupo de interés familia – Tokkap.
 - Actividades Realizadas: Se realizan reuniones técnicas de innovación y técnica responsable de PPA, se verifica y evalúa las necesidades de gestión de la comunicación de los datos de Planes Personalizados de Apoyo de las personas beneficiarias: Comunicación con familiares de las personas beneficiarias de informe del Plan Personalizado de Apoyos.

- Resultados: Mejora la comunicación bidireccional con las familias y la asociación, permite canales privados para la transmisión de documentos y comunicados, mejora la interacción y comprensión mutua, cumplimiento de la LOPD y actual normativa europea de protección de datos GDPR, garantizando la seguridad y privacidad de la información, gestión de la comunicación no presencial con un flujo de información segura y constante con las familias o personas a cargo, permite consultar fácil y ágilmente toda esta información compartida desde sus teléfonos móviles y en cualquier momento, cumpliendo con el objetivo de transformación digital. Se cumple el objetivo de Implantar el 95% de los módulos de la plataforma.
- **Objetivo 4:** Implantar y actualizar mejoras en la herramienta de apoyo en la gestión de modelos de calidad y excelencia – SCRUMTEGY.
- Actividades Realizadas: La técnica de innovación evalúa, analiza y define cómo implantar las siguientes necesidades propuestas de Dirección gerencia y Dirección de personas y talentos:
 - Implantación módulo de Plan Anual y sus objetivos, donde la técnica de innovación y la directora de personas y talentos definen los objetivos, y se configura el Plan anual de Conciliación 2023, la técnica de innovación gestiona la migración de datos del plan, realiza formación para la gestión y visualización de los datos del plan.
 - Asistencia a los diferentes webinars realizados por Scrumtegy que permite a la técnica de innovación la implementación y uso de actualizaciones en la herramienta.
- Resultados: Facilita la gestión y seguimiento de los objetivos y tareas que conforman el plan anual, permitiendo la vinculación del proceso e indicadores y sus objetivos estratégicos, facilitando centralizar la visualización de los datos, otorgando una estructura integral que impulsa el logro de los objetivos, la adaptabilidad y la mejora continua, que proporciona la integración de estos elementos, que contribuye a la planificación, ejecución y evaluación efectiva, que permite priorizar por periodos y acciones desde Diagrama de Gantt. Se cumple el objetivo de Implantar y actualizar mejoras para dar apoyo en la gestión.
- **Objetivo 5:** Implantar el 100% software de gestión del servicio Promoción de la Autonomía Personal – Dynamics 365 – AT360.
- Actividades Realizadas: La técnica de innovación y la Directora-Gerente se reúnen, estudian y evalúan la necesidad de implantar una nueva tecnología para realizar la gestión del plan personalizado de apoyo PPA, gestión documental, gestión de actividades de los objetivos de las personas Beneficiarias de SPAP. El sistema anterior no permite la centralización de los datos y generación de documentación referente, ni el reporte e informes para

su gestión en la intranet de CABILDO. La técnica de innovación identifica sistemas de información por medio de la gestión del proceso de vigilancia tecnológica y de benchmarking. Se solicitan demostraciones, y se concluye con la Directora-Gerente el sistema de información que suple las necesidades antes planteadas. La técnica de Innovación y el consultor de Soporte realizan la Programación de calendario de implantación y Formación. La Técnica de Innovación, la Coordinadora de SPAP y el Consultor de negocio Verifican de necesidades de datos para configuración de Sistema de información. La Técnica de Innovación y el técnico AT 360 realizan la Configuración de herramienta. La Técnica de innovación, la coordinadora de SPAP y el Consultor de negocios se reúnen para el ingreso de datos y Configuración de la plataforma. La Técnica de innovación, la Coordinadora SPAP y el Consultor de negocios realizan la carga de datos de prueba según el protocolo establecido. Puesta en Marcha de sistema de información. Reunión de la Técnica de innovación e Integrador de SPAP para formación para ingreso de actividades de Integradores de SPAP, la Técnica de innovación, la Coordinadora SPAP y el Consultor de negocio se reúnen para la adecuación de datos después de la puesta en marcha. Se hace seguimiento de puesta en marcha.

- Resultados: Permite la correcta gestión 360 de los beneficiarios del servicio de SPAP, el sistema de información al ser parte de Microsoft Dynamics 365 CRM, se integra con la gestión documental de SharePoint, correo electrónico y calendario en la suite de Microsoft 365 , generando un entorno colaborativo, centralizado y eficiente, donde los profesionales acceden, comparten y actualizan información, mejorando la productividad y la gestión correcta en el servicio prestado por la Asociación desde cualquier lugar, dando como resultado información y reportes necesarios a los grupos de interés que lo requieren. Se cumple el objetivo de Implantar el 80% de los módulos de software de gestión del servicio Promoción de la Autonomía Personal.
- **Objetivo 6:** Implantar el 100 % aplicación web para la creación de contenido visual como generación de plantillas e informes y presentaciones internas o externas – CANVA
- Actividades Realizadas: La técnica de innovación y la Directora-Gerente se reúnen para abordar el tema de la implantación de un software que unifique la gestión y realización de presentaciones de trabajos e informes corporativos centralizados y de fácil uso. La técnica de innovación realiza la búsqueda de información por medio del proceso de Vigilancia tecnológica, y define junto con la Directora-Gerente la aplicación elegida, entonces la técnica de innovación realiza la solicitud de inscripción como ONG, la implantación y las pruebas de uso de APP. Se reúnen la Técnica de innovación y el Diseñador gráfico para el ingreso de información de marca y Configuración de la plataforma. La técnica de innovación, el diseñador gráfico y la Directora-Gerente realizan la puesta en marcha, y se lleva a cabo un seguimiento de esta puesta en marcha.

- Resultados: Se mejora significativamente la eficiencia en la creación de contenido visual, y se garantiza la coherencia de la marca corporativa, unificando los diseños y fomentando la colaboración entre equipos, contribuyendo a una comunicación visual efectiva y atractiva en la asociación. Se cumple el objetivo de Implantar el 50% de la aplicación y difusión entre los profesionales de la Asociación APROSU.
- **Objetivo 7:** Implantar sistema de cámaras de seguridad y video vigilancia en Centro reyes católicos, y ampliación de 3 puntos en Residencia – CCTV.
- Actividades Realizadas: La técnica de innovación y directora–Gerente se reúnen para definir sitios de instalación de CCTV, Solicitud de presupuesto y solicitud de aprobación por Directora–Gerente, programación de Instalación de cámaras en Centro Reyes Católicos, y 3 puntos necesarios en residencia Málaga, Técnico de CCTV realiza Configuración de grabadores en red y visualización de CCTV, instalación de visualización de CCTV a profesionales autorizados, la técnica de innovación realiza Análisis y verificación del cumplimiento de necesidades requerida, Seguimiento y cierre de implantación.
- Resultados: Se proporciona seguridad, gestión y el bienestar general en los centros y residencia, mejorando la seguridad, vigilancia y consiguiendo mayor protección de las personas con discapacidad intelectual y de los bienes de la asociación. Además, proporciona evidencia visual en caso de incidentes o emergencias. Actúa el CCTV como un elemento disuasivo, reduciendo la probabilidad de comportamientos inapropiados y brindando una mayor sensación de seguridad. El sistema de CCTV proporciona evidencia visual que puede ser crucial para investigaciones internas o externas en caso de incidentes, agresiones o actividades sospechosas. Y puede proporcionar apoyo visual a los cuidadores, ayudándoles a monitorear el bienestar de las personas con discapacidad y a responder eficientemente a sus necesidades.
- **Objetivo 8:** Implantar tableta de firma digital en el proceso de Plan personalizado de Apoyos (PPA)
- Actividades Realizadas: Técnica de innovación realiza Identificación el proceso Plan personalizado de Apoyos (PPA) que requiere la implantación de tableta de firmas, para firmas electrónicas en documentos que lo requieran. La técnica de innovación realiza la solicitud de presupuesto, y se acepta presupuesto por parte de la Directora– Gerente. Se solicita implantación de sistema de captura de firmas y configuración de tableta de firmas a técnico de VM, se realizan prueba de uso y se realiza formación al responsable del proceso.
- Resultados: Digitalización de las firmas en el proceso de Plan personalizado de Apoyos (PPA) o en documentos esenciales, como los informes de plan

personalizado de apoyo, en consecuencia, el resultado facilita la gestión de documentos de manera más eficiente, recogiendo la firma de los familiares, evitando imprimir, reubicar, archivos físicos, se centraliza la información, ubicación de documentos digitales en la herramienta Microsoft 365, evitando la pérdida de documentos.

- **Objetivo 9:** Realizar Actualización de infraestructura tecnológica en la Asociación.
- **Actividades Realizadas:** Técnica Innovación y Directora-Gerente se reúnen para definir las necesidades requeridas de la infraestructura tecnológica (TI). La técnica de innovación realiza búsqueda y selección apropiada Infraestructura TI y solicitud a proveedores de presupuestos, reunión de Técnica Innovación y Directora- Gerente para verificación de varios presupuestos y aceptación, solicitud de programación de instalación y configuración de infraestructura TI a técnicos, técnica de innovación realiza verificación de instalaciones para la puesta en marcha de implantación de infraestructura TI , Seguimiento de funcionamiento de infraestructura TI.
- **Resultados:** La mejora continua en la actualización de infraestructura tecnológica. Se mejora aspectos del entorno tecnológico para alinearse con las necesidades y adaptarse a los avances tecnológicos. Garantizando la accesibilidad Digital a todos los grupos de interés que hacen parte e intervienen en la asociación, utilizando la tecnología de manera estratégica para mejorar la calidad de los servicios, fomentar la inclusión y garantizar una gestión eficiente y centralizada, a continuación, se describen las implantaciones realizadas:
 - Infraestructura Tecnológica y seguridad digital en nuevo Centro de Reyes Católicos
 - Infraestructura Tecnológica y seguridad digital oficinas coworking administrativo (Persona y talentos, finanzas y contabilidad).
 - Ordenadores portátiles para la medida de conciliación laboral Teletrabajo
 - Dispositivos de seguridad y protección en el entorno digital de la Asociación - Corta Fuego (firewall)
- **Objetivo 10:** Implantar Sistema de Alarma seguridad en centro de Reyes católicos
- **Actividades Realizadas:** Técnica Innovación y Directora- Gerente se reúnen para definir la necesidad de un sistema de seguridad para el centro Reyes Católicos, técnica de innovación por medio del proceso de vigilancia tecnológica, se realiza búsqueda de proveedores y dispositivo, se realiza solicitud de presupuestos, reunión para revisar las propuestas de presupuestos, definición y aprobación de los mismos, programación de calendario de implantación de alarma con

técnicos, verificación de configuración y ajustes de sistema de alarma , usuarios y alta de contraseñas en aplicativo de alarma, formación de uso de APP a profesionales , activación de alarma, formación de uso de alarma a profesionales, activación de llave inteligente, seguimiento de puesta en marcha de dispositivo.

- Resultados: Se establece medidas preventivas y de respuesta rápida ante situaciones de emergencia, incluyendo robos, intrusiones, situaciones de violencia o cualquier otro evento que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas del centro Reyes católicos, creando un entorno seguro y protegido, promoviendo un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia, cumpliendo con las normativas de seguridad establecidas.
- **Objetivo 11:** Implantar Pantalla interactiva en centro Reyes Católicos.
- Actividades Realizadas: Técnica Innovación y Directora–Gerente se reúnen para Reunión definir las necesidades requeridas en la adquisición del dispositivo, técnica de innovación por medio del proceso de vigilancia tecnológica realiza búsqueda, reunión para verificar de varios presupuestos y aceptación, programación para instalación y configuración de dispositivo, formación de uso de dispositivo a profesionales, puesta en marcha de dispositivo en centro, Seguimiento de puesta en marcha.
- Resultados: Brindar ayuda con la estimulación cognitiva, desarrollo motor, comunicación, fomenta la inclusión social y el bienestar general. Permitiendo a bordar las necesidades identificadas y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en el centro Reyes Católicos.
- **Objetivo 12:** Implantar herramientas que permita promover la cultura organizacional, la estrategia y buenas prácticas en grupos de interés.
- Actividades Realizadas: La técnica Innovación y la Directora- Gerente se reúnen para definir las necesidades que se requieren, la técnica de innovación por medio del proceso de vigilancia tecnológica realiza la búsqueda. Se realiza la reunión para verificar de varios presupuestos e iniciativas y aceptación, programación para instalación y configuración de las necesidades antes planteadas, puesta en marcha, Seguimiento de puesta en marcha.
- Resultados: Se implanta **pantalla informativa** en residencia Málaga, que permite Fortalecer la estrategia de comunicación interna y externa para mejorar la eficiencia y la cohesión, proporcionando información relevante de manera oportuna y accesible a todos los grupos de interés. **Configuración de fondo de escritorio en ordenadores** de la asociación con imágenes corporativas fortaleciendo el compromiso con el propósito, misión y visión de la Asociación,

generando en las personas trabajadoras mayor sentido de pertenencia, lo que contribuye a un ambiente laboral más positivo y motivador.

- **Objetivo 13:** Implantar mejoras en sistema de información Fundación NUTEC.
- **Actividades Realizadas:** Técnica de innovación evalúa, analiza y define, según las necesidades planteadas por el profesional, las mejoras a implantar: Informe de rendición de cuentas lectura fácil, técnica de innovación y profesional definen la necesidades y datos a generar en el informe, se solicita a consultor de software dicho requerimiento, se configura, y se realizan pruebas, se ponen en marcha, seguimiento y control.
- **Resultados:** Asegurar la evolución de sistema informativo NUTEC de manera continua para satisfacer las necesidades de la fundación, logrando adaptarse y optimizar su eficiencia operativa. de tal forma, alcanzar resultados positivos, entre los cuales se incluyen: la generación de informes de rendición de cuentas en lectura fácil, en respuesta a que la información sea más accesible, comprensible y útil para las personas tuteladas, contribuyendo a una comunicación más efectiva y transparente en la rendición de cuentas de la fundación.

iii) Personas y Talentos

(1) Comprometidos con las personas trabajadoras

Las personas trabajadoras son el activo principal de la organización, siendo primordial para la Asociación diseñar e implantar propuestas que generen valor a este grupo de interés.

Con el objeto de garantizar que se proporcionan unos servicios y apoyos excelentes para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, desde la Asociación se ha implantado un modelo de gestión de personas que favorece la captación, el compromiso y el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, garantizándoles unas condiciones que las motiven e impulsen en el desempeño de sus funciones.

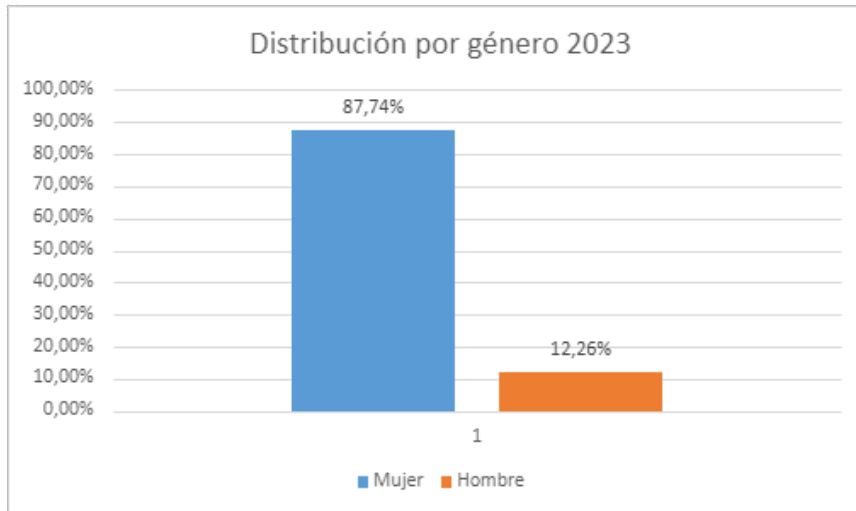
La gestión de personas viene presidida por el respeto a la diversidad, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la igualdad retributiva, no discriminación, y a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



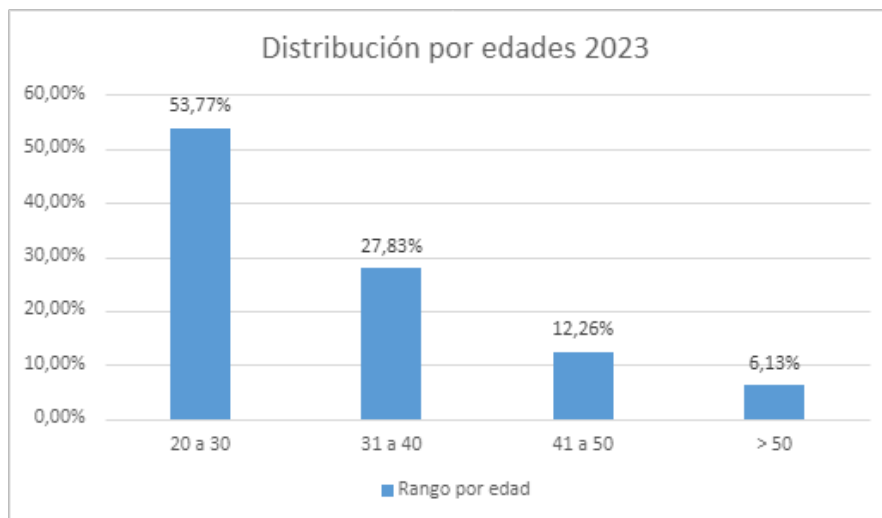
IMPACTOS

a) IMPACTO EN LA CONTRATACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE LA PLANTILLA:

- El total de profesionales contratados/as en el año ha sido **212 personas**, 186 mujeres (87,74%) y 26 hombres (12,26%).



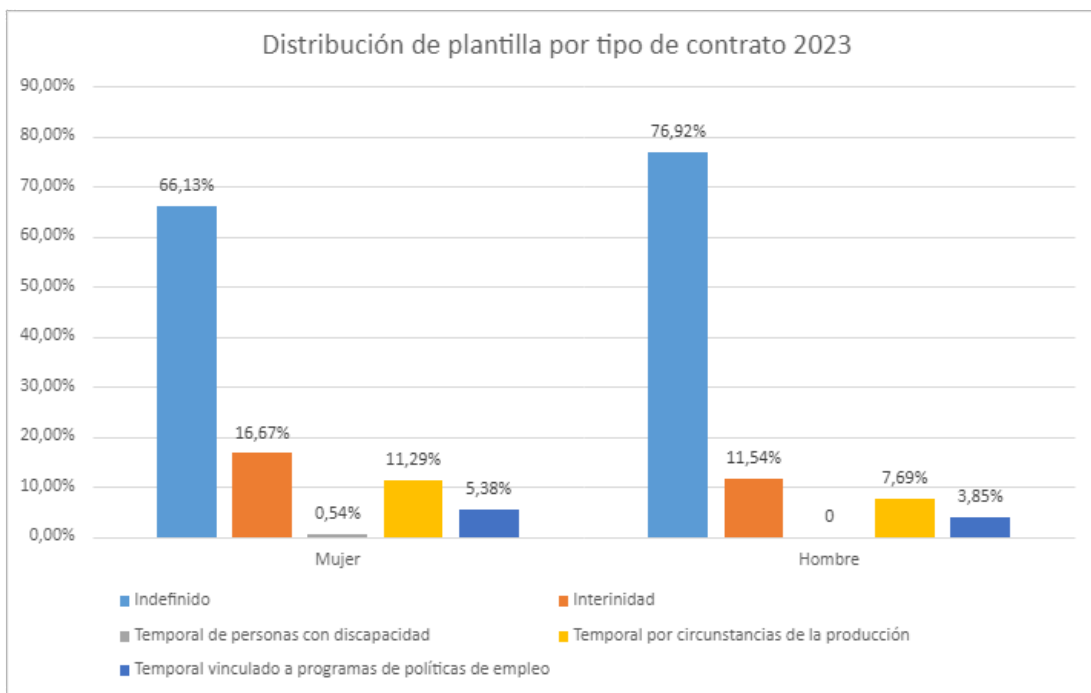
- La franja de edad que **ha predominado** en la plantilla es la de **menores de 30 años** (53,77%), seguida del 27,83% de personas entre 31 y 40 años; el 12,26% entre 41 y 50 años y el 6,13% de mayores de 50 años. En la gráfica podemos observar en cada franja de edad, la distribución de la plantilla por sexo



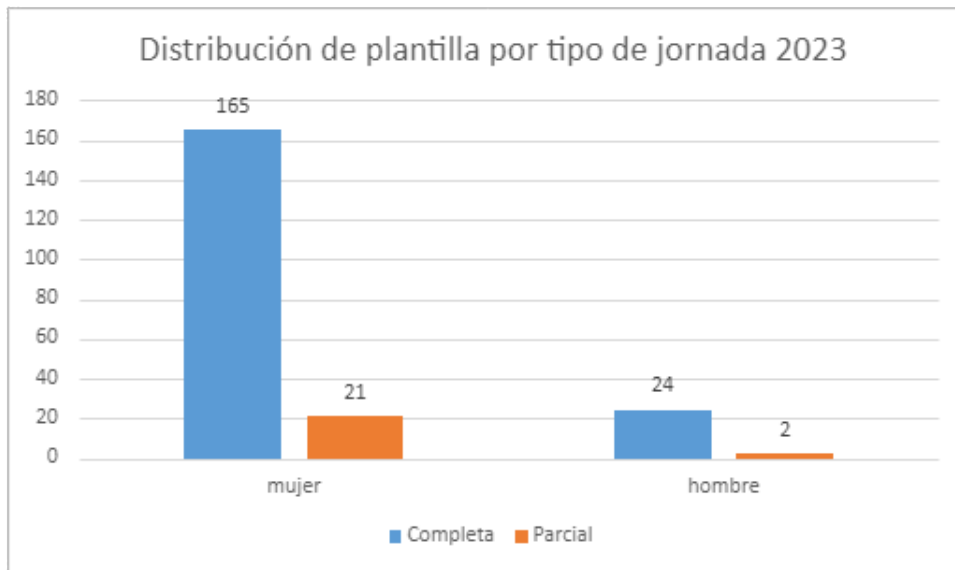
- El 64,62% de la plantilla pertenecen a **colectivos que favorecen la diversidad** en la Asociación (diversidad cultural: 2,83%, diversidad generacional < de 30 años: 53,77%, diversidad generacional > de 50 años: 6,13% y diversidad funcional: 1,89%).



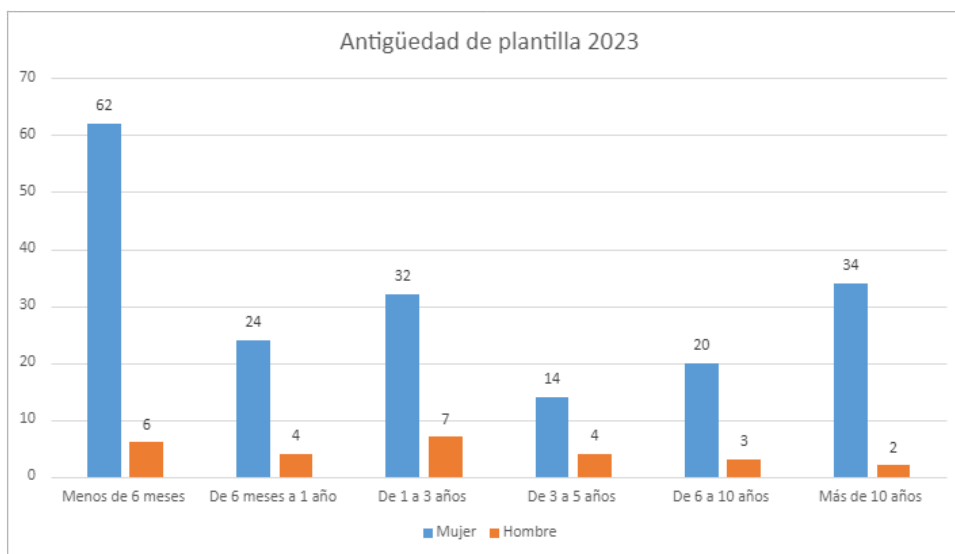
- El **67,45%** de la plantilla en 2023 ha tenido **contrato indefinido** (el 66,13% de las mujeres y el 76,92% de los hombres). Seguido del 16,04% de la plantilla que ha sido contratada por interinidad; el 10,85% de la contratación ha sido temporal por circunstancias de la producción; el 5,19% han sido contratos temporales para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral; y el 0,47% contrato temporal para persona con discapacidad. En la gráfica pueden observarse los porcentajes segmentados por sexo.



- El 89,15% de la plantilla ha estado contratado a jornada completa (el 88,71% de las mujeres y el 92,31% de los hombres). En la gráfica puede observarse la segmentación por sexo.

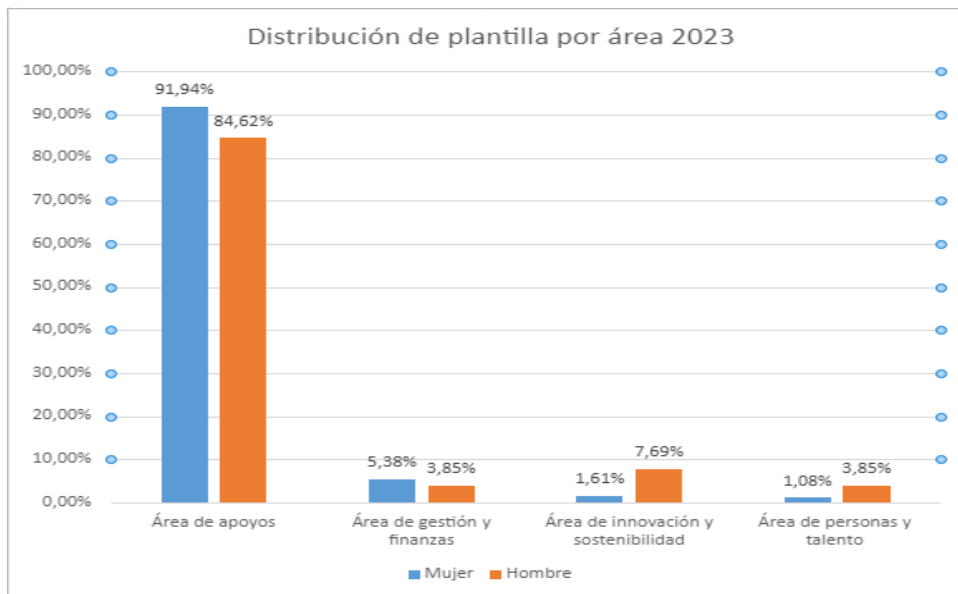


- La mayor parte de la plantilla está constituida por persona con una antigüedad de menos de 6 meses (el 31,07%), seguido por el 18,40% de personas con una antigüedad entre 1 y 3 años; el 16,98% de personas con una antigüedad mayor a 10 años.



- En el año se han creado en la Asociación 7 nuevos puestos de trabajo:
 - 1 puesto de Dirección técnica
 - 1 puesto de técnico/a en integración social en el Hogar con NTP Domingo Suárez Valido
 - 1 puesto de psicopedagogo/a
 - 1 puesto de técnico/a de accesibilidad cognitiva
 - 1 puesto de auxiliar de gestión administrativa para el área de apoyos
 - 1 puesto de técnico/a de transformación organizacional (calidad y medioambiente)

- 1 puesto de cuidador/a a jornada parcial para refuerzo en viviendas en comunidad
- La plantilla se distribuye en 4 áreas: área de apoyos, área de personas y talento, área de gestión y finanzas y área de innovación y sostenibilidad. **El 91,04% de la plantilla corresponde al área de gestión de apoyos.** El 5,18% de la plantilla ha correspondido al área de gestión y finanzas; el 2,36% de la plantilla ha correspondido al área de innovación y sostenibilidad y el 1,41% al área de personas y talento. En la gráfica podemos observar en cada área la distribución de la plantilla por sexo.



- En cuanto a la distribución de la plantilla por servicio, se observa que la Residencia Cristo de la Salud comprende el 22,64% de la plantilla, seguido del Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido, que comprende el 18,87% de la plantilla.

b) IMPACTO EN LA PROMOCIÓN O MEJORA DE CONDICIONES LABORALES:

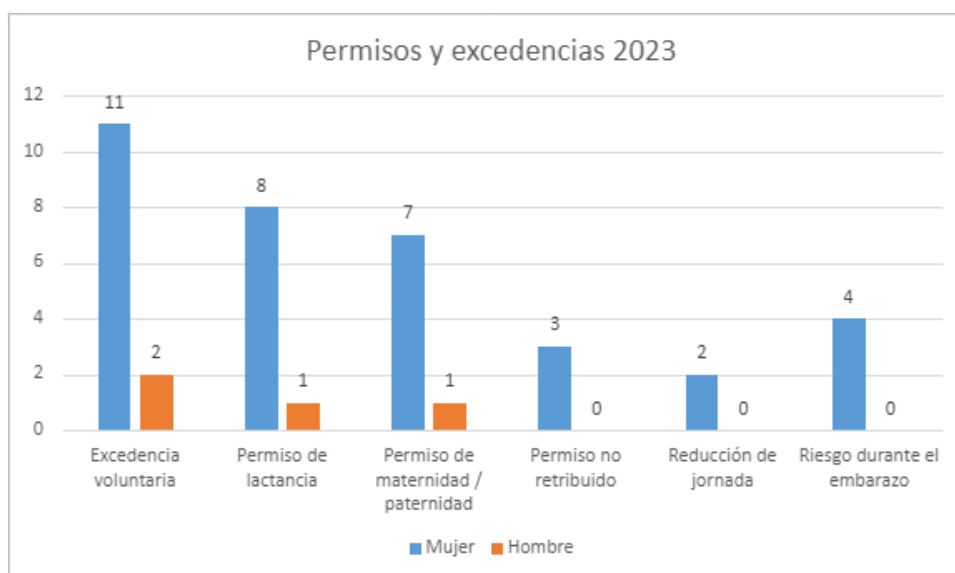
- 3 personas promocionaron a puesto de mayor responsabilidad: 1 hombre y 2 mujeres
- 4 personas han mejorado condiciones salariales (complemento-categoría): 1 hombre y 3 mujeres
- 3 personas han aumentado su jornada a jornada: 1 hombre y 2 mujeres
- 3 personas, previa solicitud, cambian de centro de trabajo: 1 hombre y 2 mujeres
-

c) IMPACTO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN:

- En febrero de 2023, se mantiene al **nivel B** en el modelo de gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, implantado desde 2020, según el modelo EFR.



- Este modelo certifica a la Asociación como entidad proactiva en materia de conciliación. Este año se han mejorado o incorporado 4 medidas de conciliación, siendo el total de medidas de conciliación de la Asociación **49**.
- Se dispone de medidas de conciliación para el 100% de las personas trabajadoras.
- El grado de satisfacción de las personas trabajadoras hacia las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha sido **80,70%**.
- Distribución de permisos y excedencias solicitadas en el año:



- Desde el 8 de marzo de 2022 se mantiene el compromiso con el “Chárter” de la diversidad 2022-2024 de la Fundación diversidad de Fundación Alares, dejando patente el compromiso de la Asociación por respetar la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación y asumiendo sus 10 principios básicos como, contribuir a una plantilla diversa, promover una cultura inclusiva, establecer procesos de selección y promoción sin sesgos, etc.
- Durante el año se ha continuado con la negociación del II plan de igualdad de la Asociación, con representantes del Sindicato de comisiones obreras y de UGT. Durante el año tuvo lugar 3 reuniones para la negociación.
- La Asociación cuenta con un Comité de igualdad, constituido por 6 personas trabajadoras (3 mujeres y 3 hombres) que se reúnen 2 veces al año, cuya misión principal es dar cumplimiento y hacer seguimiento de plan de igualdad.

- a. Se contó desde el 06/11/2023 al 28/11/2023 con una alumna en prácticas del certificado de profesionalidad de promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que colaboró en la elaboración del protocolo para víctimas de violencia de género y cartelería del protocolo de actuación ante el acoso, así como en intervención con personas beneficiarias en materia de igualdad, prevención y sensibilización del acoso.
 - b. Se realizó difusión a todas las personas trabajadoras de la política de igualdad, política de conciliación
 - c. Se elaboró y se hizo difusión de la política contra el acoso y la discriminación
- En el año se han realizado las siguientes acciones de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:
 - a. **Acciones por el Día de la Mujer, 8 de marzo;** actividades en talleres con la elaboración de murales; publicación del Manifiesto de Fundación CERMI para el Día de la mujer de 2023; elaboración y publicación en redes sociales de cartelería.
 - b. **Acciones el Día internacional de la lucha contra violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre:** todo el personal y personas beneficiarias acuden ese día con camiseta o algún complemento en color violeta y se realiza una foto que es publicada en redes sociales para visibilizar y apoyar la causa; Se recibe colaboración de la empresa Tirma, que dona ambrosias para repartir ese día entre el personal y las personas beneficiarias; se organiza una charla taller por alumnado del CGM de igualdad de oportunidades del IES LILA; un grupo de personas beneficiarias acuden durante el mes de noviembre para realizar talleres en Plena inclusión y participan en la manifestación celebrada ese día
 - c. Se han realizado las siguientes acciones formativas en materia de igualdad:

| Acción formativa | Impartido por | N.º de personas | N.º de horas |
|---|---|-----------------|--------------|
| Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres | AEDIS | 1 | 1 |
| Taller de sensibilización contra la violencia de género | Alumnado del ciclo formativo de igualdad de género del IES LILA | 12 | 1,5 |
| Acoso en el trabajo | Cruz Roja | 12 | 1 |
| Formación Manual Compliance | profesionales de la Asociación | 90 | 1 |

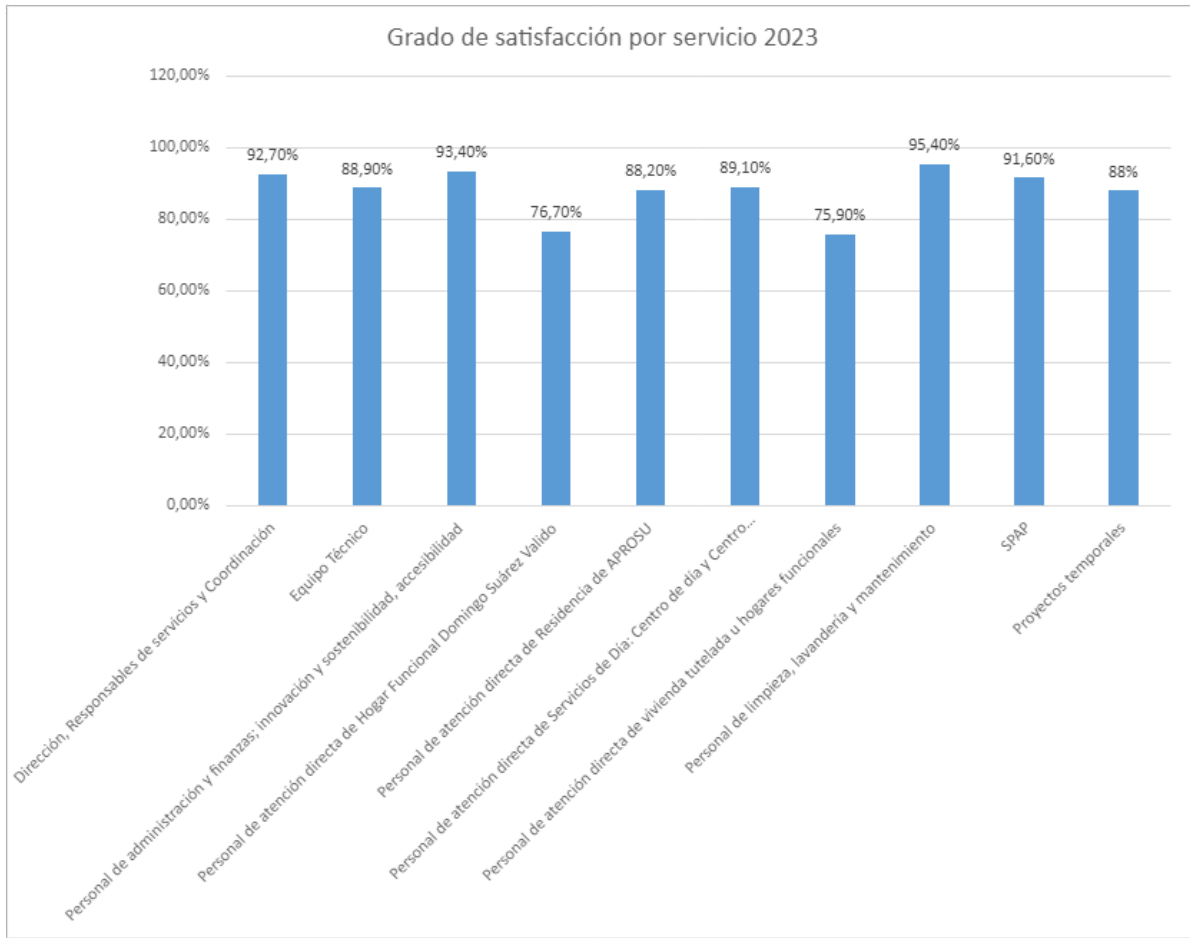
| | | | |
|--|---|----|----|
| Creando redes, violencia de género y discapacidad | proyecto "Violencia de Género y Discapacidad. Creando Redes 2", subvencionado por la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias | 24 | 4 |
| Plan de igualdad | SAGE | 2 | 1 |
| Nuevos permisos y derechos para la conciliación de la vida laboral recogidos en el Real Decreto-Ley 5/2023 | AEDIS | 3 | 1 |
| Protocolo de acoso y de violencias sexuales | Antea servicio de prevención de riesgos laborales | 6 | 10 |

d) IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PERSONAS TRABAJADORAS:

- El absentismo laboral en el año ha sido 15,44%
- En el año han ocurrido 11 accidentes, de los que 3 han cursado con baja médica. La relación de accidentes por servicios ha sido la siguiente:
 - Residencia: 8 accidentes, 2 con baja médica
 - Centro de día: 2 accidentes, 1 con baja médica
 - Hogar funcional 3: 1 accidente sin baja médica

E) IMPACTO EN LA SATISFACCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS

- El grado de satisfacción general de las personas trabajadoras en 2023 ha sido 87,30% (aumenta con respecto al año anterior que se obtuvo un 83,41% de satisfacción). La satisfacción obtenida por servicios ha sido:



FORMACIÓN INTERNA

La mejora competencial de las personas trabajadoras de la Asociación, así como el desarrollo del talento se considera esencial para dar cumplimiento al propósito, misión y objetivos de la Asociación.

La formación interna se encuentra alineada con el plan estratégico de la Asociación y es uno de los procesos claves de la Entidad, por los múltiples beneficios que aporta.

La formación interna ha estado dirigida a todas las personas trabajadoras, abarcando todos los puestos de trabajo. Cada persona dispone de 36h de formación anual, que se ha distribuido entre formación en el sistema de gestión de APROSU, formación específica del puesto de trabajo y formación tecnológica.

En 2023, se realizaron **61 acciones formativas**, **10** de ellas se realizaron a cargo de los seguros sociales (formación bonificada), utilizando el **71,23 %** del crédito disponible.

Desde la Asociación, se da gran importancia al valor que aporta el conocimiento de los propios profesionales de la Asociación. Durante el año, **13 acciones formativas** han sido impartidas por profesionales de la Asociación.

Asimismo, se dispone de un sitio compartido público y accesible a todas las personas trabajadoras en las que se comparten conocimientos, contenidos de acciones formativas etc.

El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido **3872,67 horas**.

El grado de satisfacción de las personas hacia las acciones formativas realizadas ha sido **89,20%** (aumenta con respecto al año anterior que fue 81,4%).

A continuación, se detallan las acciones formativas principales realizadas en el año, especificando los puestos a los que han estado dirigidas, el número de participantes el número de horas de cada acción formativa, si se ha tratado de formación bonificada y de formación interna o externa:

| | Nombre de la acción formativa | Categorías a la que se dirige | Nº de asistentes | N.º de horas | Bonificada a cargo de los seguros sociales | Interna/externa |
|----------|--|--|-------------------------|---------------------|---|------------------------|
| 1 | Formación inicial de acogida | Profesionales de nueva incorporación | 22 | 1 | No | interna |
| 2 | Formación inicial: Cómo me gusta que me traten | Todo el personal | 10 | 0,5 | No | interna |
| 3 | Formación Manual Compliance de APROSU | Todo el personal | 89 | 1 | No | interna |
| 4 | Sistema de gestión: gestión por procesos | Personal responsable de procesos | 21 | 1,5 | No | interna |
| 5 | Sistema de gestión: acción formativa Ambiental 2023 | Todas las categorías | 81 | 0,5 | No | interna |
| 6 | Sistema de gestión: Apoyo conductual positivo | Responsable de viviendas, coordinación, equipo técnico, atención directa | 45 | 1,5 | No | interna |
| 7 | Sistema de gestión: Formación Medios Tecnológicos Microsoft 365 (Teams- SharePoint, planner) | Administración, equipo técnico, etc. | 18 | 1 | No | interna |
| 8 | Acoso en el trabajo | Cualquier categoría | 12 | 1 | No | externa |

| | | | | | | |
|-----------|--|--|----|-----|----|---------|
| 9 | Auditor interno ISO 9001:2015 | Técnica de innovación | 1 | 45 | Si | externa |
| 10 | Con buenos apoyos 2. Evaluación Neuropsicológica | Responsable de área de salud, Técnica para calidad de servicios de vivienda Psicóloga | 6 | 2 | No | externa |
| 11 | Con buenos apoyos: Salud Mental y epilepsia | Responsable de área de salud, Técnica para calidad de servicios de vivienda Psicóloga | 6 | 2 | No | externa |
| 12 | Curso inicial de formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario en instalaciones de riesgo frente a la Legionella | Mantenimiento y coordinación | 4 | 30 | Si | externa |
| 13 | Resiplus: configuración de documentos de pedidos y albaranes, copia de documentos | Administración, innovación | 3 | 1,5 | No | externa |
| 14 | Resiplus: Configuración de incidencias, gestión y registro de las mismas. | Técnico de transformación (calidad) | 2 | 0,5 | No | interna |
| 15 | Configuración de PPA de la aplicación, Atención 360 | Innovación, dirección técnica | 2 | 1,5 | No | externa |
| 16 | Configuración de usuarios de acceso | innovación | 1 | 0,5 | No | externa |
| 17 | Creando Redes, Violencia de género y Discapacidad | Todo el personal | 22 | 4 | No | externa |
| 18 | Cuidado de la Salud y Bienestar de los | Área de persona | 2 | 1 | No | externa |

| | | | | | | |
|-----------|--|--|-----|------|----|---------|
| | empleados | y talento | | | | |
| 19 | Curso sobre Gestión de Bonificaciones a la Formación ante FUNDAE | Área de persona y talento | 1 | 16 | Si | externa |
| 20 | Dirección de Equipos | Equipo de dirección | 3 | 3 | No | externa |
| 21 | El modelo EFQM como referencia para la mejora de nuestra organización | Dirección, coordinación, innovación, proyectos, calidad, diseño y comunicación, equipo técnico, área persona y talento | 16 | 4 | Si | externa |
| 22 | Empresas como impulsoras de los derechos de las personas LGTBIQ+ | Área de persona y talento | 1 | 1,5 | No | externa |
| 23 | EQA de Alineamiento de ODS | Transformación (Calidad) | 1 | 1 | No | externa |
| 24 | Esquemas de cuentas de balance, saldo de empleados, presupuesto, dimensiones | Área de gestión y finanzas, innovación | 3 | 0,5 | No | externa |
| 25 | Ética para valientes | Todo el personal | 104 | 6 | No | externa |
| 26 | Experto en trabajo flexible | Dirección de personas y talento | 1 | 17,5 | No | externa |
| 27 | Formación ABAS II | Dirección técnica, equipo técnico | 3 | 1,5 | No | externa |
| 28 | Formación de gestión de incidencias (Resiplus) | Atención directa | 42 | 0,5 | No | interna |
| 29 | Gestión de indicadores predictivos | Dirección gerencia | 1 | 6 | Si | externa |
| 30 | Hablemos de derechos | Todas las categorías | 47 | 1 | No | interna |

| | | | | | | |
|-----------|--|---|----|-----|----|---------|
| 31 | Higiene alimentaria/ Manipulación de alimentos | Coordinación equipo técnico, personal de atención directa- cuidadores/as | 71 | 4 | Si | externa |
| 32 | Información cuadro de alarma | Personal de atención directa y mantenimiento | 25 | 0,5 | No | interna |
| 33 | La gestión del compromiso de las personas en la empresa | Área de personas y talento | 2 | 1 | No | externa |
| 34 | Lectura fácil | Equipo técnico | 4 | 10 | No | externa |
| 35 | Liderazgo EFR | Dirección coordinación, calidad | 7 | 8 | No | externa |
| 36 | Metodología ágil para la mejora continua de los procesos | Dirección gerencia | 1 | 9 | Si | externa |
| 37 | Nuevos permisos y derechos para la conciliación de la vida laboral recogidos en el Real Decreto-Ley 5/2023 | Área de personas y talento | 3 | 1 | No | externa |
| 38 | Órdenes de mantenimiento | Personal de mantenimiento | 1 | 0,5 | No | interna |
| 39 | Plan de atención I Configuración | Dirección técnica, innovación | 2 | 1 | No | externa |
| 40 | Presentación del Modelo de Calidad Plena avanzando hacia la gestión de proyectos de vida | Equipo técnico | 1 | 1,5 | No | externa |
| 41 | Plan de Igualdad | Área de personas y talento | 2 | 1 | No | externa |
| 42 | Plan Atención II Reuniones | Dirección técnica, | 2 | 1 | No | externa |

| | | | | | | |
|-----------|---|---|----|-----|----|---------|
| | Interdisciplinarios | innovación | | | | |
| 43 | Prevención del burnout o estrés laboral | Todas las categorías | 6 | 100 | No | externa |
| 44 | PRL atención directa | Personal de atención directa-cuidadores/as | 39 | 2 | No | externa |
| 45 | PRL Limpieza | Personal de limpieza y lavandería | 4 | 2 | No | externa |
| 46 | PRL lavandería y tintorería | Personal de lavandería | 1 | 2 | No | externa |
| 47 | PRL Mantenimiento | Personal de mantenimiento | 2 | 2 | No | externa |
| 48 | PRL oficinas | Equipo técnico y administración | 17 | 2 | No | externa |
| 49 | Protocolo ante atragantamientos ¿cómo debemos actuar? | Atención directa, coordinación, dirección, equipo técnico | 72 | 0,5 | No | interna |
| 50 | Protocolo de acoso y violencias sexuales | Todas las categorías | 6 | 10 | Si | externa |
| 51 | RCP y primeros auxilios | Personal de atención directa-cuidador/a | 74 | 4 | Si | externa |
| 52 | Taller de sensibilización sobre discapacidad auditiva y accesibilidad y taller de sensibilización e iniciación en lengua de signos española | Equipo técnico, atención directa, coordinación | 13 | 1,5 | No | externa |
| 53 | Taller de sensibilización violencia de género | Todas las categorías | 12 | 1,5 | No | externa |
| 54 | Word. Nivel Avanzado-Grupo 19.2 | Todas las categorías | 12 | 40 | No | externa |
| 55 | TallerGPT | innovación | 1 | 1 | No | externa |

| | | | | | | |
|-----------|---|--|----|-----|----|---------|
| 56 | Taller de alimentación y TEA para profesionales | logopeda | 1 | 2 | No | externa |
| 57 | Redes Sociales parte 1 y parte 2 | Técnico de diseño y comunicación | 1 | 6 | No | externa |
| 58 | Protocolos de hogares funcionales y vivienda tutelada | Personal de atención directa, coordinación | 14 | 1,5 | No | externa |
| 59 | Herramienta Scrumtegy | innovación | 1 | 1 | No | externa |
| 60 | Formación técnica de Fundraising (captación de fondos) | Dirección, proyectos | 3 | 2 | No | externa |
| 61 | Integración de la sostenibilidad en la gestión de tu organización | Técnico/a de transformación | 1 | 15 | Si | externa |

A continuación, se detallan las jornadas, foros, webinar, etc. en los que se ha participado,

| Jornada, congreso, foro, charlas | Categorías a las que se dirige | N.º de asistentes |
|--|---|--------------------------|
| Enredando en Sostenibilidad e inclusión | Participantes: Dirección gerencia, coordinación de viviendas. Ponente: Dirección -gerencia con la Práctica Excelente de Sostenibilidad y Buen Gobierno | 2 |
| En Clave de ética | Participantes: Dirección gerencia. | 1 |
| Foro de Sostenibilidad Club Excelencia en Gestión | Participantes: Dirección gerencia y técnico de Transformación. Ponente: Dirección -gerencia con el Reto 1: Selección de los Grupos de Interés Clave | 2 |
| Congreso Internacional de Atención temprana | Participantes: Dirección gerencia y dirección técnica | 2 |
| Jornada de transformación digital para la inclusión. | Participantes: técnica de innovación | 1 |

| | | |
|--|--|---|
| Aprendizajes y retos | | |
| Jornadas de comunicación | Participantes: técnico de diseño y comunicación | 1 |
| Seminario norma efr 1000-1 y 1000-2. Edición 5 | Participante: Dirección de personas y talento | 1 |
| Seminario de Indicadores EFR | Participantes: dirección de personas y talento | 1 |
| Foro anual Gestión 5.0 Hagamos que ocurra | Participantes: técnica de innovación | 1 |
| Foro de sostenibilidad: la dimensión medioambiental de la sostenibilidad | Participantes: 2 técnicas de transformación (calidad) | 2 |
| Foro Recursos Humanos. El arte de dirigir personas. Edición XX | Participantes: Dirección y administración del área de personas y talento | 2 |

(2) Comprometidos con el Voluntariado y el Alumnado en prácticas

VOLUNTARIADO

El ámbito de actuación de las personas voluntarias en 2023 ha estado orientado al área de apoyos a personas beneficiarias, principalmente en actividades de ocio, apoyo en la ejecución de los planes de vida y a la inclusión comunitaria, siempre bajo la dirección del personal de la Asociación

Objetivos del voluntariado:

- Fomentar experiencias significativas relacionadas con el disfrute del ocio y tiempo libre de manera normalizada e inclusiva
- Potenciar el desarrollo personal gestionando apoyos para que las personas con discapacidad intelectual participen en actividades basadas en sus gustos, preferencias e intereses.
- Lograr que las personas con discapacidad intelectual disfruten de nuevas relaciones sociales, aumentando con ello vivencias y experiencias de desarrollo y enriquecimiento personal.
- Aportar valor solidario a la Asociación.
- Apoyar para la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, ya que son un nexo de unión para el conocimiento de otras personas. Su experiencia se expande a las personas con las que se rodea.

Durante el 2023 se ha contado con 5 personas voluntarias:

| Voluntariado | Fecha de incorporación | Fecha de desvinculación | Actividad en la que participa |
|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|
| Voluntaria 1 | 2022 | 06/07/2023 | Actividades de apoyo en Residencia y en talleres de servicios de día |
| Voluntario 2 | 07/03/2023 | | Actividades de ocio y apoyo en planes de vida |
| Voluntaria 3 | 20/10/2023 | | Acompañamiento en salidas y ocio |
| Voluntaria 4 | 21/12/2023 | | Apoyo en servicios de día |
| Voluntaria 5 | 21/12/2023 | | Apoyo en servicios de día |

En el año se realizó formación inicial de acogida al voluntariado, donde se les ha comunicado la cultura: propósito, misión, valores, aspectos importantes relacionados con nuestro modelo de apoyos e intervención y la ética, haciendo entrega a todas las personas del código ético de la Asociación.

ALUMNADO EN PRÁCTICAS

En 2023, ha realizado sus prácticas formativas en la Asociación 40 personas, pertenecientes a 14 titulaciones diferentes.

3 de los alumnos/as, fueron incorporados en plantilla tras finalizar su periodo de prácticas: 2 cuidadoras y q preparadora laboral

El grado de satisfacción obtenido por parte de los centros formativos en relación a las prácticas realizadas por el alumnado en la Asociación ha sido 98%.

El 100% de los centros formativos manifiestan estar interesados en continuar eligiendo APROSU como centro formativo para su alumnado en el futuro.

Las titulaciones que han realizado sus prácticas formativas en los servicios de la Asociación durante el 2023 han sido:

| Titulación | N.º de alumnado en prácticas | N.º de horas |
|---|-------------------------------------|---------------------|
| Certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones sociales | 3 | 80h |
| Certificado de profesionalidad de inserción laboral de personas con discapacidad | 2 | 120h |
| Certificado de profesionalidad de promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad | 11 | 80h |
| Certificado de profesionalidad de promoción para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres | 1 | 119h |

| | | |
|---|---|------|
| Certificado de profesionalidad de atención al alumnado con necesidades especiales (ACNEE) en centros educativos | 3 | 80h |
| Grado medio en atención a personas en situación de dependencia | 4 | 346h |
| 1º CFGS Integración social- Dual | 3 | 186h |
| 1º CFGS Animación sociocultural y turística | 1 | 192h |
| CFGS Integración social | 2 | 346h |
| Grado en terapia ocupacional | 3 | 216h |
| Grado en psicología | 1 | 225h |
| Grado en trabajo social | 1 | 105h |
| Máster psicología general sanitaria | 1 | 200h |
| Facilitador procesal | 4 | 8h |

iv) Gestión de Alianzas y Partners

(1) Comprometidos con los Aliados

La Asociación APROSU dispone de un proceso de Gestión de Alianza bajo el cual desarrolla el procedimiento que da agilidad a la identificación y establecimiento de acuerdos de colaboración como oportunidades. Para la consecución tanto del propósito, misión y visión, como su estrategia, la Asociación establece alianzas para lograr objetivos compartidos que beneficien y proporcionen valor añadido para ambas partes.

Actualmente la Asociación es miembro de:



Pacto Mundial
Red Española



v) Gestión de Proveedores

(1) Comprometidos con los Proveedores

La Asociación APROSU desarrolla sus actividades y servicios en la Comunidad Autónoma de canaria, dentro del Estado Español, siendo este el único lugar con operaciones significativas.

Para la consecución de nuestra estrategia es necesario una cadena de suministro ágil y flexible, que nos permita responder a las demandas de nuestros Grupos de interés y a los estándares sociales y ambientales. Para el desarrollo de la estrategia de la Asociación durante el 2023 se trabajó con **139** proveedores que tienen su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Entre ellos, se contó entre otros, con las siguientes empresas de profesionales con contrato de arrendamiento de servicios.

| Número | Características del equipo profesional y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|---------------|--|
| 1 | Asesoría Laboral. |
| 1 | Asesoría Fiscal. |
| 1 | Asesoría Legal. |
| 1 | Auditoría de cuentas anuales. |
| 1 | Mantenimiento de Ascensores. |
| 1 | Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. |
| 1 | Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente. |
| 1 | Mantenimiento del sistema de Protección Contra incendios. |
| 1 | Servicios de desinfección y control de Plagas. |
| 1 | Servicios de prevención y control de legionella. |
| 1 | Servicio Informático. |
| 1 | Mantenimiento y soporte del sistema de gestión Dynamics 365 Business Central. |
| 1 | Mantenimiento ResiPlus. |
| 1 | Servicio de Alimentación. |
| 1 | Servicio de Jardinería. |
| 1 | Servicio Farmacéuticos. |
| 1 | Servicio de protección de datos. |
| 1 | Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria. |
| 1 | Prevención de Riesgos Laborales. |
| 1 | Servicio de Control horario. |
| 3 | Servicio de transporte. |

La satisfacción de los proveedores en el año 2023 ha sido de un **95,98%**, frente al 91,56% de satisfacción obtenido en el año 2021.

La Asociación APROSU selecciona únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y no incumplan la legislación española; todos los proveedores deben comprometerse a promover y respetar los siguientes principios:

- Prohibición de trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de abuso o trato inhumano.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Cumplimiento del pago de salarios.
- Horas de trabajo no excesivas.
- Trabajo regular.
- Trazabilidad del producto.
- Salud y seguridad del producto.
- Compromiso medioambiental.
- Confidencialidad de la información.

La organización selecciona a los proveedores teniendo en consideración y en función, entre otros:

- * **Criterios Ambientales** (productos respetuosos con el medioambiente, equipos con alta eficiencia ambiental...)
- * **Criterios Éticos** (Los proveedores deben cumplir con la declaración de los Derechos Humanos y nuestro código ético, cumplir la legislación vigente en materia fiscal, laboral y protección de datos...).

A todos los proveedores se le hace entrega de toda la información relativa a la política de Calidad y Medioambiente de la Asociación, información ambiental específica e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Además, se les indica que cuando provean de productos y/o servicios a la Asociación deben de respetar y aplicar las medidas oportunas de protección ambiental y de prevención de la contaminación.

vi) Comunicación externa y canales de comunicación

En este apartado mostraremos las acciones, desarrollo y resultados que se han obtenido durante el ejercicio 2023 en el área de Comunicación Externa de la Asociación APROSU.

Durante este año 2023, se han producido un aumento significativo de las personas que nos siguen a través de las RRSS, y afianzado nuestro compromiso con la comunicación y la visibilidad de la Asociación APROSU.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Gestionar y promocionar la imagen de la Asociación APROSU y sus entidades asociadas de acuerdo con sus valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.
- Elaborar material de divulgación de la entidad.
- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.
- Cumplir con el 100% del Plan de comunicación Externa.

POBLACIÓN

La población afectada por Comunicación Externa son todos aquellos Grupos de Interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores, el personal, así como toda aquella persona ajena a la Asociación APROSU, que pueda sentir interés por nuestra labor, y ser colaboradora, o voluntaria.

METODOLOGÍA.

Se lleva a cabo una metodología participativa a través de un Comité de Comunicación Externa, encargado de realizar y planificar un plan mensual para dar visibilidad a la Asociación APROSU a través de nuestras diferentes RRSS y página web, generando contenido específico que se va incrementando con las actividades diarias que puedan surgir y consideremos que tengan una especial relevancia.

RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

El comité de Comunicación Externa, que decide los temas que serán tratados en el plan de comunicación mensual y las estrategias de comunicación.

RECURSOS MATERIALES:

Ordenador, conexión a internet, cámara de fotos, teléfono, material fungible.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Comunicación Externa 2023 que surge del Plan de acción establecido para el año 2024, así como otros objetivos identificados por el proceso de comunicación externa o por el comité de Comunicación Externa.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Comunicación Externa establecidos en el Plan de acción 2023:

Objetivo 1 Implantar 1 acciones para dar visibilidad a la Asociación en la Sociedad (Publirreportaje en prensa digital y otras)

Actividades Realizadas: Planificación por la celebración del 60 aniversario de la Asociación APROSU. Con alta presencia en medios de comunicación, por la confirmación de asistencia de personas importantes dentro de la política local, además de las jornadas para familiares, comunidad, proveedores, etc.

Resultados:

Esta actividad no ha podido ser celebrada, quedando pospuesta para el primer trimestre del año 2023, debido a la incidencia de casos Covid en la Residencia Cristo de la Salud.

Objetivos de Comunicación Externa:

Objetivo 1: Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...)

Actividades Realizadas: Generar contenido mensual de relevancia, cómo pueden ser los días importantes de cada mes, actividades realizadas por las personas beneficiarias, eventos en los que haya participado la Asociación APROSU o entidades vinculadas, o la divulgación de información que tenga un mayor grado de importancia como son los premios o las subvenciones obtenidas, etc...

Resultados:

Se ha obtenido un aumento destacable de seguidores durante este año 2023:

- **Facebook: 4069** seguidores con respecto a los **3882** del año anterior.
- **Instagram: 1432** Seguidores con respecto a los **1084** del año anterior.
- **Twitter: 486** Seguidores con respecto a los **475** del año anterior.
- **LinkedIn: 1593** Seguidores con respecto a los **950 seguidores** del año anterior.
- **Página Web: 10.000** Usuarios con **15.186** sesiones, con respecto a los **12.907** Usuarios con **26359** sesiones en el año 2022
- **YouTube: 56** suscriptores, 466 reproducciones índice menor, debido a la cantidad de material generado.



Actividades Realizadas: Durante el año, se ha mantenido la línea de publicar contenido intentando sea de manera continuada y cada vez que surja alguna actividad para dar difusión. Las publicaciones relacionadas con las personas siguen siendo las que más aceptación tienen, además se continúa compartiendo información de otras entidades y que pueda ser de interés, pero sobre todo siempre dando prioridad al contenido propio. Por otro lado, se mantiene una interacción con las personas (entre ellas familiares) que interactúan con las redes sociales, poniéndoles me gusta a sus comentarios, así como resolviendo sus dudas por este medio, se dan respuesta a los mensajes directos sobre dudas, mayoritariamente acerca de empleo y envío de curriculums, indicando las vías correctas para tales fines, así como a los departamentos a los que deben redirigir sus cuestiones.

Objetivo 2: Cumplir con el 100 % del Plan de Comunicación Externa.

Actividades Realizadas: Cada mes el equipo de Comunicación Externa se reúne y pone en común el orden del día y se establecen los contenidos que se llevarán a cabo en las diferentes RRSS, página web, etc. Disponemos de un plan anual que se ha actualizado según la última revisión de procesos, en el que se anotan las actividad o publicaciones a llevar a cabo durante cada mes. Semestralmente se revisa el plan y se contabilizan el contenido realizado y el que no se ha podido ejecutar.

Resultados:

Se ha llevado a cabo el **cumplimiento de 99,5%** del Plan de Comunicación Externa

Objetivo 3: Participar al menos en 2 foros como ponentes o presentando BBPP.

Actividades Realizadas: Se han presentado al menos cuatro buenas prácticas:

- "Sostenibilidad y Buen Gobierno"
- "Yo sumo en comunidad"
- "Implantación ERP"

- "La innovación y tecnología cómo palanca de éxito en la transformación de los procesos"
- "Las personas con discapacidad como agentes de cambio de otras personas"
- "Los ODS como herramienta de transformación de las organizaciones"

Resultados: Casi la totalidad de las BBPP fueron presentadas en foros y premios nacionales de Buenas Prácticas, siendo públicas en las respectivas páginas web de los organizadores, y obteniendo reconocimientos cómo en el "*Congreso Estatal Enredando de Sostenibilidad de Plena inclusión*" donde además de ser finalistas, se obtuvo el diploma de práctica excelente por la Buena Práctica "Sostenibilidad y Buen Gobierno"

Objetivo 3: Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.

Resultados:

Durante el año se ha continuado con las Jornadas de Empoderamiento de Familias, elaborando los carteles informativos para cada uno, con la información correspondiente y variando siempre el diseño de los mismos sin perder la línea estética.

Además, se ha participado en varios foros y jornadas a nivel local y nacional debido a las nominaciones y premios a los que la Asociación APROSU se ha presentado. Elaborando material divulgativo como folletos informativos de algunos de los servicios.

Entre los congresos y jornadas que se han participado se encuentran:

- Congreso Estatal Enredando Sostenibilidad e Inclusión.
- Encuentro Insular por la disCAPACIDAD Maspalomas 2023.
- Encuentro Insular por la Discapacidad en Arucas 2023.
- Foro Sello EFQM del Club Excelencia en Gestión celebrado en UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad.

Durante las Jornadas de Comunicación Interna de Plena Inclusión se ha compartido información de la Asociación y se ha dado visibilidad de nuestra labor junto a otras asociaciones del sector.

Enlaces:

[-https://www.clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/buena-practica-sostenibilidad-y-buen-gobierno](https://www.clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/buena-practica-sostenibilidad-y-buen-gobierno)

- <https://elhuertodeideas.org/blog/5922>
- <https://elhuertodeideas.org/blog/5918>
- <https://elhuertodeideas.org/blog/5917>
- <https://elhuertodeideas.org/blog/5916>
- <https://elhuertodeideas.org/blog/5915>

Objetivo 4: Elaborar material de divulgación de la entidad.

Actividades Realizadas:

- Reel día de la discapacidad
- Reel 25 N
- Folleto informativo SPAP
- Folleto informativo Planes de Vida
- Calendario promocional 2024
- Carteles para las Jornadas dirigidas a Familias
- Memorias anuales 2022
- Publicaciones periódicas en Redes Sociales

Objetivo 4.- Conseguir 1 aliado para mejorar la comunicación Externa (Un contacto que nos asesore en Comunicación Externa)

Actividades Realizadas: Se ha conseguido como alianza para la Comunicación Externa Plena Inclusión Canarias.

Resultados:

Se ha continuado participando en la Red de Comunicación Interna desde Plena Inclusión Canarias en la que participan varias entidades de todas las islas, se ha celebrado dos jornadas presenciales y varias reuniones de manera telemática, en la que se comparten tips y se nos imparten formaciones con profesionales de la comunicación y las RRSS para poder mejorar la comunicación de las organizaciones, y en la que, además, se comparten experiencias y métodos para ayudarnos y beneficiarnos unas a otras, siendo asesores en materia de comunicación con alguna entidad que nos ha solicitado información.

Objetivo 4.- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.

Actividades Realizadas:

- Además de participar regularmente con la Revista Integración donde se publican algunos artículos que redactamos y compartimos con esta publicación digital, las nominaciones y galardones que se han otorgado a la Asociación APROSU durante el año 2023 han permitido la aparición en numerosos medios digitales e impresos.

Resultados:

- Se enviaron un total de 11 artículos para su publicación en la revista integración, siendo publicado el total de los mismos.
- Se ha nombrado a la Asociación en numerosos medios impresos y digitales.

Enlaces:

- Edición N.º 109 <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-109/>
- Edición N.º 111 <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-111/>

Artículos publicado en prensa

Enlaces:

- Europapress Premios Once: <https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-once-canarias-reconoce-premios-solidarios-aprosu-tve-canarias-jorge-hernandez-alcampo-diputacion-comun-20230609122055.html>
- La Provincia: <https://www.laprovincia.es/sociedad/2023/06/08/aprosu-tve-canarias-jorge-hernandez-88453896.html>
- Noticias página web ONCE: <https://www.once.es/noticias/el-grupo-social-once-premia-la-generosidad-y-el-apoyo-de-la-sociedad-canaria>
- Servimedia: <https://www.servimedia.es/noticias/fallados-premios-solidarios-grupo-social-once-canarias-2023/3719927>
- El Día La Opinión de Tenerife: <https://www.eldia.es/sociedad/2023/07/01/onc-reconoce-entrega-apoyo-social-89341599.html>
- Tiempo de Canarias: <https://tiempodecanarias.com/noticia/vida-publica/el-grupo-social-once-premia-a-jorge-hernandez-por-su-labor-social>
- El Sur Digital <https://elsurdigitalgc.es/art/11127/cerca-de-100-garrotistas-en-el-iii-campeonato-de-lucha-del-garrote-adaptada-de-gran-canaria>

Objetivo 5.- Implantar 1 acciones para dar visibilidad a la Asociación en la Sociedad (Publirreportaje en prensa digital y otras)

Una de las actividades para dar visibilidad a la Asociación ha sido instalar un monitor informativo en el hall de la asociación. El fin de este dispositivo es divulgar información relevante de nuestra entidad, dando a conocer nuestra Visión, Misión y Valores, Propósito, logros, y demás información de interés para cualquiera que pase por nuestras instalaciones.

Se publican en prensa y Redes Sociales, las convocatorias a nuestras asambleas generales.

CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

Los principios en los que se basa nuestra relación con los grupos de interés son la **transparencia**, que nos ayuda a establecer un vínculo de confianza, y **el diálogo continuo**, que nos permite atender a las necesidades y expectativas, así como aunar fuerzas para alcanzar objetivos comunes y compartidos.

Para ello, la Asociación ha identificado los siguientes canales de comunicación para los diferentes grupos de interés.

CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

• PERSONAS BENEFICIARIAS

- Comités de trabajo
- Reuniones individuales
- Reuniones grupales
- Cuestionarios de satisfacción en fácil comprensión
- Cuestionarios estratégicos en fácil comprensión
- Reuniones de Asambleas
- Telefónicamente
- Página web
- Redes sociales
- Buzón de sugerencias
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• PERSONAS TRABAJADORAS

- Directamente a superiores u otros profesionales
- Comités
- Canal de ética
- Reuniones
- Cuestionarios de satisfacción
- Cuestionarios estratégicos
- Reuniones de Asambleas
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Intranet corporativa-Teams
- Página web
- Redes sociales
- Buzón de sugerencias
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• PERSONAS ASOCIADAS

- Reuniones de Asambleas
- Cuestionarios de satisfacción
- Cuestionarios estratégicos
- Correo electrónico
- Circulares
- Telefónicamente
- Página Web
- Redes sociales
- Buzón de sugerencias
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• PROVEEDORES

- Reuniones
- Cuestionarios de satisfacción
- Cuestionarios de planificación estratégica
- Circulares
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página Web
- Redes Sociales
- Plataforma proveedores-Share point- CAE
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• PERSONAS VOLUNTARIAS

- Reuniones
- Cuestionarios de satisfacción
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página web
- Redes sociales
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página web
- Redes sociales
- Nota de prensa

• FAMILIAS Y ENTIDADES DE APOYO A LA CAPACIDAD JURÍDICA

- Reuniones
- Cuestionarios de satisfacción
- Cuestionarios estratégicos
- Reuniones de Asambleas
- Acciones formativas
- Circulares
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página web
- Redes sociales
- Buzón de sugerencias
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
- Tokkap

• JUNTA DIRECTIVA

- Reuniones de Junta Directiva
- Reuniones de Asambleas
- Cuestionarios de satisfacción
- Cuestionarios estratégicos
- Correo electrónico
- Reuniones
- Telefónicamente
- Página web
- Redes sociales
- Buzón de sugerencias
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - INVERSORES

- Reuniones
- Convenios, subvenciones y conciertos sociales
- Oficinas
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página Web
- Redes Sociales
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LEGISLADORES/REGULADORES

- Mesas de trabajo
- Reuniones
- Visita a los servicios
- Página Web
- Redes Sociales
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• ALIANZAS Y PARTNERS

- Reuniones
- Cuestionarios de planificación estratégica
- Cuestionarios de satisfacción (en caso de alumnos en prácticas)
- Circulares
- Telefónicamente
- Correo electrónico
- Página web
- Redes sociales
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

• SOCIEDAD

- Cuestionarios de satisfacción
- Página web
- Redes sociales
- Canal de denuncias
- Canal de sugerencias, quejas y aportaciones



vii) Economía. Transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los valores principales de la Asociación APROSU es la transparencia, es por ello que publicamos información tanto de nuestra gestión como de los resultados económicos obtenidos.

El informe de Auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link:

<https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023

PRESUPUESTO AÑO 2023

GASTOS

| CONCEPTO | | IMPORTE |
|--------------|--------------------------------|---------------------|
| 1 | Gasto de personal | 2.970.662,99 |
| 2 | Alimentación | 388.196,05 |
| 3 | Suministros | 85.818,26 |
| 4 | Reparación y conservación | 122.369,26 |
| 5 | Transporte y desplazamientos | 101.127,19 |
| 6 | Amortizaciones de inmovilizado | 122.553,80 |
| 7 | Otros gastos | 231.694,98 |
| TOTAL | | 4.022.422,53 |

INGRESOS

| CONCEPTO | | IMPORTE |
|--------------------------------|--|---------------------|
| 1 | Ingresos de la entidad por la actividad propia | 594.575,49 |
| 2 | Ingresos por Convenio Dependencia IAS | 3.152.163,72 |
| 3 | Ingresos por subvenciones | 262.369,62 |
| 4 | Otros ingresos | 114.432,45 |
| TOTAL | | 4.123.541,28 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 101.118,75 |

INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2023

| | |
|---|-------------------|
| RESIDENCIA Y SERVICIOS DIURNOS | 13.724,54 |
| LOCAL REYES CATÓLICOS- SERVICIOS DIURNOS | 91.052,62 |
| HOGAR FUNCIONAL N.T.P. | 4.253,50 |
| SPAP | 4.589,71 |
| GENEAL | 20.292,37 |
| TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO 2023 | 133.912,74 |

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2023

| Subvenciones / Origen | Importe | Aplicación |
|---|------------|--|
| SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad - Servicio de Política Social | 30.000,00 | Ofrecer servicio de comedor (almuerzo) a las personas beneficiarias del Centro Ocupacional. |
| SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo - Servicio Canario de Empleo | 92.714,25 | Sufragar gastos de los programas "En-torno a mi vida". |
| SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Dependencia y Discapacidad | 128.582,83 | Sufragar gastos de los programas: "Mi plan", "Yo también quiero participar", "Hablemos de derechos" y "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual" destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad intelectual. |
| SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes - Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial | 2.562,00 | Participación en proyecto de formación profesional dual en el curso 2022/2023. |
| SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud | 8.510,54 | Proyecto "Ocio inclusivo" destinado a proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. |
| SUBVENCIÓN DE CAPITAL Gobierno de Canarias - Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Dependencia y Discapacidad | 64.948,54 | Proyecto "Adecuación de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual" |

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

| Convenios / Origen | Importe | Aplicación |
|--------------------|---------|------------|
|--------------------|---------|------------|

| | | |
|---|--------------|--|
| CONVENIO Cabildo de Gran Canaria - Instituto de Atención Social y Sociosanitaria | 3.152.163,72 | Prestación de servicios a personas en situación de dependencia (residencia, hogares funcionales con N.T.P., hogares funcionales, vivienda tutelada, centro ocupacional, centro de día y SPAP). |
|---|--------------|--|

C) Criterios Sociales

La Asociación APROSU ofrece servicios y apoyos a las personas con discapacidad y sus familias:

○ SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. **Servicios de vivienda:** tiene por objeto proporcionar servicios alojativos, para ello cuenta con los siguientes:
 - **Residencia Cristo de la Salud**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, ofrece actualmente vivienda a 41 personas.
 - **Hogar Funcional Domingo Suárez Valido**, para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, con capacidad para 15 personas.
 - **Hogares Funcionales I**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
 - **Hogar Funcional II**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 5 personas.
 - **Hogar Funcional III**, para personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, con capacidad para 5 personas.
 - **Vivienda Tutelada**, para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente, con capacidad para 5 personas.

2. **Servicios de día:** tiene por objeto proporcionar apoyo durante la jornada diurna con carácter temporal o permanente la atención integral y continuada a personas con discapacidad según diferentes necesidades de apoyo promoviendo el máximo desarrollo personal, social e inclusión laboral, siempre que ésta sea posible, potenciando sus capacidades, su participación y permanencia en el entorno natural.

Para ello, cuenta con los servicios:

 - **Centro ocupacional:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 58 personas.
 - **Centro de día:** Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso y generalizado, atiende actualmente a 44 personas.
 - **Centro ocupacional Reyes Católicos:** Servicio dirigido a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente y limitado, con capacidad para 13 personas. Centro de nueva incorporación en 2023 en la organización.

3. **Servicio de Promoción de la Autonomía personal (SPAP):** Servicio dirigido a personas con discapacidad que tiene como finalidad general ofrecer apoyos personalizados para la promoción de la autonomía y la inclusión efectiva de cada persona mediante la coordinación y participación en los recursos de la comunidad. Según las necesidades de apoyo de la persona, el servicio puede apoyar en una o en varias áreas y ámbitos de la vida de la persona (salud, educación, trabajo, familia, transporte, vivienda u otros).

El servicio se ofrecerá en el contexto más cercano y natural de la persona, así como en los recursos comunitarios, contextos formativos o de otra índole.

- **SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS**

Cuenta con los siguientes programas:

- **Apoyo y asesoramiento:** ofrece apoyo, información, orientación y asesoramiento a todas las familias de la Asociación.
- **Servicios de hotel:** ofrece alojamiento en la residencia de forma temporal a las personas con discapacidad intelectual con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar, social y laboral de la persona cuidadora. Con capacidad de 1 persona por estancia.

- **SERVICIOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA**

- **Servicio de Atención Temprana:** En febrero de 2024 se pone en marcha del servicio de Atención Temprana, tiene como objetivo crear oportunidades de aprendizaje en los contextos naturales, para desarrollar competencias y fortalezas de la familia a través de la intervención con el juego, la comunicación y aprendizaje, las habilidades cognitivas, la autonomía, las relaciones sociales y empoderamientos familiar.

i) Comprometidos con las Personas con discapacidad intelectual. Servicios y Apoyos dirigidos a las PDI.

La Asociación APROSU ofrece apoyos a las personas, que son la razón de ser de esta organización, basándose en lo siguiente:

- **Atención Centrada en la Persona.**
- **Calidad de Vida.**
- **Apoyo Conductual Positivo.**
- **Apoyo Activo y Personalizado.**



Nuestra principal **responsabilidad y compromiso** con las personas beneficiarias consiste en posibilitar el **desarrollo de los Planes Personalizados**, así como sus

Planes de Vida proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se les respeta en su voluntad, deseos y preferencias.

Significa caminar junto con la persona para posibilitar su autonomía apoyando la toma de decisiones y la autodeterminación, bajo el respeto a la libertad de decisiones y el ejercicio de su desarrollo personal. También la garantía de situar a la persona como protagonista de su proyecto vital.

Con todo ello, se pretende dar cumplimiento a nuestro propósito, **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”** el cuál guía nuestra acción.

Nuestra principal responsabilidad y compromiso con las personas consiste en apoyar el desarrollo de sus Planes de Vida, ofreciéndoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se respeta en su voluntad, deseos y preferencias en todo su desarrollo vital para favorecer el empoderamiento y la toma de decisiones libres y conscientes.

Tratamos de posibilitar el mantenimiento de un alto nivel de Calidad de Vida, además, atendiendo a sus preferencias personales se establecen las líneas de intervención con cada una de las personas para así favorecer el mayor grado posible de autonomía, oportunidades de participación, empoderamiento y dignidad humana. Para ello, **velamos por construir servicios y entornos que permitan el desarrollo de la persona en todas sus esferas.**

Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de la persona donde se planifica su estilo de vida deseado, ofreciéndole los apoyos necesarios. Todo ello nos lleva a aumentar la confianza en las personas generando un impacto profundo en sus vidas, para una vida sin límites.

En la fase inicial del ingreso de una persona en alguno de los servicios de la Asociación APROSU, los profesionales, en la entrevista con la persona y los familiares o entidad que apoya la capacidad jurídica, se realiza la Evaluación Inicial. Esta entrevista es la primera toma de contacto con la persona en la que además de recabar información relevante, se evalúan sus capacidades para desenvolverse con independencia en el entorno en las diferentes áreas.

En los primeros 3 meses se desarrolla el periodo de adaptación en el cual la persona se familiariza con los apoyos y los distintos profesionales valoran y conocen las necesidades de la persona.

Durante el mes siguiente al ingreso de la persona, el equipo multidisciplinar (el/la psicólogo/a, el/la terapeuta ocupacional, el/la fisioterapeuta, el/la logopeda, el/la trabajador/a social) realiza las valoraciones correspondientes, evaluando las necesidades de apoyo en cada una de las áreas y aportando información personal de la persona beneficiaria.

Para la realización de las valoraciones individuales, cada profesional se apoya en los resultados obtenidos de determinadas escalas o pruebas elegidas en función de las áreas a valorar. Tras las escalas, se elabora el **Plan Personalizado de Apoyos (PPA)**, documento que reúne los objetivos a trabajar en las diferentes áreas por cada profesional (Logopeda, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo/a, Trabajador/a Social y Educador/a), especificando la necesidad, el objetivo y las acciones y/o actividades a realizar para su cumplimiento. El Plan Personalizado es entregado anualmente al familiar o entidad que ofrece apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica.

Por otro lado, y para dar cumplimiento al desarrollo de los Planes de Vida, se realiza una entrevista con la persona donde se recoge información sobre la identidad, preferencias y propósitos de vida y se diseña su **Plan de Vida**. A través de dicho proceso se pretende que logre sus metas personales y disfrute de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

El equipo Técnico, realiza la evaluación del Plan Personalizado de Apoyos semestralmente (junio y diciembre) lo que permite identificar necesidades de actualización y mejora en los apoyos que se ofrecen, así como adecuar el Plan a las circunstancias inmediatas de cada persona. Asimismo, se lleva a cabo la evaluación del desarrollo de los Planes de Vida a través de las reuniones con cada una de las personas, esto permite valorar el impacto que ello tiene en su Calidad de Vida.

El objetivo final es que, a través de los apoyos en las diferentes áreas de la vida, la persona alcance altos niveles de Calidad de Vida en todas sus dimensiones, así como la mejora de sus habilidades adaptativas.

I. RESIDENCIA “CRISTO DE LA SALUD”.

La Residencia contó con 41 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual prestando el servicio de Residencia durante el año 2023.

Durante el año 2023 se han atendido en el servicio de Residencia “Cristo de la Salud” a 46 personas beneficiarias.

Destacar que durante el año se produjeron las siguientes variaciones:

- **Permuta interna entre servicios de 5 personas**
 - Desde Residencia “Cristo de la Salud” a Hogar Funcional II.
 - Desde Residencia “Cristo de la Salud” a Hogar Funcional III.
 - Desde el Hogar Funcional III a Residencia “Cristo de la Salud”.
 - Desde Vivienda Tutelada a Residencia “Cristo de la Salud”.
 - Desde el Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido” a Residencia “Cristo de la Salud”.

- **Permuta de 2 personas:**

- Desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido"
- Desde Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud".

- **Traslado de 1 persona a una residencia más adecuada a sus necesidades (mayores)**

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE RESIDENCIA "CRISTO DE LA SALUD" | | | | | |
|--|----|--------|-----------------------|----|---------|
| | | N° | % | N° | % |
| Género | | | | | |
| Varones | 19 | 41,30% | Mujeres | 27 | 58,70 % |
| Edad | | | | | |
| Entre 0-12 | 0 | 0% | Entre 18-34 | 1 | 2,17% |
| Entre 35 y 45 | 7 | 15,22% | Entre 46 y 59 | 30 | 65,22% |
| Entre 60 y 65 | 5 | 10,87% | Entre 66 y 75 | 3 | 6,52% |
| Entre 76 y más | 0 | 0% | | | |
| Estado Civil | | | | | |
| Solteros | 46 | 100% | | | |
| Separados/Divorciados | 0 | 0% | Viudos | 0 | |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 46 | 100% | | | |
| Activos con empleo remunerado | 0 | | Otras: | | |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | | | | | |
| Entre el 51 y el 75% | 26 | 56,52% | Entre el 76 y el 100% | 20 | 43,48% |
| | | | | | |

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Residencia "Cristo de la salud" durante el año 2023:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

La residencia Cristo de la Salud ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en la misma. Para ello, se tiene en cuenta los gustos, deseos y preferencias de cada persona y se trata de adaptar el entorno a las necesidades, con el fin de garantizar una estancia confortable en un entorno accesible y familiar.

- **ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás, más concretamente, queda definido en:

- Acogida y adaptación.
- Valoración de la situación social y familiar.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

Además de ello, la atención familiar incluye todas las actuaciones referidas a:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia con el fin de facilitar la elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.
- Coordinar y fomentar espacios de encuentro y formación con las familias.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:**

Comprende las actuaciones propias de los programas prevención y promoción de la autonomía personal, así como de desarrollo personal y bienestar emocional, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona, incluyendo ello, además, la comunicación y coordinación con dichos servicios. Más explícitamente, incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programa de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención conductual individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.

- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.
- Realización de talleres y programas de promoción del bienestar psicosocial.

Además de ello, y a través del Programa de Desarrollo de **Planes de Vida e inclusión en la comunidad**, se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto, a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

- **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:**

Para garantizar la prevención del agravamiento de la situación de dependencia y fomentar la autonomía personal se implementan programas de intervención que integran actividades orientadas a desarrollar habilidades básicas e instrumentales de la vida diaria, así como a evitar y/o retrasar el deterioro.

Todos estos programas son desarrollados a través de talleres y actividades específicas que tratan de involucrar en la vida del centro a la persona a la vez que se fomenta su autodeterminación y la adquisición de habilidades.

- **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se desarrollan actividades de ocio y tiempo libre específicamente valoradas por las personas beneficiarias y seleccionadas acorde a sus gustos, deseos y preferencias. Con ellas, además, se promueve que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos, más allá de los referentes a los profesionales de apoyos y los familiares.

- **ATENCIÓN A LA SALUD:**

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.

- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- **CUIDADOS PERSONALES Y APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Su objetivo es el de prestar apoyo a las personas para garantizar el bienestar, el cuidado de su salud, seguridad e integridad. Atendiendo a la individualidad y actuando bajo el respeto, dignidad y la integridad ética. Esto se explicita en:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de atención residencial, además, acuden a los talleres ubicados en la misma sede, en C/Málaga, en horario de 9:00 a 17:00 (Centro Ocupacional). En este contexto, las personas beneficiarias realizaron programas y

actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (bienestar emocional y físico, relaciones interpersonales, desarrollo personal, inclusión social, autodeterminación y derechos) definidos en su Plan Personalizado de Apoyos.

Cabe destacar que, **en el mes de septiembre** se ha puesto en marcha un **nuevo Centro Ocupacional en la Calle Reyes Católicos**, con el objeto que las personas alojadas en la Residencia adquieran mayor autonomía, generen y mantengan relaciones con la comunidad y se posibilite una mayor inclusión social, sirviendo este espacio, además, como medio formativo.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo. En el 2023, se obtiene que la satisfacción general de la Residencia es, en el caso de las personas beneficiarias, de un **89,92%** y en el caso de sus familias o entidades, de un **93,04%**.

RESULTADOS

En cuanto a los servicios y programas ofrecidos en la Residencia, cabe destacar lo que se menciona a continuación:

| SERVICIOS | RESULTADOS |
|--|---|
| <u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u> | <p>Se garantizó el alojamiento a 46 personas</p> <p>Se garantizó la manutención de 46 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada.</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 93% y por parte de los familiares del 96%</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 80% y por parte de los familiares del 95%.</p> |
| <u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u> | <p>Se produjeron las siguientes variaciones en el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permutas internas entre servicios de 5 personas: <ul style="list-style-type: none"> - Desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional II. - Desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional III. - Desde el Hogar Funcional III a Residencia "Cristo de la Salud". - Desde Vivienda Tutelada a Residencia "Cristo de la Salud". - Desde el Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud". • Permuta de 2 personas: |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" - Desde Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud". <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.</p> <p>Además, durante el año 2023, tuvieron continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.</p> <p>Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.</p> <p>Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.</p> <p>Se realizaron reuniones de equipo técnico de manera mensual para la coordinación de seguimiento de casos de las personas beneficiarias del servicio.</p> |
| <p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias. • Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio. • No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. • Se observa la presencia de conductas adictivas en cuanto a la consumición de tabaco en 4 personas beneficiarias que no muestran interés en disminuir/eliminar su consumo. • Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año. |

- Se realizaron intervenciones individuales de acompañamiento en proceso de duelo a las personas beneficiarias que han sufrido una pérdida durante este año, contribuyendo a su bienestar personal, psicológico, emocional y social.

| PROGRAMAS | | |
|---|--|--|
| PROGRAMA | FINALIDAD | N° PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| Atención y apoyo psicológico a familias y/o personas referentes | Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. | 9 |
| Reunión con red de apoyos | Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias. | |
| Intervención conducta problema | Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo | 33 |
| Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 22 |
| Programa afectivo-sexual | Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados | 5 |

| | | | |
|--|--|--|----|
| | | para mejorar el bienestar sexual | |
| | Salidas terapéuticas | Ofrecer un cambio de entorno al aire libre para promover el bienestar emocional y mejorar la calidad de vida general, reducir el estrés y abordar problemas como ansiedad y depresión. | 3 |
| | Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo | Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido | 5 |
| | Acompañamiento en período de adaptación | Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social. | 22 |
| | Acompañamiento a USM | Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental. | 2 |
| <u>ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE</u> | En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, todas las personas colaboraron en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.) como promoción de su autonomía personal y desarrollo. | | |

LA AUTONOMÍA PERSONAL

El nivel promedio de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año 2023 **fue del 87,42%**.

Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan Personalizado de Apoyo** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes:

| JUNIO | DICIEMBRE |
|--|--|
| TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS | TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS |
| 85,36% | 96,26% |

Todas las actuaciones dirigidas a la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía están previamente definidas y programadas atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de las personas.

Quedarán más detalladas en el último apartado (**Centro Ocupacional**).

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.

El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un Plan de Vida definido.

El 100% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su Plan de Vida.

El nivel promedio de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 82.20%

Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.



Las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. A lo largo del año las personas beneficiarias realizaron las siguientes actividades/talleres:

| <u>ACTIVIDADES</u> | <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>PARTICIPANTES</u> |
|--|---------------------|---------------------------|--------------------------------|
| <u>Varios Curso:</u> -Curso bailes latinos | | Cursos de octubre a junio | Bailes latinos: 2 Teatro: 1 |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Curso teatro -Curso costura -Curso dibujo y pintura -Curso bicicletas -Curso de Vela -Curso hockey -Tierra y arte | <p>Curso Universidad Popular</p> <p>-Parque educación vial</p> <p>-Federación de vela</p> <p>- Club Agoney</p> <p>-Escuela Santa Brígida</p> | <p>-marzo y julio</p> <p>-mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre</p> <p>-diciembre</p> <p>-mayo</p> | <p>Costura: 1</p> <p>Dibujo y pintura: 1</p> <p>10</p> <p>7</p> <p>3</p> <p>6</p> |
| | <u>Visitas a pueblos</u> | <p>Teror</p> <p>Agüimes</p> <p>Gáldar</p> <p>Arucas</p> <p>Telde</p> <p>Maspalomas</p> <p>Ingenio</p> <p>Bañaderos</p> | A lo largo de todo el año | 20 |
| | <u>Museos:</u> | <p>-Martín chirino</p> <p>-La cita infinita</p> <p>-La Regenta</p> <p>-Castillo La Mata</p> | <p>Julio y septiembre</p> <p>-abril</p> <p>-Durante el año</p> <p>-Durante el año</p> | <p>3</p> <p>14</p> <p>5</p> <p>12</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|-----------|
| | <p><u>Fomento de Vínculos:</u></p> <p>-Encuentro con amistades.</p> <p>-Encuentros familiares</p> <p>-Visitas a pueblo de nacimiento</p> <p>-Visitas a cementerios</p> | <p>Los encuentros han sido solicitados por las PB y ellos deciden donde quieren que sea con sus amistades</p> <p>-Pueblos: Batán, Gáldar, Ingenio, Cardones, El Burrero,</p> <p>-Cementerios: Gáldar Ingenio 7Palmas</p> | <p>A lo largo de todo el año. A petición personal</p> | <p>25</p> |
| | <p>Sitycleta</p> | <p>Las palmas</p> | <p>-Abril, mayo, junio, noviembre y diciembre</p> | <p>6</p> |
| | <p>Rally</p> | <p>7 Palmas</p> | <p>Mayo</p> | <p>7</p> |
| | <p>Programas de cocina</p> | <p>Centro APROSU</p> | <p>2 programas de cocina al mes, durante todo el año</p> | <p>41</p> |
| | <p>Acudir a misa</p> | <p>Vegueta Teror Arucas 7 Palmas San Telmo</p> | <p>Durante todo el año. A petición personal</p> | <p>20</p> |

| | | | | |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|--|----|
| | Compra de enseres personales | Supermercados, Centros comerciales | Durante todo el año. A petición personal | 41 |
| | Voluntariado: -la Chimenea | -Arenales | -2 veces al mes (enero a junio) | 6 |
| | -Asociación Arenales | -Arenales | -2 veces al mes(anual) | 7 |
| | -Cruz Roja | -Las Palmas | -Campaña del calor(agosto) -Triciclos (septiembre, octubre y noviembre) -Alimentos navideños | 5 |
| | Compra Lotería Navidad | Las Palmas | Diciembre | 41 |
| | Baloncesto (Recursos de la comunidad) | San José | Todo el año. | 18 |
| | Cine | Las Palmas | Todo el año. A petición de las personas según estrenos | 18 |
| | Gala del carnaval | Las Palmas | Febrero | 7 |
| | Day Pass | Maspalomas | Junio | 11 |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Evidencias: <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> |
| <p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p> | <p>Durante el año 2023, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en la Residencia. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.</p> <p>Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p> |
| <p><u>Centro Ocupacional:</u> <u>PROGRAMAS</u></p> | <p>El Servicio de Residencia promueve que el 100% de las personas beneficiarias acuda al Centro Ocupacional para realizar programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual.</p> <p>Durante el 2023 la asistencia al Centro Ocupacional fue del 92,6%, ya que hubo un pequeño porcentaje de personas (7.4%) que decidió no asistir por lo que se atendió a sus voluntades y deseos</p> <p>Un punto importante que destacar en esta memoria es el avance en nuestra política de desinstitucionalización mediante la apertura de un nuevo espacio formativo en la calle Reyes Católicos 79, de Las Palmas de Gran Canaria. Las personas beneficiarias comenzaron a asistir a dicho espacio a partir del 29 de septiembre tras varios meses de reformas para su adaptación. Actualmente acuden 14 personas diariamente, con vistas a incrementar ese número durante el próximo año.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>Espacio Formativo en Reyes Católico</p> </div> |



| PROGRAMAS REALIZADOS | | |
|--|---|---|
| PROGRAMAS | FINALIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON |
| SERVICIOS: | | |
| PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL | | |
| Mi Plan diario | Fomentar la toma de consciencia del espacio - tiempo así como la organización personal y la toma de decisiones | 35 |
| Buenas relaciones | Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social | 38 |
| Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales | Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros. | 46 |
| Me gusta cuidarme | Fomentar actitudes y hábitos relacionados con la salud que inciden en el bienestar físico, mental y social. | 38 |

| | | | |
|--|---------------------------|---|----|
| | Gimnasia | Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física. | 31 |
| | Actívate | Activar el cuerpo a través de ejercicios sencillos y música. | 35 |
| | Estimulación cognitiva | Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas. | 35 |
| | Deambulación | Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo | 4 |
| | Gafas de Realidad virtual | Trabajar la psicomotricidad, lateralidad, localización espaciotemporal y propiocepción a través del uso de gafas de realidad virtual | 2 |
| | Psicomotricidad | Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional. | 6 |

| PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL | | |
|---|--|----|
| Mi opinión cuenta | Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas | 40 |
| Mi proyecto personal | Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar. | 39 |
| Juegos deportivos | Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social. | 19 |
| Artes plásticas | Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos | 15 |
| Yoga | Aprender técnicas para reducir la ansiedad y aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración. | 4 |
| Expresión corporal | Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad. | 17 |
| P. Inclusión en la Comunidad | Aumentar la participación e inclusión | 38 |

| | | | |
|---|--------------------|--|----|
| | | dentro del entorno comunitario | |
| | Costura | Potenciar el desarrollo personal mediante la creación de objetos a través de la costura. | 37 |
| | Musicoterapia | Disfrutar de la música como medio para el bienestar físico y emocional | 37 |
| | Preparando Eventos | <i>Crear a través de las manualidades: atrezzo, decoración,...para los diferentes eventos que se desarrollan en el Centro.</i> | 35 |
| | Lucha del Garrote | Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado. | 4 |
| TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS | | | |
| | Fisioterapia | Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad | 7 |
| | Acuaterapia | Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad | 1 |

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|---|----|
| | | y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas | |
| | Logopedia | Procurar que las personas con discapacidad atendidas tengan un estado óptimo de salud y una comunicación funcional. | 12 |
| | Terapia Asistida con perros | Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador. | 12 |
| | Sala Snoezelen | Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados. | 12 |
| | Piscina | Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático. | 15 |
| FORMACIÓN PRELABORAL | | | |
| | Formación Informática | Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para | 36 |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | facilitar su uso en la vida cotidiana. | |
| | Voluntariado con animales | Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos | 7 |
| | Empleo | Adquirir competencias vinculadas a las habilidades y conductas laborales requeridas para obtener y /o mantener un puesto de trabajo. | 6 |
| <u>Centro Ocupacional:</u> <u>FORMACIÓN EN DERECHOS</u> | Se realizan 5 actividades para la formación en Derechos, de las cuales 3 son de más de 3 horas. | | |
| | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN | |
| | Grupo de mujeres autorepresentación | 2 | |
| | Mi voto cuenta | 4 | |
| | Mi voto cuenta (con políticos) | 1 | |
| | Formación de acogida a trabajadores (cómo nos gusta que nos traten) | 1 | |
| | Semana de los derechos | 41 | |
| | Día de la Igualdad | 41 | |
| | 25N "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" | 43 | |

| | | |
|---|--|--|
| | Charla Igualdad. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | 4 |
| | Día de la Discapacidad Maspalomas | 5 |
| | Día de la Discapacidad Arucas | 4 |
| Centro Ocupacional: <u>CURSOS Y TALLERES EN COMUNIDAD</u> | CURSOS | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| | Piscina | 13 |
| | Voluntariado en albergue | 5 |
| | Voluntariado en Arenales | 6 |
| | Voluntariado en La Chimenea | 5 |
| | Taller menstruación | 4 |
| | Teatro | 1 |
| | Arreglos y reciclaje de ropa | 1 |
| | Alfarería | 1 |
| | Maquillaje | 2 |
| | Dibujo y pintura | 1 |
| | Teatro | 3 |
| | Taller de autoestima | 1 |
| | Tratamiento respetuoso de la regla | 4 |
| Taller relaciones sanas | 6 | |
| Centro Ocupacional: <u>FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</u> | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| | Curso Camarero | 1 |
| | Curso Alfabetización/Peluquería | 1 |
| | Curso Hostelería | 1 |
| Centro Ocupacional: <u>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN</u> | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| | Reciclaje | 41 |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | Voluntariado Plantación de árboles en Osorio | 14 |
| | Diabetes | 38 |
| | Día de la Paz | 1 |
| | Bullying | 4 |
| | Medio Ambiente | 3 |
| | Donación de Sangre | 3 |
| | Salud Mental | 4 |
| Centro Ocupacional: | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| <u>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</u> | Encuentro Valleseco | 9 |
| | 7 Campeonatos de Lucha del Garrote Adaptada | 4 |
| | Campeonato Lucha del Garrote en Tenerife | 3 |
| | Convivencia grupos de Lucha del Garrote Adaptada | 2 |
| | Encuentro en Las Canteras Lucha del Garrote Adaptada | 4 |
| | Special Olympics en Tenerife | 1 |
| | Batería ANDE | 4 |
| | Carrera 3k Accesible | 2 |
| | Gimnasia en las Alcaravaneras | 18 |
| Centro Ocupacional: | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| <u>ACTIVIDADES LÚDICAS</u> | Carnaval | 41 |
| | Día de Canarias | 41 |
| | Fiesta de Verano | 41 |
| | Gymkanas de verano | 36 |
| | Halloween | 41 |
| | Fiesta de Navidad | 43 |

| Centro Ocupacional: | ACTIVIDADES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
|-------------------------------|---------------------------------|--|
| ACTIVIDADES CULTURALES | Visita Teatro Pérez Galdós | 6 |
| | Granja Agrícola Experimental | 2 |
| | CAAM | 5 |
| | Museo diocesano de arte sacro | 4 |
| | Museo Colón | 5 |
| | Museo canario | 3 |
| | Parroquia matriz de San Agustín | 10 |
| | Casa del Perfume | 9 |
| | San Gregorio | 6 |
| | Belén de Las Arenas | 5 |
| | Museo Arsenal de Las Palmas | 7 |
| | Museo Elder | 13 |

II. HOGAR FUNCIONAL CON NTP "DOMINGO SUÁREZ VALIDO".

El Hogar Funcional dispone de 15 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual con Necesidad de Tercera Persona (NTP).

Durante el año 2023 fueron atendidas un total de 16 personas beneficiarias.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Traslado de 1 persona a residencia de Mayores.
- Alta por nuevo ingreso de 1 persona.
- Permuta Interna de 1 persona de Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud" por circunstancias sociales.
- Permuta de 1 persona de Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud".
- Fallecimiento de 2 personas.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP "DOMINGO SUAREZ"

| | N | % | N | % |
|---------------|----------|----------|----------|----------|
| Género | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|----|--------|------------------------------|----|---------|
| Varones | 9 | 47,30% | Mujeres | 8 | 47.05% |
| Edad | | | | | |
| Entre 0 y 12 | 0 | 0% | Entre 18-34 | 0 | 0% |
| Entre 35 y 45 | 1 | 5.88% | Entre 46 y 59 | 7 | 41.18% |
| Entre 60 y 65 | 3 | 17.65% | Entre 66 y 75 | 5 | 29.41 % |
| Entre 76 y más | 1 | 5.88 % | | | |
| Estado Civil | | | | | |
| Solteros | 17 | 100% | Casados/ Convivencia | 2 | 11.76% |
| Separados/Divorciados | 0 | 0% | Viudos | 0 | 0% |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 17 | 100% | En situación de desempleo | 0 | 0% |
| Activos con empleo remunerado | 0 | 0% | Otras: | 0 | 0% |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | 0 | 0% | Entre el 26 y el 50% | 0 | 0% |
| Entre el 51 y el 75% | 4 | 23.53% | Entre el 76% y el 100% | 13 | 76.47% |

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2023:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona ofrece alojamiento y manutención acorde a las necesidades de cada una de las personas beneficiarias que residen en él. Este Hogar cuenta con los recursos necesarios para adaptar los apoyos a las necesidades de las personas que se alojan en él y hacer del mismo un entorno accesible y familiar.

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su inclusión y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.

- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
 - Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
 - Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
 - Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
 - Coordinación con recursos de la comunidad.
 - Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
 - Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
 - ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La atención psicológica busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
 - Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
 - Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
 - Programas de Apoyo Conductual Positivo.
 - Prevención e intervención en problemas conductuales.
 - Intervención individual y/o de grupo.
 - Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
 - Acompañamiento en proceso de envejecimiento y procesos de enfermedad o situaciones de gran dependencia.
- ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

A través del Programa de Desarrollo de **Planes de Vida** e inclusión en la comunidad, donde se desarrolla la autodeterminación, la autoestima y el autoconcepto, mediante la toma de decisiones y la realización de elecciones, con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del centro.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
- Incontinencia.
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.

- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en el servicio de Hogar Funcional acuden de manera regular al Centro de Día de la Asociación APROSU, en la C/Málaga, pero, a mediados de septiembre y por petición de las personas beneficiarias, se desplaza el profesional al Hogar para desarrollar actividades en el hogar, en comunidad, deportivas de estimulación cognitiva u otras, siempre atendiendo a las necesidades personales y aquellas reflejadas en los Planes Personalizados de Apoyo.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al recurso alojativo, en el 2023 se obtiene que la satisfacción general del Hogar Funcional con NTP es, en el caso de las personas beneficiarias de un **92,40%** y en el caso de sus familias o entidades de un **96,18%**.

RESULTADOS

En cuanto a los servicios y programas ofrecidos en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona, cabe destacar lo que se menciona a continuación:

| SERVICIOS | RESULTADOS |
|-----------------------------------|--|
| <u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Se garantizó el alojamiento de 16 personas durante el año. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 100% y del 98% por parte de las familias o entidades. • Se garantizó la manutención de 16 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 97% del 100% por parte de las familias o entidades. |
| <u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u> | <p>Se produjeron las siguientes variaciones en el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de 1 persona a residencia de Mayores - Alta por nuevo ingreso de 1 persona. - Permuta Interna de 1 persona de Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud" por circunstancias sociales. - Permuta de 1 persona de Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" a Residencia "Cristo de la Salud". - Fallecimiento de 2 personas. <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.</p> <p>Además, durante el año 2023 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.</p> <p>Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.</p> <p>Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.</p> |

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Las personas beneficiarias **con el apoyo del personal** de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus **capacidades, necesidades y preferencias**. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.

El nivel de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 82,77%.

Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan Personalizado de Apoyo** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.

Este año los resultados han sido los siguientes:

| JUNIO % | DICIEMBRE % |
|--|--|
| TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% | TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% |
| 86,60% | 78,95% |

ATENCIÓN
PSICOLÓGICA

- Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.
- Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
- Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.
- Se realizaron talleres de bienestar emocional, estimulación sensorial y habilidades sociales.
- Los programas que se han ejecutado este año han sido los siguientes:


| PROGRAMAS | | |
|---|--|--|
| PROGRAMAS | FINALIDAD | N° PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN |
| Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 16 |
| Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales | Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional | 2 |
| Programa de Estimulación Cognitiva | Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día. | 16 |
| Intervención conducta problema | Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo | 6 |

ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.

- **El 100% de las personas beneficiarias del Hogar disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido.** El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.
- **El 100% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.**
- **El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 75.86%**
- Las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. A lo largo del año las personas beneficiarias realizaron las siguientes actividades/talleres

| ACTIVIDADES | LUGAR | FECHA | PARTICIPANTES |
|--------------------------------|--|----------------|----------------------|
| Compra de flores para el hogar | Perojo | Todo el año | 10 |
| Partido Las Palmas | Las Palmas | Agosto | 4 |
| Museos: | - Elder (Las Palmas) - Naval (Las Palmas) - Martín Chirino (Las palmas) - Castillo La Mata - Museo Canario (Las Palmas) - CA Vegueta -La Regenta | Durante el año | 8 |

| | | | | |
|--|--|------------------------------|---|----|
| | Actividades deportivas. Recursos de la comunidad | Las Palmas | Enero a junio | 6 |
| | <u>Fomento de vínculos:</u> -Encuentro de amistades -Encuentro de familias -Visitas a pueblo de nacimiento | Las Palmas Arucas | Todo el año. Según petición personal | 5 |
| | Compra Lotería Navidad | Las Palmas | Diciembre | 14 |
| | Misas | Las Palmas | Todo el año. Según petición personal | 6 |
| | Sitycleta | Las Palmas | Mayo | 1 |
| | Visitas a pueblos | -Arucas -Gáldar -Teror | Durante el año | 8 |
| | Day-Pass | Maspalomas | Julio | 3 |
| | Centro Locero | Santa Brígida | Marzo y mayo | 4 |
| | Cine | Las Palmas | Durante el año a petición | 4 |
| | Biblioteca | Las Palmas | Durante el año a petición | 4 |
| | Conciertos: -Las Palmas | | -junio | 6 |

| | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------|--|
| | <p>-Pepe Benavente</p> <p>-Grupo Folclore</p> <p>-José Vélez</p> | <p>-Las Palmas</p> <p>-Las Palmas</p> | <p>-mayo</p> <p>-mayo</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> Evidencias: <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> | | | | |
| <p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p> | <p>Durante el año 2023, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en el Hogar. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.</p> <p>También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p> | | | |

III. VIVIENDA TUTELADA.

La **Vivienda Tutelada** dispone de 5 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual que requieran apoyo intermitente y/o limitado.

En 2023 se atendieron a 5 mujeres con discapacidad intelectual.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

- Permuta interna de 1 persona desde Vivienda Tutelada a Residencia "Cristo de la Salud" por circunstancias sociales y de salud.

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDA TUTELADA | | | | | |
|---|----------|----------|------------------------------|----------|----------|
| | N | % | | N | % |
| Género | | | | | |
| Varones | 0 | 0 | Mujeres | 5 | 100% |
| Edad | | | | | |
| Entre 0 y 12 | | | Entre 18-34 | 2 | 40% |
| Entre 35 y 45 | | | Entre 46 y 59 | 3 | 60% |
| Entre 60 y 65 | | | Entre 66 y 75 | | |
| Entre 76 y más | | | | | |
| Estado Civil | | | | | |
| Solteros | 5 | 100% | Casados/ Convivencia | | |
| Separados/Divorciados | | | Viudos | | |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 4 | 80% | En situación de desempleo | | |
| Activos con empleo remunerado | 1 | 20% | Otras: | | |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | | | Entre el 26 y el 50% | 1 | 20% |
| Entre el 51 y el 75% | 4 | 80% | Entre el 76 y el 100% | | |

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Vivienda Tutelada durante el año 2023:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La Vivienda cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer un entorno accesible, cómodo y familiar. Dentro de este servicio alojativo, se fomenta la autonomía y las actividades básicas e instrumentales, por lo que las comidas son planificadas, organizadas y elaboradas por las personas beneficiarias de la vivienda con la supervisión del profesional de referencia. Siempre velando por una alimentación sana, equilibrada y atendiendo a las preferencias de cada persona, todo ello queda especificado en las siguientes acciones:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica y adaptaciones del facultativo que corresponde.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa (servir, supervisar, educar...)
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclaje)

- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de la persona, la promoción de su inclusión y participación en la comunidad y en su servicio alojativo, así como en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.

- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

Además, se mantiene una comunicación fluida y frecuente con las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica para favorecer el bienestar de la persona; por ello, se llevan a cabo acciones como:

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde un plano educativo y preventivo, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Resolución de conflictos.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumentar su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales), se desarrollan programas dirigidos a fomentar las mismas.

- OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

Con el objeto de lograr **la inclusión y la participación** máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y aprovechando las oportunidades del entorno, se lleva a cabo un programa de actividades enfocado en el bienestar y en los deseos de la persona para promover que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos.

- ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de **Planes de Vida** e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

- SUPERVISIÓN, APOYOS Y CUIDADOS PERSONALES

Se desarrollan eminentemente por la persona beneficiaria, con apoyo del personal referente:

- Apoyo para la higiene personal (actividades de educación y supervisión).
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno (implementación de pautas para mejora de la higiene del sueño).
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.).

- ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
 - Prevención de caídas y situaciones de riesgo.
 - Incontinencia.
 - Control de deposiciones.
 - Control de menstruación.
 - Control de nutrición.
 - Control de peso.
 - Control de los parámetros vitales.
 - Elaboración y actualización de fichas de salud.
 - Recepción y revisión de medicación.
 - Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de Vivienda Tutelada tienen, además, una plaza vinculada en el Centro Ocupacional de la Asociación APROSU donde realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía. Por ello, diariamente acuden al centro.

Cuando la persona beneficiaria se encuentra en formaciones o trabajando acude directamente desde la Vivienda a su actividad previo entreno y aprendizaje. Todo ello es coordinado por el personal técnico de la entidad y consensuado con la persona beneficiaria.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto a la Vivienda, en el 2023 se obtiene que la satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias de un **85,98%** y en el caso de sus familias o entidades de un **98,04%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2023 son los que siguen:

| SERVICIOS | RESULTADOS |
|-----------------------------------|---|
| <u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u> | <p>Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año.</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 75%.</p> <p>Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de las personas llevan una dieta basal.</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 83,33%, en el caso de este servicio, las personas que se alojan en él reciben apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica por entidades destinadas a ello, la participación en las encuestas en este caso corresponde a esas organizaciones y su satisfacción con ambos servicios es del 100%.</p> |
| <u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u> | <ul style="list-style-type: none">• Se produjeron las siguientes variaciones: |

| | <p>- Permuta interna de 1 persona desde Vivienda Tutelada a Residencia "Cristo de la Salud" por circunstancias sociales y de salud.</p> <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las personas beneficiarias, también se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. Todo lo descrito anteriormente, conllevó la coordinación con las entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica a fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Para ello se mantuvo una coordinación a través de reuniones presenciales y contacto telefónico continuo.</p> <p>Además, durante el año 2023 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, a las cuales fueron invitadas las entidades de apoyo.</p> | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|--|--|----------|-----------|--|--------------------------|--|---|
| <p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p> | <p>Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias</p> <p>No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año.</p> <p>No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.</p> <p>Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para fomentar técnicas de resolución de conflictos y proporcionar estrategias de relajación y autocontrol</p> <table border="1" data-bbox="509 1460 1428 1919"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="509 1460 1428 1525">Programas</th> </tr> <tr> <th data-bbox="509 1525 740 1666">Programa</th> <th data-bbox="740 1525 1232 1666">Finalidad</th> <th data-bbox="1232 1525 1428 1666">N.º personas beneficiarias que asisten</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="509 1666 740 1919">Resolución de conflictos</td> <td data-bbox="740 1666 1232 1919">Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias</td> <td data-bbox="1232 1666 1428 1919">5</td> </tr> </tbody> </table> | Programas | | | Programa | Finalidad | N.º personas beneficiarias que asisten | Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 5 |
| Programas | | | | | | | | | | |
| Programa | Finalidad | N.º personas beneficiarias que asisten | | | | | | | | |
| Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 5 | | | | | | | | |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|--------|-------------|
| | Intervención conducta problema | Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo | 4 | | |
| | Programa afectivo-sexual | Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual | 1 | | |
| | Reunión con red de apoyos | Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias. | 2 | | |
| | Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales | Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional | 4 | | |
| <u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u> | <p>Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.</p> <p>El nivel de participación en la vivienda tutelada en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. ✓ Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">JUNIO%</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">DICIEMBRE %</td> </tr> </table> | | | JUNIO% | DICIEMBRE % |
| JUNIO% | DICIEMBRE % | | | | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> | <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> |
| | <p>100%</p> | <p>100%</p> |

OCIO, TIEMPO LIBRE,
VIDA EN
COMUNIDAD Y
FOMENTO DE
VÍNCULOS
PLANES DE VIDA

El 100% de las personas beneficiarias disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. el ámbito de la Vivienda es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.

El 100% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.

El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 75%

Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

- ✓ Pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

| Actividades | Lugar | Fecha | Participantes |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------|
| CURSOS | | | |
| - Curso de triciclos de la Cruz Roja | Plaza España | Noviembre | 1 |
| - Curso de golf | Club de golf las palmeras | enero | 2 |
| -Curso de zumba | Gimnasio las Rehoyas | De enero a diciembre | 1 |
| -curso de vela | Club de vela varadero | Diciembre | 2 |

| | | | | |
|--|----------------------------|---|--------------------------------|---|
| | -curso de dibujo | -Centro cívico Suarez Naranjo | Anual | 1 |
| | -curso costura | -Centro cívico Suarez Naranjo | De enero a junio | 1 |
| | -Curso de mujeres | Sede Plena Inclusión. | Anual | 1 |
| | -Curso teatro | Ada teatro. | De septiembre a octubre | 1 |
| | -Curso tierra y arte | Escuela Santa Brígida. | mayo | 4 |
| | Voluntariado | | | |
| | -Cruz Roja | Playa canteras para campaña ola de calor, Carrefour para campaña juguetes y material escolar. | Agosto, septiembre y diciembre | 4 |
| | -Arenales | Asociación vecinal del barrio de Arenales. | Anual | 1 |
| | -Huerto Urbano la Chimenea | Barrio de Arenales. | De enero a junio | 2 |
| | Vínculos | | | |
| | -Familia | En parques y cafeterías de la ciudad. | anual | 2 |
| | Rally | Siete Palmas | mayo | 4 |

| | | | |
|---|---|---------------------------------|---|
| Visitas a pueblos | Teror, Maspalomas, Gáldar, Telde. | anual | 2 |
| Museos | León y Castillo, Elder, Cita infinita Tamaraceite, castillo de la Luz | anual | 4 |
| Actividad con animales | Telde | Febrero, mayo y noviembre | 2 |
| Cine | CC siete palmas | anual | 5 |
| Asistencia a estadios: Futbol | Estadio Gran Canaria Arena | anual | 2 |
| Actividades lúdicas | Asistir a cafeterías, visitar Centros comerciales | Anual | 5 |
| Compra lotería Navidad | Las palmas | diciembre | 4 |

✓ Evidencias:



SUPERVISIÓN Y
APOYOS PARA LAS
ACTIVIDADES DE LA
VIDA DIARIA Y
CUIDADOS
PERSONALES

Durante el año 2023, se mantienen las actuaciones preventivas en cuanto al estado de salud de las personas que viven en la Vivienda. Se tienen en cuenta las necesidades y características de cada una de las personas para ofrecer apoyo y seguimiento personalizado. Se lleva un exhaustivo control de la evolución de la persona en todas las esferas para poder ofrecer mejoras evidentes en su estado de salud.

| | |
|--|---|
| | <p>También se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p> <p>Para ello, se llevaron a cabo las siguientes charlas formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de nutrición y prevención de la obesidad • Taller de prevención en el hogar y primera atención de auxilio <p>Impartidos ambos por una profesional de la enfermería en los meses de octubre y noviembre.</p> |
|--|---|

IV. HOGAR FUNCIONAL I Y HOGAR FUNCIONAL II

Durante el año 2023 se ha atendido a 5 hombres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado en el Hogar Funcional I.

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL I | | | | | |
|--|---|------------|---------------------------|------------|----------|
| | | N.º | % | | |
| Género | | | | N.º | % |
| Varones | 5 | 100% | Mujeres | 0 | 0% |
| Edad | | | | | |
| Entre 0 y 12 | | | Entre 18-34 | 1 | 20% |
| Entre 35 y 45 | 2 | 40% | Entre 46 y 59 | 1 | 20% |
| Entre 60 y 65 | 1 | 20% | Entre 66 y 75 | | |
| Entre 76 y más | | | | | |
| Estado Civil | | | | | |
| Solteros | 5 | 100% | Casados/ Convivencia | | |
| Separados/Divorciados | | | Viudos | | |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 5 | 100% | En situación de desempleo | | |
| Activos con empleo remunerado | | | Otras: | | |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | | | Entre el 26 y el 50% | | |

Entre el 51 y el 75% | 4 | 80% | Entre el 76 y el 100% | 1 | 20%

En el Hogar Funcional II, se ha atendido a 5 mujeres con discapacidad intelectual que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

- Permuta interna de 1 persona desde Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional II.

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL III | | | | | |
|--|---|-----------|---------------------------|---|------|
| | | N° | % | | |
| Género | | | | | |
| Varones | 0 | 0% | Mujeres | 5 | 100% |
| Edad | | | | | |
| Entre 0 y 12 | | | Entre 18-34 | 1 | 20% |
| Entre 35 y 45 | | | Entre 46 y 59 | 2 | 40% |
| Entre 60 y 65 | 2 | 40% | Entre 66 y 75 | | |
| Entre 76 y más | | | | | |
| Estado Civil | | | | | |
| Solteros | 5 | 83,33% | Casados/ Convivencia | | |
| Separados/Divorciados | | | Viudos | | |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 4 | 80% | En situación de desempleo | | |
| Activos con empleo remunerado | 1 | 20% | Otras: | | |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | | | Entre el 26 y el 50% | | |
| Entre el 51 y el 75% | 5 | 100% | Entre el 76 y el 100% | | |

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en ambos Hogares durante el año 2023:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- **ALOJAMIENTO MANUTENCIÓN**

Ambas viviendas cuentan con el equipamiento necesario para ofrecer una estancia confortable y familiar, además, debido a la ubicación de las mismas, los recursos de la zona ofrecen posibilidades de participación en la comunidad y desarrollo de habilidades de autonomía y gestión personal.

Con respecto a la manutención, como fomento de la autonomía y el desarrollo personal, y con apoyo del personal referente, se desarrollan programas orientados al aprendizaje de los aspectos relacionados con la alimentación, estos incluyen actuaciones relacionadas con la planificación y gestión de menú semanal, adaptación de los menús según necesidades de la persona y bajo supervisión del facultativo o profesional correspondiente, gestión del stock de alimentación, compras, almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos, supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos y todo aquello relacionado con el servicio y hábitos adecuados en la mesa, formación en manipulación de alimentos, gestión de los residuos de manera selectiva...

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.
- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Comprende las actuaciones propias de los programas de atención psicológica. Se evalúan las necesidades personales y se planifican los apoyos e intervenciones necesarias para incidir en la mejora de su bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, es decir, de su Calidad de Vida. Por ello, se llevan a cabo actuaciones como:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.

- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades de los Hogares.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Como promoción de la autonomía de cada una de las personas, se fomenta la realización de tareas y la adquisición de habilidades básicas e instrumentales, tales como las que son derivadas de la alimentación (comida y bebida), higiene personal, postural y del sueño, vestimenta, cuidado de salud, administración segura de la medicación, adopción de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, cuidado de ropa y enseres, realización de tareas domésticas... todo ello bajo supervisión del profesional y con el apoyo requerido y personalizado para cada una de las personas beneficiarias.

- ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los profesionales referentes y familias o entidades de apoyo.

Según la metodología de trabajo que defiende APROSU, se elaboran los Planes de Vida, que se trata de la máxima expresión de la autorrealización de la persona, donde es ella misma quien decide qué objetivos se marca y cuáles son los sueños y el proyecto vital que quiere ejecutar. Con ello, se posibilita la inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

- ATENCIÓN A LA SALUD

Bajo un modelo de intervención preventivo, llevando a cabo actuaciones de control y personalizadas, y con el objeto de proporcionar el mayor bienestar y calidad de vida a través de un estilo de vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva, se incluyen actuaciones tales como:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Control de deposiciones.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas alojadas en estos Hogares, además, disfrutan de una plaza en el servicio de Centro Ocupacional de la Asociación APROSU en horario de mañana de lunes a viernes excepto festivos. Todas las actuaciones llevadas a cabo en el Centro Ocupacional, se detallarán más adelante.

SATISFACCIÓN

Anualmente se realizan encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio, en el caso del Hogar I, el resultado ha sido del **87,63%** en el caso de las personas beneficiarias y del **95,19%** con respecto a las familias. En el Hogar II se obtuvo un **94,38%** de satisfacción por parte de las personas beneficiarias y un **98,10%** de satisfacción de las familias y/o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

RESULTADOS

Durante el año 2023, cabe destacar los siguientes datos con respecto a los Hogares Funcionales I y II.

| SERVICIOS | RESULTADOS |
|---|--|
| <u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u> | Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año, en ambos Hogares. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 100% y de 90% por parte de |

| | <p>los familiares de las mismas, en caso del Hogar I; en caso del Hogar II los datos fueron del 100% y del 90% respectivamente.</p> <p>En cuanto al servicio de manutención, las personas beneficiarias se encontraron satisfechas en un 86% y en el caso de familias y/o entidades de apoyo, en un 100%. En el caso del Hogar II, se obtuvo que las personas beneficiarias puntuaron, de manera general, el servicio con un 66,66% y un 100% en el caso de sus apoyos (familias o entidades).</p> | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|----------|-----------|--|--|--|--|
| <p><u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u></p> | <p>Durante el año 2023, se produjo una permuta interna en el caso del Hogar Funcional II. En el Hogar I no hubo variaciones.</p> <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. Se mantuvo contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales donde se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.</p> <p>Además, durante el año 2023 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.</p> | | | | | | | | | |
| <p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p> | <p>Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos</p> <p>Se realizaron acompañamientos a Unidad de Salud Mental y seguimiento del programa de Deshabitación del Tabaco (programa implementado a través del Servicio Canario de Salud).</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad.</p> <p>Los programas y actividades realizadas, a nivel general, fueron las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="533 1704 1385 1980"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="533 1704 1385 1767">PROGRAMAS</th> </tr> <tr> <th data-bbox="533 1767 794 1980">Programa</th> <th data-bbox="794 1767 1189 1980">Finalidad</th> <th data-bbox="1189 1767 1385 1980">N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | PROGRAMAS | | | Programa | Finalidad | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN | | | |
| PROGRAMAS | | | | | | | | | | |
| Programa | Finalidad | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | | Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 7 |
| | | Programa para Fumadores del Servicio Canario de Salud | Complementar intervención reforzando conocimientos sobre ventajas y desventajas de consumo de tabaco y fomentando un consumo responsable y proporcionar alternativas para la disminución/ eliminación de dicho consumo también desde una entidad externa. | 1 |
| | | Intervención conducta problema | Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo | 4 |
| | | Acompañamiento en periodo de adaptación | Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social. | 1 |
| | | Prevención e intervención en problemas de conducta | Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo | 3 |
| | | Programa afectivo-sexual | Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual | 3 |

| | | | | |
|---|---|--|--|----|
| | | Acompañamiento y apoyo en fases de duelo | Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido | 1 |
| | | Acompañamiento a USM | Ofrecer respaldo emocional, comprensión y apoyo a personas que tienen diagnosticada algún tipo de patología mental. | 1 |
| | | Atención y apoyo psicológico a familias, coordinación con familiares | Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias. | 10 |
| <u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u> | <p>Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.</p> <p>El nivel promedio de participación de las personas de los hogares en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%.</p> <p>Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyo que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.</p> <p>Este año los resultados han sido los siguientes:</p> | | | |

| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="507 230 959 432"> JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% </th> <th data-bbox="959 230 1407 432"> DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="507 432 959 495">100%</td> <td data-bbox="959 432 1407 495">100%</td> </tr> </tbody> </table> | | JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% | DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% | 100% | 100% |
|---|--|--|---|---|------|------|
| JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% | DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% | | | | | |
| 100% | 100% | | | | | |
| <u>ACTIVIDADES DE OCIO, TIEMPO LIBRE, VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS. PLANES DE VIDA.</u> | <p>Todas personas disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un Plan de Vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.</p> | | | | | |
| | <p>El 100% de las personas tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.</p> <p>El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 82,75%</p> <p>La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Por ello, desde los Hogares se fomenta la realización de ejercicio diaria a través de actividades cotidianas como paseos por el entorno.</p> <p>Las personas beneficiarias, además, participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. También se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> | | | | | |


| ACTIVIDADES | LUGAR | FECHA | PARTICIPANTES |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| CURSOS | | | |
| - Curso de natación | Piscina Municipal de las Rehoyas. | anual | 1 |
| | | octubre - diciembre | 2 |
| - Curso de costura | UP Santa Catalina | | 3 |
| | | Marzo y julio | |
| Curso de bicicletas | Parque educación vial | | |
| | | Enero | 8 |
| - Curso de golf | Club de golf las palmeras | | |
| | Club de hockey Agoney | Diciembre | 1 |
| Curso de Hockey | | | |
| | | Junio, julio, octubre | 5 |
| -Curso de vela varadero | | | |
| Curso de vela | UP Guanarteme | Octubre - diciembre | |
| Curso de maquillaje | | | 1 |
| | | | |
| - Curso de zumba | Gimnasio las Rehoyas | Anual | |
| | | | 2 |

| | | | | | |
|--|---------------------|--|---|---|---|
| | Voluntariado | - Playa canteras para campaña ola de calor, Carrefour para campaña juguetes y material escolar | Agosto, septiembre y diciembre | 7 | |
| | | -Arenales | Asociación vecinal del barrio de Arenales | Anual | 3 |
| | | -Plantar Arboles | Finca Osorio | Agosto | 1 |
| | | -Huerto urbano | | Enero - junio | 1 |
| | Vínculos | | | | |
| | | -Amistad | En diferentes cafeterías de la comunidad | Anual | 5 |
| | | -Pareja | En parques y cafeterías de la ciudad | anual | 4 |
| | | Rally | Siete Palmas | mayo | 9 |
| | | Visitas a pueblos | Santa Brígida, Telde, Gáldar, Jinámar, Maspalomas, San mateo | Abril, mayo, junio, noviembre y diciembre | 9 |
| | | Museos | León y Castillo, CAMM, Elder, Cita infinita Tamaraceite, base naval, estudios TV Canarias | anual | 8 |
| | | Actividad con animales | Telde | Febrero, mayo y noviembre | 8 |

| | | | |
|---|--|-------|----|
| Cine | CC siete palmas | anual | 9 |
| Conciertos | José Vélez y Asoc. felices con Narices | anual | 9 |
| Piscina | Gimnasio las rehoyas | anual | 1 |
| Asistencia a estadios: Futbol Baloncesto Voley | Estadio Gran Canaria Arena, estadio insular y playa canteras | anual | 10 |
| Sitycleta | Diferentes recorridos por la ciudad | anual | 1 |
| Actos culturales | Bailes regionales en plaza España, mercadillos y ferias en diferentes pueblos | anual | 8 |
| Actividades lúdicas | Asistir a cafeterías, visitar CC y jugar a recreativos, granja escuela cabildo | Anual | 10 |

- Evidencias:



| | |
|--|---|
| |  |
| <p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p> | <p>Se realiza seguimiento constante de las necesidades y estado de salud de las personas. Además, se fomenta la adquisición de habilidades para el autocuidado y la gestión de la salud y las actividades relacionadas con la misma, además de ello, se impartieron dos talleres en los hogares a cargo de profesional sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de prevención en el hogar y primera atención de auxilio • Taller de nutrición y prevención de la obesidad <p>En los meses de octubre y noviembre de 2023.</p> |

V. HOGAR FUNCIONARL III

Durante el año 2023 se ha atendido a 6 mujeres con discapacidad intelectual que requieren de Necesidad de Tercera Persona.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Permuta interna de 1 persona de la Residencia Cristo de Salud a Hogar Funcional III.

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL III | | | | | |
|--|---|-----------|----------|---------------|------|
| | | N° | % | | |
| Género | | | | | |
| Varones | | | | Mujeres | 5 |
| | | | | | 100% |
| Edad | | | | | |
| Entre 0 y 12 | | | | Entre 18-34 | |
| Entre 35 y 45 | 1 | 20% | | Entre 46 y 59 | 3 |
| Entre 60 y 65 | 1 | 20 % | | Entre 66 y 75 | |
| Entre 76 y más | | | | | |
| Estado Civil | | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|------|-------------------------|---|-----|
| Solteros | 4 | 80% | Casados/ Convivencia | | |
| Separados/Divorciados | | | Viudos | 1 | 20% |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 5 | 100% | Parados | | |
| Activos con empleo remunerado | | | Otras: | | |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | | | Entre el 26 y el 50% | | |
| Entre el 51 y el 75% | 3 | 60% | Entre el 76 y el 100% | 2 | 40% |

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional III con Necesidad de Tercera Persona (NTP) durante el año 2023:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Hogar Funcional III cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer los apoyos adaptados a las necesidades de la persona beneficiaria en un entorno accesible y familiar. Aprovechando los recursos del entorno y los propios que ofrece un hogar de tales características se llevan a cabo las siguientes actuaciones para dar cumplimiento a las necesidades de cada persona:

- Planificación y gestión de menú semanal
- Adaptación de menús a la necesidad de la persona y la recomendación del profesional que corresponda tanto en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos) como a nivel nutricional.
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa.
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva (fomento del reciclado).

- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

- ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su inclusión y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.

- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación e información sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos a la persona y/o sus familiares.
- Coordinación con recursos de la comunidad.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos.

○ ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Busca ofrecer los apoyos necesarios a la persona para mejorar su bienestar emocional y su desarrollo personal. La atención psicológica se desarrolla desde **un plano educativo y preventivo**, haciendo partícipe a la persona de la toma de decisiones sobre su vida ofreciéndole las herramientas para llevarlo a cabo de manera consciente. Atendiendo a la situación y circunstancia de la persona, se elaboran programas de intervención adecuados a sus necesidades. Estos programas comprenden:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan Personalizado de Apoyos.
- Programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Prevención e intervención en problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

○ ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Se desarrollan programas basados en el fomento y adquisición de la autonomía en el desarrollo personal. Y también se ofrecen apoyos específicos, evaluando las necesidades, gustos y preferencias de cada persona para asegurar una correcta alimentación (adquisición de productos, elaboración de menús y comidas), higiene

postural, personal y del sueño, un correcto estado de salud (control sobre administración de medicación o seguimiento de parámetros), vestimenta, estado general del Hogar, adquisición y aprendizaje de medidas de seguridad y respuesta ante emergencias, además de apoyo activo en todas las áreas anteriormente descritas si así se precisa.

- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:

Con la finalidad de promover la plena inclusión de la persona en su entorno, garantizando la alianza con el mismo y afianzando sus vínculos, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno, se planifican y organizan actividades atendiendo a sus gustos, deseos y preferencias.

- PLANES DE VIDA

A través del Programa de **Planes de Vida** e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

A través de este programa se fomenta la toma de decisiones y el empoderamiento.

- SUPERVISIÓN Y APOYOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS PERSONALES

- ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
 - Prevención de caídas y situaciones de riesgo
 - Incontinencia
 - Control de deposiciones.
 - Control de menstruación.
 - Control de nutrición.
 - Control de peso.
 - Control de los parámetros vitales.

- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Las personas del servicio de **Hogar Funcional III con NTP** cuentan además con una plaza vinculada en el **Centro de Día** de la Asociación APROSU donde se realizan talleres y programaciones enfocadas en la mejora de su bienestar y el fomento de su autonomía. Por ello, diariamente acuden al centro, la primera mitad del año este traslado se realizaba con el servicio de taxi Taragranca; a partir de junio se realiza en transporte adaptado a través del servicio de guaguas La Villarona.

SATISFACCIÓN

Anualmente se lleva a cabo una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias y sus familiares o entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica con respecto al Hogar, en el 2023 se obtiene que la satisfacción general es, en el caso de las personas beneficiarias de un **91,90%** y en el caso de sus familias o entidades de un **97,17%**.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2023 son los que siguen:

| SERVICIOS | RESULTADOS |
|--|---|
| <u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u> | Se garantizó el alojamiento de 6 personas durante el año. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 100% y de 97,14% por parte de los familiares de las mismas. Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 83% y del 94,29% por parte de los familiares de las mismas. |
| <u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u> | Durante el año 2023 se produjo la siguiente variación en el servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Permuta interna de 1 persona de Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional III. |

| | |
|--|--|
| | <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.</p> <p>Además, durante el año 2023 tuvo continuidad las Jornadas de Empoderamiento de Familias, en las cuales se han impartido diversas sesiones formativas y/o charlas de temas de interés para las familias.</p> <p>Además, se ha mantenido contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales.</p> <p>Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación de cada caso.</p> |
|--|--|

| <p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p> | <p>Se realizaron valoraciones psicológicas (calidad de vida y cognitiva) de las personas beneficiarias</p> <p>Se realizó acompañamiento en período de adaptación. Durante este periodo se aborda la inclusión en la comunidad, así como fomentar la autonomía y habilidades para una vida más independiente.</p> <p>Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.</p> <table border="1" data-bbox="536 1462 1433 1937"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROGRAMAS</th> </tr> <tr> <th>Programas</th> <th>FINALIDAD</th> <th>N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de conflictos</td> <td>Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> | PROGRAMAS | | | Programas | FINALIDAD | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN | Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 2 |
|---|--|--|--|--|-----------|-----------|--|--------------------------|--|---|
| PROGRAMAS | | | | | | | | | | |
| Programas | FINALIDAD | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN | | | | | | | | |
| Resolución de conflictos | Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias | 2 | | | | | | | | |

| | <p>Acompañamiento en período de adaptación</p> | <p>Brindar apoyo y orientación a las personas que atraviesan cambios, ya sea en un nuevo entorno, situación o experiencia, contribuyendo a su bienestar personal, emocional y social.</p> | <p>1</p> | | | | | | |
|--|---|---|----------|---------|-------------|--|--|------------|-------------|
| | <p>Intervención conducta problema</p> | <p>Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo</p> | <p>2</p> | | | | | | |
| <p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u></p> | <p>Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas.</p> <p>El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 90%.</p> <p>Todas las personas del servicio cuentan con un Plan Personalizado de Apoyos que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.</p> <p>Este año los resultados han sido los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="534 1641 1433 1897"> <thead> <tr> <th data-bbox="534 1641 983 1704">JUNIO %</th> <th data-bbox="983 1641 1433 1704">DICIEMBRE %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="534 1704 983 1843"> <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </td> <td data-bbox="983 1704 1433 1843"> <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="534 1843 983 1897"> <p>80%</p> </td> <td data-bbox="983 1843 1433 1897"> <p>100%</p> </td> </tr> </tbody> </table> | | | JUNIO % | DICIEMBRE % | <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> | <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> | <p>80%</p> | <p>100%</p> |
| JUNIO % | DICIEMBRE % | | | | | | | | |
| <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> | <p>TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> | | | | | | | | |
| <p>80%</p> | <p>100%</p> | | | | | | | | |

**VIDA EN
COMUNIDAD Y
FOMENTO DE
VÍNCULOS.
PLANES DE VIDA.**

El **100%** de las personas beneficiarias del servicio disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un **Plan de Vida** definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.



El **100% de las personas** del servicio tienen **conseguido o en progreso** más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.

El nivel de **participación** de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del **82,75%**

Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

Pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

| <u>ACTIVIDADES</u> | <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>PARTICIPANTES</u> |
|--|---|----------------------------------|-----------------------------|
| Cursos: -Teatro -Clases Zumba | Ada Teatro | anual | 5 |
| Museos: | -Cinffa Infinitto (Tamaraceite) - Elder -Museo Canario | | 5 |
| Actividades deportivas en la comunidad | -7 Palmas -San José -Las Rehoyas -Avenida marítima | Todo el año | 4 |
| Misa | -7 Palmas -Las Palmas -Vegueta -San Telmo | Todo el año. A petición personal | 5 |
| Visitas a Pueblo: -Gáldar -Teror | -Gáldar -Teror -Telde | Todo el año | 4 |

| | | | | |
|--|---|--------------------------------------|--|---|
| | -Telde -Vecindario -San Mateo | | | |
| | Eventos deportivos -Partido LP -Baloncesto -Vóley | Todos en Las Palmas | -Partido LP: Mayo y agosto - baloncesto : Marzo y diciembre -Golf: Enero -Vóley -Junio | 4 |
| | Vínculos con la comunidad: -Amistad -Pueblos nacimientos -Visita a cementerios | -Gáldar Vecindario -Gáldar | Todo el año | 5 |
| | Circo Navidad | Las Palmas | Diciembre | 4 |
| | Acudir a misa | Las Palmas | Anual | 5 |
| | Compra Lotería Navidad | Las Palmas | Diciembre | 5 |
| | Arican | Telde | Mayo | 4 |
| | Evidencias: | | | |
| |  | |  | |
| <u>SUPEVISIÓN Y APOYOS EN ACTIVIDADES</u> | Como promoción de la autonomía personal, se fomenta la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. | | | |

| | |
|--|---|
| <p><u>BÁSICAS Y CUIDADOS DE SALUD</u></p> | <p>Durante el año 2023 se imparten charlas para las personas beneficiarias del hogar con respecto a la alimentación saludable y a la prevención en el hogar.</p> <p>19/10/2023: taller de prevención en el hogar y primera atención de auxilio.</p> <p>09/11/2023: taller de Nutrición y Prevención de la Obesidad.</p> |
|--|---|

VI. SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Este año se ha caracterizado por la **ampliación y adaptación de talleres y espacios formativos**, lo que ha permitido una redistribución de las personas beneficiarias según sus necesidades de apoyo y capacidades cognitivas para una mejor atención. Como ejemplos, se pueden citar la **apertura de un nuevo espacio formativo en la calle Reyes Católicos** o la ampliación de dos de los talleres del Centro de Día.

Además, durante este año y tal como expresa nuestro propósito: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**, hemos continuado trabajando en la formación en Derechos de las personas beneficiarias. Este es un aspecto básico para poder empoderarlas en su vida diaria y, para ello, hemos realizado varias acciones en el Servicio. Entre ellas destacaremos las **elecciones del 28M y 23J**, fechas clave para trabajar con las personas beneficiarias el significado e importancia de la participación en las votaciones, derecho adquirido por las personas con discapacidad intelectual hace muy pocos años. Además, citaremos la celebración del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual (3 de mayo) que nos sirvió para organizar una “Semana de los Derechos” durante la que trabajamos los mismos.

No podemos dejar de hacer referencia, como **refuerzo a nuestro propósito**, los proyectos iniciados en 2022 y que han tenido continuidad en este 2023: **“Hablemos de Derechos”**, dirigido a ampliar la formación en Derechos en el Servicio; **“Yo también quiero participar”**, destinado a ofrecer a las personas beneficiarias acceso a información, orientación y asesoramiento sobre las distintas actividades de la Comunidad; y **“En-torno a mi vida”**, con la finalidad de aumentar la participación social en los entornos individuales de cada persona beneficiaria.



Campeonato de Lucha adaptada en Tenerife/Pruebas deportivas en Ingenio

Carnaval/ Apertura de Espacio Formativo en Reyes Católicos

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO

El objetivo principal del Servicio es garantizar la atención integral y continuada a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente y limitado, promoviendo su máximo desarrollo personal y social, así como su inclusión laboral, potenciando sus capacidades, participación y permanencia en el entorno natural.

El *Centro de Día* es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo de mejorar sus capacidades funcionales y habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

El *Centro Ocupacional* es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo principal de propiciar acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten su desarrollo personal, y la adquisición de destrezas y habilidades funcionales de cara a lograr la integración socio – laboral de las personas con discapacidad intelectual.

POBLACIÓN ATENDIDA

Durante 2023 fueron atendidas un total de **84** personas con discapacidad intelectual. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias atendidas durante 2023:

| TIPO DE RECURSO | Nº PERSONAS BENEFICIARIA | %PERSONAS BENEFICIARIAS |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|
| Centro Ocupacional | 37 | 44,05% |
| Centro de Día | 47 | 55,95% |
| Total | 84 | 100 % |

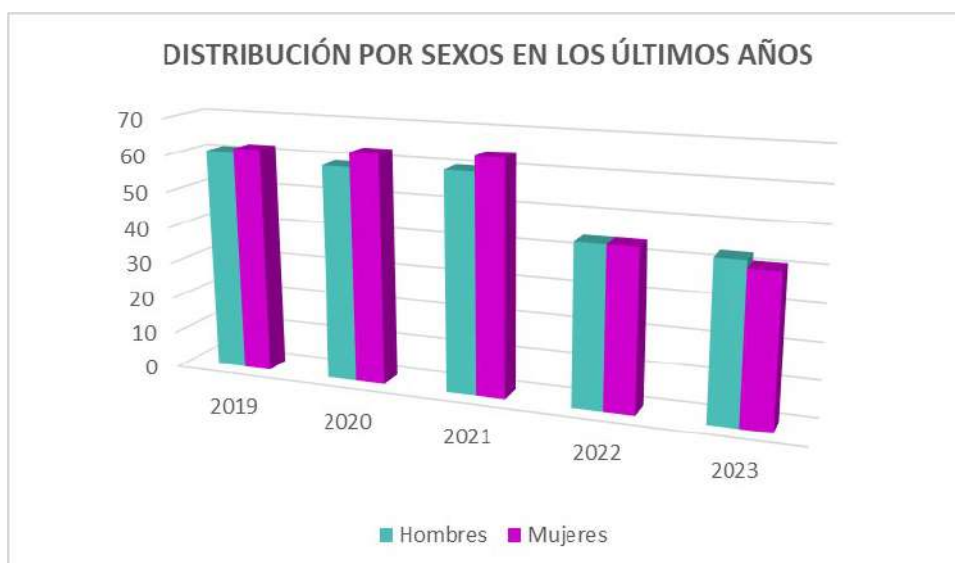


CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

- Distribución por sexos.

| TIPO DE RECURSOS | Nº PERSONAS | | PORCENTAJES | |
|--------------------|-------------|-----------|---------------|---------------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Centro Ocupacional | 20 | 17 | 54,05 % | 45,95% |
| Centro de Día | 23 | 24 | 49% | 51% |
| Total | 43 | 41 | 51,19% | 48,81% |

En cuanto al sexo, de las 84 personas atendidas, 41 han sido mujeres y otros 43 hombres. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en los últimos años y como, aunque siempre ha habido una mayoría de mujeres, la distribución por sexos se ha ido aproximando hasta alcanzar la igualdad en 2022 y en este 2023 superando el número de hombres al de mujeres.



- **Distribución por edad.**

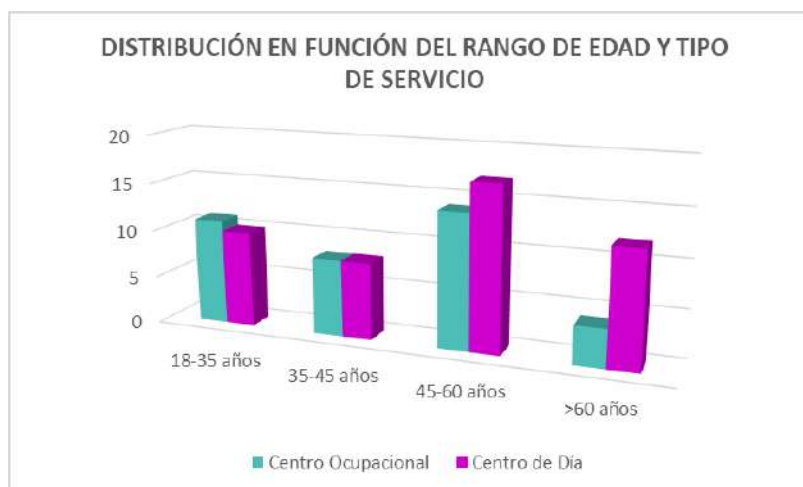
En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población atendida según dichos rangos de edad:

| RANGO DE EDAD | N ° PERSONAS BENEFICIARIAS | % PERSONAS BENEFICIARIAS |
|----------------|----------------------------|--------------------------|
| 18 – 35 años | 21 | 25% |
| 36 – 45 años | 16 | 19,05% |
| 46 – 60 años | 31 | 36,9% |
| Más de 60 años | 16 | 19,05% |
| Total | 84 | 100% |

Como se observa en esta tabla, la mayor parte de la población atendida durante 2023, con un 36,9%, se encuentra entre los 46-60 años. Ya en 2022 este grupo de edad era el principal, pero ahora ha aumentado su porcentaje (del 29,5% al 36,9%) mientras que el grupo de edad más joven ha reducido su peso del 27,5% al 25% del total actual. Esto nos indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento en un importante porcentaje de las personas con discapacidad intelectual atendidas actualmente en nuestros servicios.

- **Distribución por edad y tipo de servicios.**

En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.



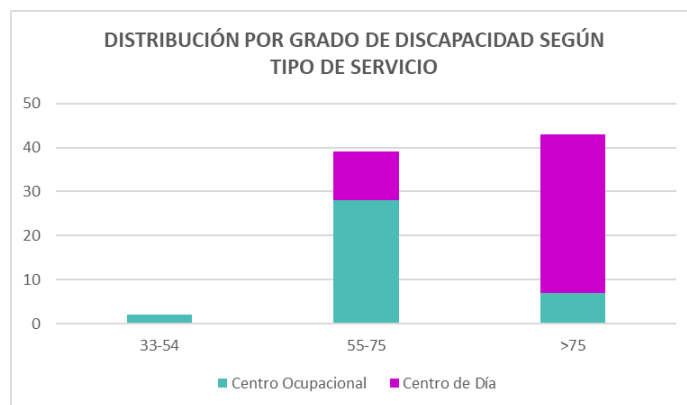
Se observa que, en el Centro de Día, los mayores porcentajes de personas beneficiarias se sitúan en los rangos de edad más elevados. Esto es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades. Por el contrario, en el Centro Ocupacional, la ocupación de personas beneficiarias mayores de 60 años es muy escasa, si bien se ha producido un envejecimiento de la población atendida siendo ahora el mayor grupo el de 46-60 años (mientras que el año pasado lo fue el grupo más joven de 18-35 años).

- **Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.**

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población a la que se ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que

| TIPO DE RECURSOS | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS | GRADO DISCAPACIDAD | | | % DISCAPACIDAD | | |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|---------|-----|----------------|---------|-------|
| | | 33 - 54 | 55 - 75 | >75 | 33 - 54 | 55 - 75 | >75 |
| Centro Ocupacional | 37 | 2 | 28 | 7 | 5,4% | 75,7% | 18,9% |
| Centro de Día | 47 | 0 | 11 | 36 | 0% | 23,4% | 76,6% |

presentan:



Como se observa en la tabla, la mayor parte de las personas atendidas en el Centro Ocupacional (75,7%) presenta un grado de discapacidad de entre 55-75; mientras que, en el Centro de Día, el porcentaje mayoritario de personas atendidas (76,6%) presenta un grado >75. Es decir, el Centro de Día tiene un porcentaje más elevado de personas atendidas con un mayor grado de discapacidad que el del Centro Ocupacional.

REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO.

En la siguiente tabla se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2023 en los diferentes servicios de atención diurna:

| TIPO DE RECURSOS | ALTAS | BAJAS |
|---------------------------|-------|-------|
| Centro Ocupacional | 3 | 2 |
| Centro de Día | 2 | 3 |

PROGRAMAS Y RESULTADOS

- Centro de día y Centro Ocupacional



Voluntariado: Plantación de árboles en Osorio



Recurso de la Syticleta




Visita a la Catedral de Santa Ana

A continuación, se detallan las programaciones desarrolladas este año en el Centro de Día y Centro Ocupacional y el número de personas beneficiarias participantes en ellas. Todas las programaciones se incluyen dentro del Plan Personalizado de Apoyos, en el cual el equipo multiprofesional, en constante comunicación, vela por el cumplimiento de los derechos, empoderamiento y mantenimiento de la autonomía de la persona y su bienestar en todas las dimensiones de su calidad de vida: **Bienestar Emocional, Bienestar Físico, Inclusión social, Derechos, Desarrollo personal, Relaciones Interpersonales, Autodeterminación, Bienestar Material.**

BIENESTAR EMOCIONAL



| ACTIVIDADES | FINALIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
|---|---|--|---------------|
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Sala Snoezelen | Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados. | 1 | 10 |
| Terapia asistida con perros | Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador. | - | 20 |
| PSICOLOGÍA | | | |
| Valoraciones psicológicas | Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación, memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias. | 6 | 3 |
| Sesiones individuales | Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema. | 37 | 47 |
| Intervenciones conductuales | Ofrecer el acompañamiento emocional hasta conseguir bajar el estado ansioso a través de técnicas de autocontrol. | 9 | 8 |
| Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos | Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos. | 13 | 13 |

| Acompañamiento en el proceso de duelo | Acompañar en el proceso natural de respuesta ante una pérdida. | 3 | 4 |
|---|---|--|---------------|
| BIENESTAR FÍSICO | | | |
|  | | | |
| ACTIVIDADES | FINALIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Piscina | Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático. | 7 | 5 |
| Gimnasia | Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física. | 30 | 17 |
| Yoga | Aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración | 23 | - |
| Me gusta Cuidarme | Dotar de conocimientos y fomentar conductas en la vida cotidiana que incidan positivamente en el bienestar físico, mental y social. | 32 | 44 |
| Estimulación cognitiva | Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas. | 35 | 44 |
| Estimulación Sensorial | Potenciar las capacidades sensoriales mediante la mejora de la integración y comunicación sensorial. | - | 15 |
| Neuronup | Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas. | 29 | 36 |

| | | | |
|-----------------------|--|-----------|-----------|
| Actívate | Facilitar la activación matinal, física y mental, a través de ejercicios acompañados de música animada | 33 | 31 |
| Gerontogimnasia | Mantener la condición física a través de ejercicios adaptados a la tercera edad para la conservación y mejora de la condición física. | - | 13 |
| FISIOTERAPIA | | | |
| Sesiones individuales | Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad | 5 | 14 |
| Acuaterapia | Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas | - | 8 |
| Psicomotricidad | Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional. | 1 | 24 |
| Gafas RV | Trabajar la psicomotricidad, lateralidad, localización espaciotemporal y propiocepción a través del uso de gafas de realidad virtual | 1 | 11 |
| Higiene Postural | Dotar de conocimientos y técnicas posturales para el mantenimiento de una postura adecuada y prevenir posibles dolencias | 23 | 28 |
| Deambulación | Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo. | 1 | 15 |

| LOGOPEDIA | | | |
|---|---|---|----------------------|
| Sesiones individuales | Prevenir y tratar las dificultades a nivel de comunicación, habla, lenguaje, voz y funciones orales no verbales. Asesorar a los familiares de las personas beneficiarias atendidas. | 3 | 20 |
| INCLUSIÓN SOCIAL | | | |
|  | | | |
| ACTIVIDADES | FINALIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Planes de Vida | Apoyar a la persona beneficiaria en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su propósito personal. | 35 | 41 |
| Salidas en Comunidad | Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario. | 35 | 44 |
| Voluntariado con animales | Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos. | 7 | 4 |
| DERECHOS | | | |
|  | | | |
| ACTIVIDADES | FINALIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Mi opinión cuenta | Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas. | 33 | 44 |

| | | | |
|----------------------|--|-----------|-----------|
| Hablemos de Derechos | Formar, asesorar y apoyar a las personas en materia de derechos. | 35 | 44 |
|----------------------|--|-----------|-----------|

RELACIONES INTERPERSONALES



| ACTIVIDADES | FINALIDAD | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
|-------------------|--|---|---------------|
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Buenas relaciones | Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social. | 30 | 44 |

DESARROLLO PERSONAL



| ACTIVIDADES | FINALIDAD | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
|--|--|---|---------------|
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales | Entrenar y mantener el conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros. A su vez, estas actividades se complementan con el aprendizaje de habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras... | 37 | 47 |
| Mi Plan diario y semanal | Fomentar la toma de consciencia del espacio - tiempo así como la | 34 | 44 |

| | | | |
|----------------------------|---|-----------|-----------|
| | organización personal y la toma de decisiones | | |
| Empleo | Facilitar la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter formativo y laboral. | 13 | 1 |
| Informática | Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana. | 28 | 22 |
| Manualidades | Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos. | - | 12 |
| Expresión corporal | Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad. | 19 | 8 |
| Juegos Deportivos | Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social. | 10 | 4 |
| Preparando Eventos | Creación y preparación de atrezo, objetos, complementos, etc para las actividades señaladas en el Centro. | 23 | 21 |
| Artes Plásticas | Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos | 17 | 7 |
| Costura | Fomentar la creatividad y el disfrute a través de la creación de objetos mediante la costura | 30 | 31 |
| Musicoterapia | Mejorar el estado de ánimo a través de la música en distintas formas (karaoke, baile, etc) | 30 | 31 |
| Lucha del Garrote Adaptada | Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado. | 8 | 2 |

AUTODETERMINACIÓN



| ACTIVIDADES | FINALIDAD | N.º PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON | |
|----------------------|--|---|---------------|
| | | Centro Ocupacional | Centro de Día |
| Mi proyecto personal | Fomentar la toma de decisiones y la adquisición de autonomía y empoderamiento a través de elecciones de sus gustos e intereses personales. | 31 | 44 |
| Actividades Libres | Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar: Karaoke, navegación por internet, Juegos de mesa, Wii, fichas... | 33 | 44 |

RESULTADOS GENERALES:

- Personas que asistieron al Servicio durante el 2023

| | CENTRO OCUPACIONAL | CENTRO DE DÍA | TOTAL |
|--|--------------------|---------------|-----------|
| Nº de personas que asistieron al Servicio | 37 | 47 | 84 |

- Reuniones realizadas

| | N.º de reuniones | Finalidad | Personas que intervienen |
|------------------------------------|------------------|---|---|
| Reuniones de coordinación | 8 | Seguimiento del Servicio y personas beneficiarias. | Profesionales de apoyo del servicio de día, coordinadora y personal técnico |
| Reuniones de Equipo Técnico | 39 | Seguimiento de personas beneficiarias, solución de problemas, planteamiento de nuevos objetivos o pautas de trabajo, etc. | Equipo técnico y coordinadoras de servicio |

| | | | |
|--|----------------------------|--|--|
| Reuniones de personas beneficiarias | 25 (media por talleres) | Reuniones de seguimiento de actividades, toma de decisiones y propuestas de mejora | Profesionales de apoyo del servicio de día y personas beneficiarias por talleres |
| Reuniones del Comité de Actos | 5 | Toma de decisiones sobre los actos señalados del Servicio | 2 profesionales de apoyo y 7 personas beneficiarias |

- Porcentaje de personas que superan el periodo de adaptación y disponen de valoración realizada por parte de los profesionales:

| | Nº de personas que son dadas de alta en el Servicio | % de personas con la valoración realizada |
|---------------------------|--|--|
| CENTRO DE DÍA | 1 | 100% |
| CENTRO OCUPACIONAL | 3 | 100% |

No se pudo realizar la valoración de 1 de las 6 personas que han producido alta en el Centro Ocupacional porque no quiso continuar en el Servicio al día siguiente a su ingreso.

- Porcentaje de objetivos del Plan de Atención Personalizado, en cuyo plan han conseguido o tienen en proceso más del 60%:

| | % OBJETIVOS ANUALES |
|---------------------------|----------------------------|
| CENTRO DE DÍA | 96,51% |
| CENTRO OCUPACIONAL | 99,39 % |

- Porcentaje de personas que disponen de un **Plan de Vida** y tienen conseguido o en proceso más del 60% de sus objetivos:

| | % DE PERSONAS EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROCESO MÁS |
|--|--|
| | |

| % DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DISPONEN DE UN PLAN DE VIDA | | | DEL 60% DE SUS OBJETIVOS DE SU PLAN DE VIDA |
|---|-----------------|-------------|---|
| | N.º de personas | % | % |
| CENTRO DE DÍA | 44 | 100% | 99% |
| CENTRO OCUPACIONAL | 35 | 100% | 99% |

- Porcentaje de personas beneficiarias que realizan **Salidas en comunidad**:

| | N.º de personas | % |
|---------------------------|-----------------|-------------|
| CENTRO DE DÍA | 44 | 100% |
| CENTRO OCUPACIONAL | 35 | 100% |

- **Actividades formativas externas** y en comunidad general del Servicio:

| Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS | N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS REALIZADAS DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN. | N.º DE PERSONAS QUE ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD | % DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD | N.º DE PERSONAS QUE ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES | % DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|
| 40 | 31 | 66 | 55% | 64 | 53% |

Los datos de estas actividades se han extraído de las actividades propias del Servicio de Día, Planes de vida y área de Empleo. Estos datos también incluyen a las personas que pertenecen al Servicio de Residencia.

- **Actividades Formativas en Derechos** general del Servicio:

| N.º DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN DERECHOS | N.º DE ACTIVIDADES EN DERECHOS CON MÁS DE 3 HORAS DE DURACIÓN | % DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN EN DERECHOS |
|---|---|---|
| 13 | 5 | 100% |

- **Proyecto En-torno a mi vida:**

| N.º DE PERSONAS CON LAS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES | N.º DE INTERVENCIONES REALIZADAS | % MAPAS AMIGABLES ACTUALIZADOS | MAPAS AMIGABLES REALIZADOS |
|---|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 92 | 425 | 18,3% | 9,5% |

Los resultados aportados tienen incluidas las intervenciones realizadas con las personas del Servicio de Residencia y Servicios de Día.

- **Satisfacción general del Servicio** y su participación, donde 0% es poco satisfecho y 100% muy satisfecho:

| | | PARTICIPACIÓN | SATISFACCIÓN |
|--|------------------------|---------------|---------------|
| SATISFACCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE DÍA | FAMILIAS | 34% | 93,74% |
| | PERSONAS BENEFICIARIAS | 70,1% | 90,4% |

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO

| ACTIVIDAD | N.º personas beneficiarias de Centro Ocupacional | N.º personas beneficiarias de Centro de Día | FECHA | ORGANIZA |
|--|--|---|------------------|-----------------|
| Actividades Formativas en Derechos | | | | |
| Grupo de mujeres autorepresentación | 2 | 3 | 20 y 27 de enero | Plena Inclusión |
| Mi voto cuenta | 13 | 3 | 2 de mayo | Plena Inclusión |
| Mi voto cuenta (con políticos) | 5 | - | 15 de mayo | Plena Inclusión |

| | | | | |
|--|----|----|-------------------------|--|
| Talleres sobre las votaciones 28M | 35 | 44 | mayo | Talleres del SD y Proyecto "Hablemos de Derechos" APROSU |
| Formaciones semanales en Derechos | 35 | 44 | De enero a mayo | Proyecto "Hablemos de Derechos" APROSU |
| Semana de los Derechos | 35 | 38 | Del 2 al 5 de mayo | Proyecto "Hablemos de Derechos" APROSU |
| Día de la Igualdad | 35 | 43 | 8 de marzo | APROSU |
| IV encuentro de mujeres con discapacidad intelectual | - | 2 | 10 de noviembre | ADISNOR |
| Charla Igualdad Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | 7 | 6 | 24 de noviembre | IES Lila y APROSU |
| Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer | 26 | 39 | 24 de noviembre | APROSU |
| Día de la Discapacidad Maspalomas | 5 | 4 | 30 de noviembre | Cabildo de Gran Canaria y CAFT de Arucas |
| Día de la Discapacidad Arucas | 3 | - | 1 de diciembre | Ayuntamiento de Arucas |
| Actividades Formativas | | | | |
| Costura | 1 | - | De enero a junio | CCSN |
| Dibujo | 2 | - | De enero a junio | CCSN |
| Teatro | 1 | - | De septiembre a octubre | CCSN |

| | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------------------|
| Natación | 1 | - | De marzo a diciembre | Complejo Deportivo Las Rehojas |
| Teatro | - | 4 | De septiembre a diciembre | Plena Inclusión |
| Taller Lectura Fácil | 3 | - | 6, 7, 8, 13, y 17 de noviembre | Plena Inclusión |
| Taller Música y Movimiento | - | 2 | Mayo y junio | Plena Inclusión |
| Maquillaje | 1 | - | De enero a abril | UP Guanarteme |
| Manicura, pedicura y esmaltado | 1 | 2 | De octubre al próximo año | UP Guanarteme |
| Iniciación a la costura | 2 | - | De octubre a diciembre | UP Santa Catalina |
| Primeros auxilios de Cruz Roja | 8 | 1 | 23 de mayo | Plena Inclusión |
| Taller de menstruación | 2 | 2 | 1 de junio | Plena Inclusión |
| Taller relaciones sanas | 1 | 3 | 4 y 11 de diciembre | CIFP Felo Monzón Grau Bassas y APROSU |
| Formación para el empleo | | | | |
| Curso de Cocina | 1 | - | Desde el 30 de noviembre 2022 al 14 de marzo 2023 | COMPSI |
| Curso de Pastelería | 1 | - | 5 de marzo | Escuela Hostelería Las Palmas |
| Competencias Claves | 1 | - | 2 de noviembre | IMEF |
| Alfabetización Básica | 1 | - | 12 de septiembre | CEPA |
| Alfabetización Digital | 3 | - | 31 de marzo | FORCAEM |
| Competencias Digitales Básica | 1 | - | 15 de mayo | Reyes Formación |
| Curso de Archivo y Digitalización | 1 | - | 15 de Julio | Linceo 2000 |

| | | | | |
|--|----|----|---|---|
| CP Operaciones de Cocina | 1 | - | 30 de octubre | Escuela Hostelería Europea |
| Competencias Digitales Básicas | 1 | - | 20 de octubre | INSFORCAN |
| CP Auxiliar de almacén | 1 | - | 11 de noviembre | INSFORCAN |
| Competencias Digitales | 1 | - | 25 de enero | Formación CIP |
| Competencias Digitales | 1 | - | 5 de octubre | Plena Inclusión |
| Curso Carpintería | 1 | - | Desde el 15 de diciembre 2022 al 30 de junio 2023 | ADISNOR |
| Curso de Microsistemas | 3 | - | 26 de junio | APROSU |
| Competencias Digitales Básica | 3 | - | 27 de abril | APROSU |
| Actividades de Sensibilización | | | | |
| Reciclaje | 29 | 41 | 11 de septiembre | Fundación Canarias Recicla |
| Diabetes | 31 | 28 | 14 de noviembre | APROSU |
| Día de la Paz | 10 | 1 | 30 de enero | APROSU |
| Bullying | 17 | 1 | 4 de mayo | APROSU |
| Medio ambiente | 14 | 1 | 5 de junio | APROSU |
| Donación de Sangre | 17 | - | 14 de junio | APROSU |
| Voluntariado Plantación de árboles en Osorio | 7 | 4 | 23 de agosto | FORESTA y APROSU |
| Salud Mental | 11 | 1 | 10 octubre | APROSU |
| Actividades Deportivas | | | | |
| Encuentro Valleseco | 2 | 4 | 15 de junio | COMPSI |
| Campeonato Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife | 6 | 1 | 31 de marzo | Federación de Lucha del Garrote Canario |

| | | | | |
|---|---|---|------------------|---|
| Campeonato Garrote en el Batán | 7 | 1 | 15 de marzo | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Campeonato Garrote en el Batán | 7 | 1 | 27 de abril | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Campeonato Garrote en el Batán | 6 | 1 | 11 de mayo | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Campeonato Garrote en el Batán | 6 | 1 | 14 de junio | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Campeonato Garrote en el Batán | 4 | 1 | 27 de septiembre | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Campeonato Garrote en el Batán | 6 | 1 | 15 de noviembre | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Encuentro Gymkana deportiva con ADEPSIS | 6 | 1 | 23 de mayo | ACEPSIS |
| Encuentro festivo UD Las Palmas subida a 1º división | 3 | 1 | 29 de mayo | APROSU |
| Convivencia grupos de Lucha del Garrote Adaptada | 5 | 1 | 26 de julio | Federación de Lucha del Garrote Canario |
| Special Olympics en Tenerife | 1 | | 21 de septiembre | Plena Inclusión |
| Batería ANDE | 1 | 4 | 20 de octubre | COMPSI |
| Carrera 3K accesible | 6 | 1 | 18 de noviembre | Cabildo de Gran Canaria |
| Encuentro en Las Canteras Lucha del Garrote Adaptada | 6 | 1 | 5 de diciembre | Federación de Lucha del Garrote Canario |

| | | | | |
|--|----|----|--|--|
| Gymkana deportes en la playa | 6 | 1 | 23 de mayo | APROSU |
| Gimnasia en la playa | 9 | 7 | 6, 13, 20, 27 de julio y 3, 10 de agosto | APROSU |
| Equipo I+i de la U.D. Las Palmas en Vigo | 1 | - | 14 al 16 de abril | Liga de fútbol nacional Liga Genuine |
| Equipo I+i de la U.D. Las Palmas en Villareal | 1 | - | 9 al 11 de junio | Liga de fútbol nacional Liga Genuine |
| Equipo I+i de la U.D. Las Palmas en Tarragona | 1 | - | 16 al 19 de noviembre | Liga de fútbol nacional Liga Genuine |
| Actividades Lúdicas | | | | |
| Día de Canarias | 34 | 42 | 31 de mayo | APROSU |
| Carnaval | 42 | 41 | 23 de febrero | APROSU |
| Fiesta de Verano | 33 | 37 | 27 de julio | APROSU |
| Fiesta de Halloween y finaos | 33 | 41 | 31 de octubre | APROSU |
| Gymkana de verano | 17 | 31 | 4, 11, 18 y 25 de agosto | APROSU |
| Fiesta de Navidad | 30 | 41 | 21 de diciembre | APROSU |
| Actividades Culturales | | | | |
| Salida Teatro Pérez Galdós | 3 | 8 | 13 de marzo | Proyecto Entorno |
| Granja Agrícola Experimental | 1 | 13 | 8 y 16 de agosto | APROSU y la Granja del Cabildo de Gran Canaria |
| CAAM | 1 | 2 | Junio | APROSU |
| Museo Diocesano de Arte Sacro | 1 | 3 | Febrero y marzo | APROSU |
| Museo Colón | - | 2 | Mayo | APROSU |

| | | | | |
|--|---|----|-----------|--------|
| Museo Canario | | 1 | Abril | APROSU |
| Parroquia Matriz de San Agustín | | 1 | Julio | APROSU |
| Museo Elder | 3 | 12 | Julio | APROSU |
| Catedral de Santa Ana | | 5 | Abril | APROSU |
| Casa del Perfume | | 2 | Junio | APROSU |
| San Gregorio | 1 | 4 | Noviembre | APROSU |
| Belén de Las Arenas | 1 | 5 | Diciembre | APROSU |
| Museo Arsenal de Las Palmas | 1 | 2 | marzo | APROSU |

Evidencias destacadas:

Actividades Formativas en Derechos



Formación realizada en el Centro por Plena Inclusión y posteriormente, reunirse con las autoridades políticas

Actividades Formativas y culturales



Visita guiada al Museo de Martín Chirino

Actividades de Sensibilización



Diploma entregado desde Planes de Vida, a la persona beneficiaria que realizó la formación sobre la Diabetes, enfermedad que él padece.

Actividades Deportivas



Campeonato de Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife

Actividades Lúdicas



Actuación realizada desde el programa de Expresión Corporal: El Diablo de Timanfaya

CONCLUSIONES GENERALES DEL SERVICIO:

A continuación, se especifican las conclusiones generales del servicio prestado y los logros alcanzados:

- **Aumento de los espacios formativos/talleres:** Para ofrecer un **servicio más personalizado y de mayor calidad**, se han creado y adaptado espacios permitiendo una reorganización de las personas beneficiarias en base a sus capacidades cognitivas y necesidades de apoyo.
- **Mejoras digitales para la formación:** Continuando con la incorporación de nuevas tecnologías al Servicio se ha procedido a la compra de una nueva

pantalla digital interactiva para el espacio formativo recién creado en Reyes Católicos.

- Consolidación de Planes de Vida: Con el fin de garantizar los Planes de Vida de las personas beneficiarias, la Asociación APROSU apuesta por un equipo destinado a su desarrollo integral, donde la persona es el centro de nuestro marco de actuación. Esta mejora ha influido directa y notablemente en la vida de las personas beneficiarias, ya que los convierte en los **protagonistas de sus vidas**. En resumen, seguimos trabajando para lograr que el 100% de las personas beneficiarias puedan desarrollar sus planes de vida y **estén presentes en la Comunidad logrando su inclusión. De este modo, toman el control de sus vidas cumpliendo con** el propósito de nuestra organización: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**.
- **Inclusión Laboral:** Durante este año seguimos apostando por la inclusión laboral, por lo que destacamos que se ha inscrito a un total de 6 personas beneficiarias en las Oposiciones de "Grupo E0 - Tareas complementarias de apoyo". La preparación para estas Oposiciones está prevista que comience en enero de 2024 si bien a la fecha de redacción de esta memoria aún no se ha publicado la fecha de examen de la misma.

Además, la Asociación cuenta con un **profesional específico en Empleo a jornada completa** dedicado exclusivamente a la intervención con las personas beneficiarias en dicha materia.

- **Personal Técnico destinado al Servicio:** Durante este 2023 se ha incorporado una psicopedagoga para favorecer el desarrollo de los Planes Personalizados de Apoyo de las Personas Beneficiarias y fomentar el desarrollo de talleres y programas que promuevan la autonomía y la autodeterminación. También se incorporó una Técnico en Integración Social para acercar los talleres y programas a las personas beneficiarias del Hogar Funcional con NTP, facilitando así su participación y desarrollando un servicio más personalizado. Por último, también se ha contado con la incorporación de una persona Técnico en Accesibilidad para garantizar la accesibilidad cognitiva de los documentos y espacios del servicio de centro de día. Todo ello con el fin de aumentar la calidad y mejorar las condiciones y el bienestar de las personas beneficiarias de este servicio.
- **Formación y refuerzo en Derechos:** Dentro del ámbito formativo, también nos hemos centrado en la formación en Derechos de las personas con discapacidad **intelectual, lo cual es un aspecto básico para empoderar a las personas** beneficiarias en su vida diaria. A finales de 2022 comenzó el

proyecto *“Hablemos de Derechos”*, proyecto que se continuó durante este año para la formación en el Servicio, contando además con 2 educadores sociales en exclusiva para ello.

Como refuerzo en esta área de **derechos y empoderamiento**, destacar también que hemos continuado con el proyecto iniciado el año pasado, *“Yo también quiero participar”*, destinado a ofrecer a las personas beneficiarias el acceso a información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes actividades de la comunidad. Otro proyecto iniciado el año anterior, y continuado este año, que refuerza la participación de las personas beneficiarias en la Comunidad como personas de pleno derecho es el proyecto *“En-torno a mi vida”*, proyecto que comenzó con la finalidad de aumentar la participación social en los entornos individuales de cada persona.

- **Mejoras en la accesibilidad:** En el Servicio de Comedor se implantan las “responsabilidades” en formato digital. Estas responsabilidades consisten en un listado de tareas (barrer, recoger, guardar, etc.) a realizar por las personas beneficiarias dividido por días. Hasta ahora consistía en un panel físico donde se pegaban con velcro las fotos de las personas beneficiarias a las que les correspondían cada tarea. Actualmente se ha sustituido por una **pantalla digital que permite mejorar la comprensión y accesibilidad** de las tareas a realizar por cada persona beneficiaria mostrando sólo el día, turno y horario y una visualización a mayor tamaño. Además, se reducen los problemas conductuales de las personas y se facilita el trabajo a los profesionales durante el comedor ya que las atareas están más estructuradas visualmente
- **Covid-19:** Los servicios sociosanitarios han sido de los más castigados durante la pandemia mundial de Covid. En julio de este año se puso **fin a 3 años de crisis sanitaria**, retirándose la obligación de uso de mascarillas en los Centro Sociosanitarios el 5 de julio.
- **Mejorar la seguridad de las personas beneficiarias:** Se implanta un circuito cerrado de cámaras de seguridad y video vigilancia en el nuevo espacio formativo ubicado en Reyes Católicos, y se amplían 3 cámaras más en el centro de Calle Málaga, alcanzando un total de 47 cámaras.
- **Implementación de mejora en el servicio de comedor:** Teniendo en cuenta la necesidad de un ambiente calmado durante el servicio de comedor para poder así ofrecer los apoyos necesarios a las personas beneficiarias, se establece en el primer turno, un periodo de 15 minutos para que las personas beneficiarias puedan acceder al comedor y sentarse con tranquilidad. Este

tiempo también permite que el personal disponga de más tiempo para prepararse con las medidas sanitarias e higiénicas oportunas para comenzar el servicio.

- **Ampliación de una línea de transporte:** En 2022 se contaba con una única línea de transporte que tenía que hacer múltiples paradas, lo que conllevaba que los trayectos fueran muy largos. Con el fin de **facilitar la conciliación de las personas beneficiarias**, se amplía otra línea de transporte y se dividen las paradas en 2 rutas para que así las personas puedan llegar antes a sus hogares.
- **Adaptación del Centro de día** para personas del Hogar con Necesidad de Tercera persona (HNTP) “Domingo Suárez Valido”. Se ha comprobado que, para muchas de estas personas, acudir diariamente al Centro de Día supone un sobreesfuerzo debido a su estado de envejecimiento. Siguiendo con nuestra misión de prestar un servicio personalizado a las personas que atendemos, hemos visto necesario adaptar la asistencia al Centro de Día de estas personas. Por dicha razón, de las 14 personas que viven en el HFNTP, por voluntad propia, acudirán diariamente al Centro de Calle Málaga 5 personas y el resto dos veces para recibir los talleres y continuar la relación con sus compañeros. Para implementar esta mejora, se incorporó un Técnico en Integración Social en el Hogar y se ha adaptado el espacio de trabajo para seguir recibiendo los programas necesarios y mantener sus capacidades funcionales y habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.
- **Reducción en el consumo de papel:** Con el objeto de reducir el consumo de papel se ha llevado a cabo una serie de cambios en los procesos de búsqueda de ahorro de papel gracias al **apoyo de la tecnología**, como puede ser, la automatización de procesos y la utilización de **tablets digitales para la firma de documentos** digitales en lugar de documentos físicos.

VII. SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

La Asociación APROSU tiene como propósito empoderar a las personas por un futuro sin límites. Por ello, desde 2018, se viene ofreciendo el **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)** que tiene como finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria a través de una atención personalizada promoviendo a su vez la participación en su entorno más cercano (vivienda propia, comunidad, relación con los familiares, empleo, etc.).

Cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja para garantizar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo mayores de 18 años y que éstas puedan cumplir los objetivos que establecen en sus Planes Personalizados de Apoyo, así como potenciar nuevas capacidades y habilidades que mejoren su autonomía e independencia y, por tanto, su Calidad de Vida.

A continuación, se mostrarán las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023 en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

METODOLOGÍA:

La Asociación APROSU defiende un modelo de intervención basado en la Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Personalizado. En estos pilares se sustenta nuestro propósito: *“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”* el cuál guía todas nuestras acciones.

En el modelo de intervención se prima la participación activa de las personas en las diversas actividades que se planifican. La planificación y desarrollo de los programas se elaboran en función de las necesidades de cada una de las personas, se adaptan al momento vital y a las circunstancias personales y sociales que cada persona beneficiaria presenta. Por ello, este Servicio se posiciona como un apoyo totalmente personalizado y que se ajusta a todas las dimensiones de la persona, para beneficiar así su Calidad de Vida.

La Planificación Personalizada, gira en torno al mantenimiento de su autonomía personal y su inclusión en la comunidad. A través del mismo, teniendo en cuenta la individualidad, necesidades y deseos de la persona, se le ofrece un acompañamiento activo en el ejercicio de su derecho principal y los apoyos y las estrategias necesarias para alcanzar las metas definidas.

Una vez realizada la evaluación inicial de la persona, se elabora la Planificación Centrada en la Persona (PCP). Posteriormente, se crea el Plan Personalizado de Apoyos para conocer las necesidades de apoyo conocidas hasta el momento y los

objetivos a trabajar con cada persona en el área personal, social, salud y ocupacional con la finalidad del aumento de su Calidad de Vida y la posibilidad de mantener una vida independiente en su domicilio con unas garantías de seguridad y bienestar.

OBJETIVOS:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tiene la finalidad de ofrecer los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo para que alcancen o mantengan su máximo nivel de autonomía y calidad de vida siempre atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de la persona beneficiaria.

Los objetivos específicos del Servicio tienen que ver con la consecución y/o mantenimiento del mayor nivel de autonomía personal posible de la persona beneficiaria en las áreas de Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria, así como en su inserción socio laboral en la comunidad y el acompañamiento activo en el proceso de establecimiento y ejecución de su Plan de Vida. Redundando lo anterior en una mejora del nivel de calidad de vida de la persona.

POBLACIÓN ATENDIDA:

Durante el año 2023 se le ofrecieron apoyos desde el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal a un total de 30 personas.

Todas ellas, con plazas conveniadas por el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria (IAS).

A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias durante el año 2023:

| DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL | | | | | |
|---|----|--------|----------------|---|--------|
| Género | | | | | |
| Varones | 22 | 61,29% | Mujeres | 7 | 38,71% |
| Edad | | | | | |
| 16-20 | 0 | 0% | 16-20 | 0 | 0% |
| 21-30 | 5 | 16,13% | 21-30 | 1 | 3,23% |
| 31-40 | 4 | 12,90% | 31-40 | 2 | 6,45% |
| 41-50 | 9 | 22,58% | 41-50 | 0 | 0% |
| 51-60 | 2 | 6,45% | 51-60 | 4 | 12,90% |
| 61-70 | 1 | 3,23% | 61-70 | 1 | 3,23% |
| Estado Civil | | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|----|--------|-------------------------------|---|--------|
| Solteros/as | 29 | 100% | Casados/ Convivencia | 0 | 0% |
| Separados/Divorciados | 0 | 0% | Viudos | 0 | 0% |
| Situación Laboral | | | | | |
| Inactivos | 21 | 72.41% | En situación de desempleo: | 8 | 27.59% |
| Activos con empleo remunerado | 0 | 0% | Otras: | 0 | 0% |
| Grado de Discapacidad | | | | | |
| Entre el 0 y el 25% | 0 | 0% | Entre el 26 y el 50% | 0 | 0% |
| Entre el 51 y el 75% | 23 | 79,31% | Entre el 76 y el 100% | 6 | 20.69% |

**En situación de desempleo: acceso al empleo o tienen DARDE en vigencia.*

RECURSOS:

| RECURSOS SPAP 2023 | |
|--|--|
| RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES |
| <p>1 Graduada en Psicología con funciones de coordinación</p> <p>1 Graduada en Trabajo Social</p> <p>1 Graduada en Terapia Ocupacional</p> <p>5 Técnicos en Integración Social</p> | <p>Sillas</p> <p>Mesas</p> <p>2 ordenadores</p> <p>6 tablets</p> <p>Despacho de reunión</p> <p>Material de oficina o relativo a las intervenciones</p> |

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

El SPAP se desarrolla en el domicilio de la persona y en su entorno más próximo. Pudiendo también ofrecer el Servicio en aquellos casos que así lo requieran en el centro sito en Calle Málaga, 1 (Asociación APROSU).

Cada una de las personas beneficiarias recibe 20 horas mensuales de intervención, donde se desarrollan los apoyos y se trabaja según las necesidades y circunstancias de la persona.

ACTUACIONES REALIZADAS:

A continuación, se detallan los programas y actividades que se han desarrollado a lo largo del año 2023. Se trata de actuaciones llevadas a cabo siguiendo la evaluación y posterior puesta en marcha del Plan de Apoyos Personalizados de cada una de las personas beneficiarias:

| Programas llevados a cabo durante el año 2023: | | Nº de personas beneficiarias del programa: | % Total |
|---|--|---|----------------|
| 1 | Habilitación psicosocial | 21 | 70% |
| 2 | Habilitación y terapia ocupacional | 9 | 30% |
| 3 | Estimulación cognitiva | 25 | 83,3% |
| 4 | Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional | 25 | 83,3% |
| 5 | Apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria | 0 | 0% |

| Actividades llevadas a cabo durante el año 2023: | | Nº de personas beneficiarias de la actividad: | % Total |
|---|--|--|----------------|
| 1 | ▫ Acompañamiento a citas: gestiones de actualización documental (DNI, DNIe...). | 1 | 3,33% |
| 2 | ▫ Ampliar las posibilidades de lugares de visita en el tiempo de ocio: visita al museo Tomás Morales, al museo Elder, salida al cine, convivencia con actividades lúdicas, salida a jugar a los bolos... entre otras visitas. | 23 | 76,6% |
| 3 | ▫ Apoyar la inserción laboral: elaboración y difusión de curriculum vitae. Inscripción a cursos de Formación Profesional Básica y de interés de la persona beneficiaria. Apoyo a la preparación de Oposiciones. Actualización de la condición como demandante de empleo. | 4 | 13,3% |
| 4 | ▫ Apoyar psicológicamente a la persona beneficiaria y/o sus familiares en situación de crisis: acompañamiento en el proceso de diagnóstico de diabetes. | 1 | 3,33% |
| 5 | ▫ Apoyo en el mantenimiento del hogar: organización y realización de compra en supermercado, compra en grandes comercios, limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina... | 11 | 36,6% |

| | | | |
|----|--|----|--------|
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Asesorar a la persona beneficiaria y su familia sobre adaptaciones y/o ayudas técnicas (siempre que se detecte la necesidad en la valoración ocupacional). | 30 | 100% |
| 7 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Conocer e identificar las emociones (propias y de los demás): sesiones de intervención psicológica. | 3 | 10% |
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Desarrollar actividades orientadas a retrasar el deterioro cognitivo: manejo del reloj y del ábaco, aplicaciones en Tablet para mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. | 25 | 83,3% |
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Educar en circulación peatonal. | 1 | 3,33% |
| 10 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Educar y mantener hábitos para ser autónomo en su higiene y cuidado personal. | 6 | 20% |
| 11 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Enseñar conductas alternativas: sesiones de intervención psicológica. | 3 | 10% |
| 12 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Fomento del uso del transporte público: manejo y empleo del transporte público. | 10 | 33,33% |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Mejorar la salud física: ejercicio físico (empleo de recursos comunitarios como máquinas, parques, pistas...), pautar menús saludables, enseñar la importancia de hábitos saludables... | 20 | 66,6% |
| 14 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Mantener y/o mejorar su independencia en las AIVD: limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina, manejo del dinero (empleo en la vida real, compras con dinero de bolsillo), manejo de smartphone y Tablet. | 25 | 83,3% |
| 15 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Organizar eficazmente actividades de la vida diaria: elaboración de horarios y agenda, gestión de citas médicas u otra índole... | 10 | 33,3% |
| 16 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Organizar eficazmente actividades instrumentales de la vida diaria: manejo de medicación y peticiones en farmacia. | 2 | 6,6% |
| 17 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Otorgar instrucciones necesarias para el buen uso de las TICS: enseñar manejo de smartphone y Tablet. | 20 | 66,6% |
| 18 | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Trabajo de habilidades sociales: proporcionar pautas y habilidades para iniciar, establecer y mantener una conversación. | 15 | 50% |

| | | | |
|----|--|----|------|
| 19 | <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento psicológico de la persona beneficiaria. Formación y pautas a familiares de la persona beneficiaria. Asesoramiento en materia de nueva ley para apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica. Evaluación pormenorizada de capacidad cognitiva y ocupacional en los casos que correspondía. | 30 | 100% |
|----|--|----|------|

EVALUACIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

Según los datos resultantes de la evaluación realizada en el año 2023, se obtiene que, según la escala Lawton – Brody donde se evalúa la autonomía personal en las actividades instrumentales de la vida diaria, **el 62,5% de personas beneficiarias han mejorado o mantenido su autonomía.**

| EVALUACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL 2023 | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--|---|-----------------------------|
| EVALUACIÓN ANUAL | | | | |
| PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES | % TOTAL DE PERSONAS AUTÓNOMAS | % TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA LIGERA | % TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA TOTAL | MEDIA DE NIVEL DE AUTONOMÍA |
| 30 | 53,33% | 33,34% | 13,33% | 4,43 (5 AUTÓNOMO) |

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA:

Otro de los objetivos que se persiguen en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal es el de aumentar la Calidad de Vida de las personas beneficiarias. Por ello, se evalúa cada año mediante la escala GENCAT.

Se obtiene que el **83,3% de las personas beneficiarias aumentan o mantienen su nivel de calidad de vida** con respecto a la evaluación inmediatamente anterior.

Los datos de los que se dispone para el ejercicio de este año se presentan en la siguiente tabla:

| EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2023 | | | | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------------|
| EVALUACIÓN BIENAL | | | | |
| PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES | PERCENTIL DEL 1-30 | PERCENTIL DEL 31-60 | PERCENTIL 61-100 | MEDIA DE CALIDAD DE VIDA |
| | | | | |

| | | | | |
|-----------|----------|----------|-----------|---------------------|
| 30 | 6 | 7 | 17 | Percentil 60 |
|-----------|----------|----------|-----------|---------------------|

Cabe destacar que la mayoría se encuentra por encima del percentil medio.

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO:

A lo largo del año 2023 se plantearon dos Planes Personalizados de Apoyo para cada persona beneficiaria del Servicio, que fueron revisados en los meses de junio y diciembre.

Se obtiene que, se han conseguido, o, las personas tienen en proceso un **96,87%** de sus objetivos.

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

| EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL 2023: | |
|--|--|
| EVALUACIÓN ANUAL | |
| SATISFACCIÓN PERSONAS BENEFICIARIAS | SATISFACCIÓN FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE PRESTAN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA |
| 90,26% | 94,18% |

CONCLUSIONES:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de la Asociación APROSU ha trabajado durante el año 2023 para ofrecer apoyos personalizados.

Se trata de un Servicio que vela por la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual o el retraso de la misma en la medida de lo posible.

Con este apoyo la persona que disfruta del SPAP tiene a su alcance los recursos necesarios para mantener y/o mejorar su nivel de autonomía personal y, por tanto, las posibilidades de vida independiente en su hogar.

El Servicio se destaca por evaluar las necesidades más específicas de la persona beneficiaria en cada momento, haciendo un apoyo activo en aquellas inquietudes y

habilidades básicas e instrumentales en las que la persona lo precise o lo demande, tanto ella como sus familiares.

Se conforma, así como una apuesta decidida por la provisión de apoyos en el medio natural de la persona, integrando el Servicio en la vida de la misma y adaptándose en cada caso a las necesidades que la misma pueda presentar.

EVIDENCIAS DE ACTUACIONES:

GALERÍA FOTOGRÁFICA 2023:

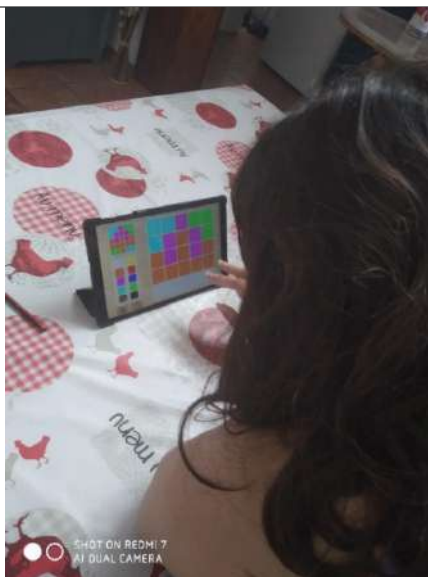
Recopilación de intervenciones



Mantenimiento y/o mejora de la independencia en las AIVD



Ampliar las posibilidades de visita en el tiempo de ocio: salida a la bolera.



Aplicaciones en Tablet para mantenimiento de las capacidades cognitivas

VIII. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Este programa se ejecuta para que las beneficiarias disfruten del ocio y tiempo libre, ajustándose a sus deseos, necesidades y preferencias. Para ello, se llevan a cabo evaluaciones con cada una de las personas y se establecen en base a estas las actividades a desarrollar.

La ejecución del ocio se realiza a lo largo de todo el año de manera continuada en los Servicios de Residencia “Cristo de la Salud” y Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido” de lunes a viernes en horario de tarde y los fines de semana y días festivos en horario de mañana y tarde. En cuanto a las Viviendas en Comunidad, como promoción de su autonomía, las actividades de ocio y tiempo libre se realizan desde su servicio de referencia y se coordina con el programa de ocio para facilitar la búsqueda de recursos y/o actividades.

Durante el año 2023, se realizaron un total de **683 actividades internas y salidas**, de las cuales:

- Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo: 331
- Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre: 352

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan algunas actividades destacadas realizadas en el año 2023:

- Museo del Plátano

- Karaoke Holiday World
- Cocodrilo Park
- Senderismo en Barranco de Azuaje
- Casa del Queso
- Partido UD Las Palmas
- Bodega del Café
- Finca de los Olivos
- Festival Costa Norte
- Finca los Berrazales
- Casa de los enigmas



RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario de satisfacción de las actividades realizadas a las personas beneficiarias que disfrutan del ocio, el porcentaje de satisfacción con el programa fue del **98,95%**.

PROGRAMA DE EMPLEO

Este programa se ejecuta con el propósito de mejorar el nivel de empleabilidad de las personas beneficiarias para garantizar su inserción sociolaboral. La ejecución del mismo se realiza a lo largo de todo el año de manera continuada, de lunes a viernes en horario de mañana.

El programa de Empleo, mediante entrevistas personalizadas, evalúa el nivel de empleabilidad, las necesidades y las oportunidades de inserción y, en base a eso, se elaboran itinerarios formativos personalizados para dar cumplimiento a los objetivos propuestos con cada persona. Todo ello se lleva a cabo en coordinación con el resto de profesionales.

Durante el 2023, han participado las siguientes personas:

- ◆ **Residencia:** 6 personas beneficiarias
- ◆ **Centro de Día:** 1 persona beneficiaria
- ◆ **Centro Ocupacional:** 13 personas beneficiarias
- ◆ **Hogar Funcional III:** 1 persona beneficiaria

A rasgos generales, los itinerarios de empleo incluyen:

- **Talleres:** Los talleres podrán ser grupales o individuales en ellos se orienta a las personas beneficiarias en la adquisición de habilidades pre laborales, preparar documentación necesaria para la búsqueda de empleo y asesoramiento en las competencias personales. Dichos talleres se realizarán según la demanda y las necesidades de desempeño ocupacional de las personas, pudiendo ser impartidos por el técnico de empleo o por un técnico externo a la entidad.
- **Búsqueda de cursos de formación:** Tienen el objetivo de dotar a las personas de las competencias específicas de una profesión.
- **Búsqueda activa de empleo:** En este apartado se llevarán a cabo acciones de acompañamiento, seguimiento y tutorización durante la búsqueda activa de empleo (DARDE, CV, entrevistas...).

RESULTADOS GENERALES:

| Formaciones totales realizadas | Internas | Externas | De menos de 1 mes de duración | De 1 mes de duración | De más de 2 meses |
|---------------------------------------|----------|----------|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| 17 | 2 | 15 | 2 | 4 | 11 |
| Personas Beneficiarias total formadas | Internas | Externas | De menos de 1 mes de duración | De 1 mes de duración | De más de 2 meses |
| 14 | 6 | 10 | 6 | 4 | 7 |

Personas Beneficiarias que se incluyan laboralmente en empresas

3 personas beneficiarias

Personas Beneficiarias que realizan prácticas en empresas

2 personas beneficiarias

Logros Recibidos

Personas Beneficiarias

Donaciones

3 personas beneficiarias (Portátil de uso personal)

Becas

5 personas beneficiarias

Personas Beneficiarias que se inscriben a las oposiciones

6 personas beneficiarias

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN:

Tras haber realizado cuestionario a las personas beneficiarias, el porcentaje de satisfacción con el programa fue del **94,4%**.

OTROS PROYECTOS

Con el objeto de realizar una gestión excelente, innovadora y sostenible, la Asociación ha desarrollado otras acciones que a continuación se desarrollan:

1. Proceso de desinstitucionalización:

- **Centro Ocupacional Reyes católicos**

Dentro del Plan estratégico de la Asociación una de las líneas de actuación está la desinstitucionalización de personas que viven en la residencia, todo ello, para ofrecer un servicio más personalizado y en un entorno comunitario.

Con el objeto de mejorar el bienestar de las personas de Residencia, la Asociación en 2023 alquiló un local próximo a la Residencia con el objeto de que las personas con discapacidad que viven en la Residencia pudieran acudir al Centro Ocupacional en un espacio fuera de las instalaciones del lugar en el que viven y de esa manera mejorar el bienestar físico y emocional de las personas, empoderarlas, mejorar su inclusión, la autonomía personal y las relaciones con la comunidad, entre otros.

Durante el 2023 se han realizado las reformas y adaptaciones necesarias para la prestación del servicio y su acreditación.

Comenzando el funcionamiento de Centro Ocupacional el 29 de septiembre, sin realizar el almuerzo en el centro.

Diariamente acuden un total de 14 personas. Habiendo obtenido un aumento de la satisfacción de las personas que acuden al centro.

El proyecto fue financiado por:

- Consejería de Bienestar Social, Igualdad, juventud, Infancia y Familias. Para la reforma y adecuación del centro ocupacional.
- Fundación La Caixa, para equipamiento.



Imágenes del exterior del Centro Ocupacional ubicado en la calle Reyes Católicos

2. Implantación de ERP para la mejora de la gestión empresarial y optimización de recursos.

El objetivo principal de este proyecto consistía en desarrollar e implantar un nuevo sistema de gestión empresarial (ERP), adaptado a las necesidades de la Asociación, permitiendo la mejora de la gestión empresarial, la optimización de recursos, y una adecuada gestión de las diferentes áreas, con el consiguiente incremento de la eficiencia y productividad.

Tras realizar un análisis de las diferentes herramientas del mercado, y teniendo en consideración que la Asociación APROSU tiene en funcionamiento gran parte de las herramientas de Microsoft Office 365, se concluye que lo adecuado es implantar una solución que responde a los estándares de Microsoft. Entre octubre y diciembre de 2022 se puso en marcha la implantación de la herramienta Microsoft Dynamics 365 Business Central, realizándose el arranque definitivo en el mes de enero de 2023.

Con la implantación de esta herramienta, una de las principales ventajas es la obtención de la información financiera en tiempo y forma, reduciendo el número de operaciones manuales y el riesgo de error, así como la obtención de información segmentada por servicios, partidas presupuestarias y proyectos.

Para poder financiar este proyecto de gran envergadura, ha sido necesaria la búsqueda de financiación externa. La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, dentro del marco del programa de bonos de innovación (INNOBONOS), cofinanciado por el programa operativo FEDER CANARIAS, ha financiado el 70% del coste total del proyecto.

3. Con el objeto de mejorar la vida de las personas beneficiarias, de manera transversal durante el 2023 se han desarrollado los siguientes programas:

1. Mi Plan.

El objetivo del proyecto consiste en fomentar el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual ofreciéndoles los apoyos necesarios para que logren una vida satisfactoria y con sentido, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como facilitar su participación e integración en la vida social.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre julio de 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. **41** personas beneficiarias Residencia.
2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. **5** personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional II.

6. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.

2. Hablemos de derechos.

El objetivo del proyecto consiste en ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en el conocimiento de sus derechos y, por tanto, el desarrollo de sus capacidades, y su empoderamiento.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre diciembre de 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. **41** personas beneficiarias residencia.
2. **15** personas beneficiarias hogar funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. **5** personas beneficiarias vivienda tutelada.
4. **5** personas beneficiarias hogar funcional I.
5. **5** personas beneficiarias hogar funcional II.
6. **5** personas beneficiarias hogar funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.

3. Yo también quiero participar.

El objetivo principal del proyecto consiste en ofrecer a la persona con discapacidad intelectual el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre existente en la comunidad. Contribuyendo a la mejora del desarrollo de sus capacidades en la iniciativa y toma de decisiones para la inclusión social en la comunidad.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre noviembre 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. **41** personas beneficiarias Residencia.
2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. **5** personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.

4. En-torno a mi vida.

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en sus entornos, para el desarrollo de sus competencias y aumento de su participación social, autodeterminación y control sobre sus propias vidas.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre octubre 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. **41** personas beneficiarias Residencia.
2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. **5** personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.

5. Ocio Inclusivo.

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer a la persona con discapacidad intelectual las diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio existente en la comunidad.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre julio y diciembre de 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 56 personas con discapacidad intelectual.

1. **41** personas beneficiarias Residencia.
2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".

6. Programa Servicio Comedor.

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer un servicio de comida a **35** personas con discapacidad intelectual que acuden al Centro Ocupacional de la Asociación.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre enero y diciembre de 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son **35** personas con discapacidad intelectual que acuden al Centro Ocupacional.

7. Mi Plan.

El objetivo de este proyecto consiste en fomentar el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles los apoyos necesarios para que logren una vida satisfactoria y con sentido, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como facilitar su participación e integración en la vida social.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre julio 2023 y junio 2024.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual:

1. **41** personas beneficiarias Residencia.

2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”.
3. **5** personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.

8. Empoderando a las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo de este proyecto consiste en empoderar a las personas con discapacidad intelectual mediante la información, orientación, asesoramiento y apoyos necesarios en materia de sus derechos y código ético. Así como, ofrecer a la persona con discapacidad intelectual con grandes necesidades los apoyos necesarios en el derecho de sus capacidades, aumento de la participación en actividades comunitarias, autodeterminación y bienestar emocional.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre octubre 2023 y junio 2024.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual:

1. **41** personas beneficiarias Residencia.
2. **15** personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”.
3. **5** personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. **5** personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. **44** personas beneficiarias de los servicios de día.
8. Adecuación de centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual.

El objetivo de este proyecto consiste en mejorar el bienestar emocional de las personas que viven en la residencia y acuden a los servicios de día de la Asociación.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre enero y diciembre de 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 56 personas con discapacidad intelectual.

9. En-torno a mi vida.

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en sus entornos, para el desarrollo de sus competencias y aumento de su participación e inclusión en la vida social, autodeterminación y control sobre sus propias vidas.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre octubre 2023 y junio de 2024.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual que asisten a los servicios de día de la Asociación:

1. **76** personas beneficiarias que asisten al Centro Ocupacional.
2. **44** personas beneficiarias que asisten al Centro de Día.

ii) Comprometidos con las familias, guardadores/curadores. Servicios dirigidos a las familias, guardadores/ curadores.

Los servicios dirigidos a las familias o guardador/a o curador/a son:

a) Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.

El servicio funciona durante todo el año, atendiendo a todas las demandas que se presentan, bien sea telefónicamente o a través de entrevistas individualizadas.

A continuación, se detallan los propósitos de dicho programa:

- Dar información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y dar respuesta a las demandas de las familias y/o curadores.
- Ofrecer orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Realizar acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas.
- Ejecutar acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan Personalizado de Apoyos (PPA).

Acciones formativas y/o encuentros para apoyos a las familias

Con el objeto de empoderar a las familias, este servicio es un servicio abierto a la participación, por lo que la programación está guiada por la demanda de las familias que participan o temas que desde la Asociación se consideren de interés para las familias. Se ofrece actividades y espacios donde las familias pueden disfrutar, compartir, relacionarse con otras personas, o simplemente descansar. Son actividades pensadas con y para ellas, para que cada miembro de la familia pueda disfrutar de su propia autonomía.

Como resultado de las acciones llevadas a cabo con las familias, se han realizado 6 formaciones y/o talleres en las "Jornadas de Empoderamiento de Familias"

- **"HABLEMOS DE DERECHOS"**: dicha formación fue impartida por el personal del Proyecto "Hablemos de Derechos" en marzo de 2023.
 - Número de participantes: 12 personas
 - Grado de satisfacción: 94,06%

- **“PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA”**: dicha formación fue impartida por la Directora-Gerente y la Trabajadora Social de la Asociación APROSU en abril de 2023.
 - Número de participantes: 16 personas
 - Grado de satisfacción: 94,97%
- **“VOLUNTADES ANTICIPADAS”**: dicha formación fue impartida por el personal del Proyecto Planes de Vida en mayo de 2023.
 - Número de participantes: 6 personas
 - Grado de satisfacción: **86,22%**
- **“DEGUSTACIÓN DEL CATERING Y FORMACIÓN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO”**: dicha formación fue impartida por el Área de Psicología de la Asociación APROSU en julio de 2023.
 - Número de participantes: 7 personas
 - Grado de satisfacción: 98,71%
- **“EL AUTISMO EN PRIMERA PERSONA”**: dicha formación fue impartida por Leonarda Calvo, activista por el Autismo, en octubre de 2023.
 - Número de participantes: 17 personas
 - Grado de satisfacción: 96,84%
- **“ENCUENTRO DE FAMILIARES”**: dicho encuentro fue organizado por Plena Inclusión en los días 11 y 12 de noviembre de 2023. Este encuentro tuvo lugar en el Hotel AC Iberia Las Palmas de Gran Canaria en el cual se compartió espacio y/o experiencias con otras familias de personas con discapacidad.
 - Número de participantes: 4 personas

b) Servicio de hotel

El servicio de hotel es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias.

Consistente en prestar la atención necesaria a las personas con Discapacidad Intelectual cuando sus familiares o las personas que ejercen los apoyos para ejercer la capacidad jurídica tienen la necesidad de un respiro, bien por motivos de salud, ocio o conciliación de la vida familiar, social y/o laboral.

Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia “Cristo de la Salud”.

En el año 2023 se prestó el servicio a una persona beneficiaria.



d) Criterios Ambientales

i) Comprometidos con el Medio Ambiente

La Asociación APROSU, dispone en su sistema de gestión integrado; un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado según la norma UNE-EN-ISO 14001**.



Figura inscrita desde 2019, en el registro de centros adheridos al **sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) con el Número ES.IC.000216**, anualmente presenta la **Declaración Ambiental**, en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y planificación territorial del Gobierno de Canarias

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/>.

En 2022 la Asociación se inscribió en el **Registro de Huella de Carbono del Ministerio de transición ecológica y reto demográfico**, nivel Cálculo, renovando en 2023.

La Asociación APROSU tiene definida su **política de Medioambiente y Sostenibilidad**, donde manifiesta su compromiso de minimizar el impacto medioambiental, a través de las acciones de mejora continua de reducción, reutilización y reciclaje a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios, prevenir la contaminación, favorecer la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, dando cumplimiento a los objetivos de nuestro sistema de gestión medioambiental.

La Asociación de manera anual analiza sus actuaciones con el fin de mejorar la gestión ambiental, contribuyendo notablemente con **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, en especial con los siguientes:



**OBJETIVO 11: CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



**OBJETIVO 12: GARANTIZAR
MODALIDADES DE
CONSUMO Y PRODUCCIÓN
SOSTENIBLES.**



**OBJETIVO 13: ADOPTAR
MEDIDAS URGENTES PARA
COMBATIR EL CAMBIO
CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**

Alcance del Sistema Ambiental

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado en la organización es el siguiente:

Gestión y prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias:

- **Residencia.**
- **Hogares funcionales.**
- **Vivienda tutelada.**
- **Centro de día.**
- **Centro ocupacional.**
- **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP).**
- **Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.**
- **Servicios de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.** Este último servicio,

pertenece a la Fundación Canaria de Apoyos tutelares, FUNCAPROSU, **NO** estando dentro del Registro EMAS, aunque si entra en el Alcance del Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma ISO 14001:2015.

ii) Estrategia Medioambiental

El Sistema de Gestión y de eficiencia ambiental de la Asociación son un instrumento que permite desarrollar la estrategia, mitigar y reducir el impacto ambiental, mediante la gestión y el control de los recursos y materias primas utilizados.

El **sistema de gestión ambiental (SGA)** certificado bajo los requisitos de normas de referencia como la **UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento EMAS**, aportan las bases y herramientas para el desarrollo de su estrategia medioambiental. La Asociación ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política ambiental, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

Su estrategia ambiental se despliega principalmente en los siguientes puntos:

(1) Gestión de los Recursos y Residuos. Minimización del impacto ambiental.

- a. **Consumo energía renovable**
- b. **Consumo energía no renovable**
- c. **Consumo de agua**
- d. **Consumo de papel**
- e. **Residuos Peligrosos**
- f. **Residuos Urbanos**

- g. Residuos Envases de limpieza**
- h. SIGRE (Medicamentos usados, caducados o devueltos.)**
- i. Vertidos**
- j. Emisiones**
- k. Biodiversidad**

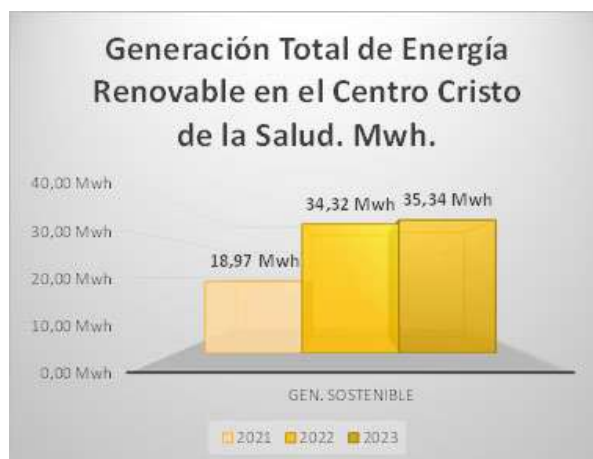
(2) Formación y Sensibilización Ambiental.



(1) Gestión de los Recursos y Residuos. Minimización del impacto ambiental.

Consumo Energético Renovable

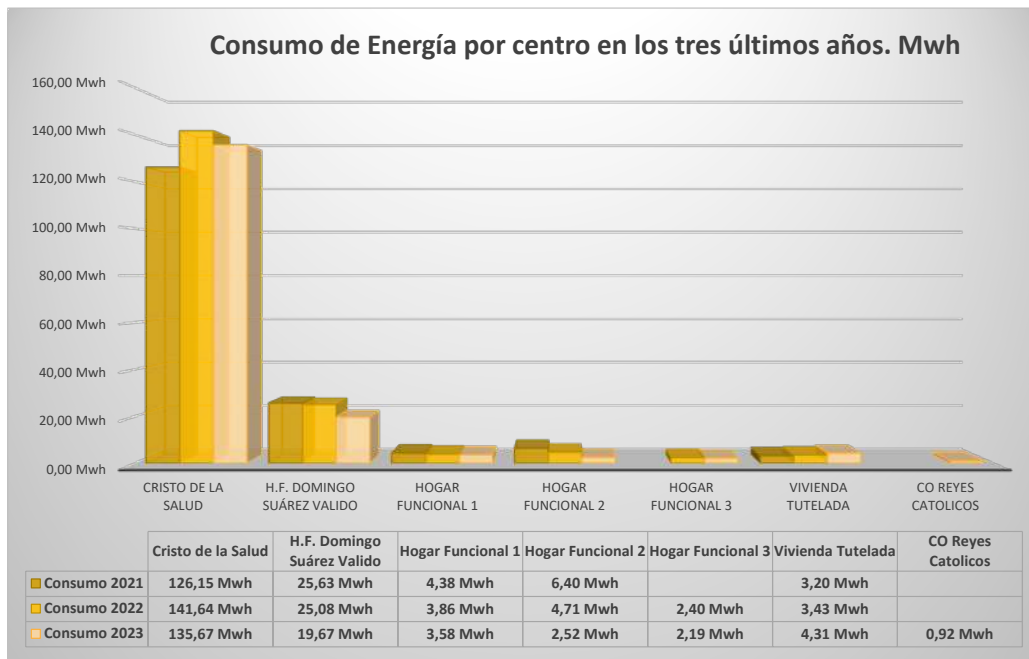
En la Residencia Cristo de la Salud existen paneles solares que aportan en torno al 20% de energía renovable a la demanda del centro.



En esta gráfica se observa la generación de energía eléctrica fotovoltaica entre los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

- Se tiene en cuenta la diferencia significativa entre los periodos del 2022 y el 2023 con el periodo 2021, debida a que la instalación de las placas y su puesta en marcha tuvo lugar a finales de 2021.

Consumo Energético NO Renovable

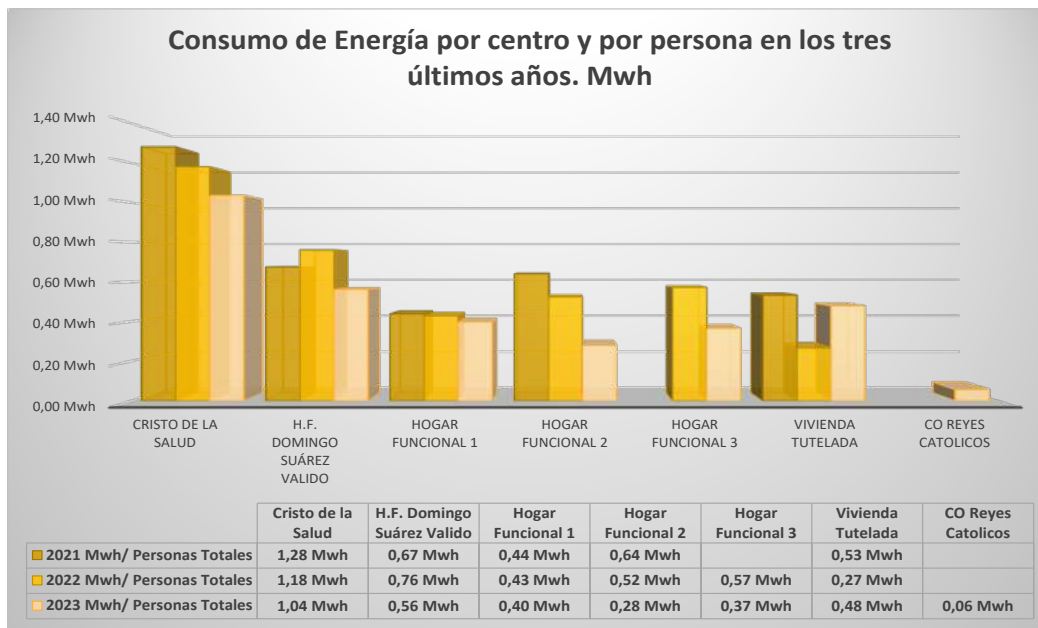


En estas gráficas se observa el consumo total de todos los centros y el consumo por persona trabajadora, comparando los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Hay que tener en cuenta que en 2022 hemos vuelto a la normalidad pre-pandemia.

En términos absolutos, en 2022 ha habido un aumento de 30,72Mwh frente a 2021. Ese año 2022 que hemos vuelto a la normalidad se ha aumentado en un 2,65%, también hay que indicar que este aumento se ha debido a una avería que se produjo en los depósitos del sistema de agua caliente sanitaria, que produjo un mayor trabajo de la caldera eléctrica. Pero destacar la disminución de este consumo en 2023 con respecto al periodo 2022, en valor absoluto de 11,25Mwh.

En términos relativos en el 2022 ha habido un aumento leve de 0.02 Mwh. pero destacar

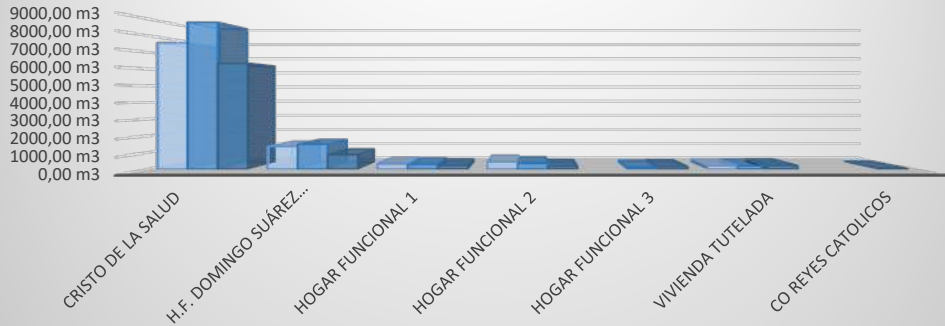


En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2021, 2022 y 2023, de cada centro, y relativizado por personas totales. Como se explica anteriormente, las personas totales son las personas trabajadoras más las personas beneficiarias, salvo en el centro de Residencia Cristo de la Salud, que se ha calculado según unos porcentajes de consumos aproximados:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En términos absolutos, en 2022 aumentó un 15,49 frente a 2021, mientras que en 2023 disminuye 5,97Mwh frente a 2022. Este aumento del 2022 tan pronunciado es debido a una avería que hubo en el sistema de Agua Caliente Sanitaria, ya solucionada. En 2023 disminuye tanto por el sistema de energía con placas solares y por las iniciativas y buenas practicas implantadas en la organización que repercuten a la reducción de este consumo. En términos relativos por personas totales, primero se produjo una reducción de 0,10 Mwh, entre 2022 y 2021, y luego otra reducción en 2023 de 0,14 Mwh, por lo que el resultado ha sido positivo, siendo de manera continuada a lo largo de estos periodos; cada año más eficiente en el consumo energético.
- **Hogar Funcional con N.T.P. Domingo Suárez Valido:** En términos absolutos, en 2022 disminuyó 0,55 Mwh frente a 2021, y en 2023 disminuyó un 5,41 Mwh frente a 2022. En términos relativos por personas totales, ha habido una tendencia creciente en 2022 frente a 2021 de 0,09Mwh y decreciente de 0,20Mwh en 2023 frente a 2022.
- **Hogar Funcional 1:** En términos absolutos, en 2022 disminuyó 0,52 Mwh frente a 2021, y en 2023 disminuyó un 0,28 Mwh frente a 2022. En términos relativos por personas totales, ha habido una tendencia decreciente en estos últimos años con un valor en 2022 frente a 2021 de 0,01 Mwh y de 0,03 Mwh en 2023 frente a 2022.
- **Hogar Funcional 2:** En términos absolutos, en 2022 disminuyó 1,69Mwh con respecto al 2021 y el 2023 disminuye un 2,19Mwh con respecto al 2022. En términos relativos por personas totales, ha disminuido en estos años, en 2022 un 0,12Mwh con respecto al 2021 y en el año 2023 un 0,24Mwh con respecto al periodo 2022. Seguimos siendo eficientes en este hogar.
- **Hogar Funcional 3:** Solo tenemos datos a partir del año 2022 porque fue el inicio de este servicio, por lo que solo podemos ver el impacto del periodo 2023-2022. En términos absolutos vemos que ha habido una reducción de 0,21Mwh con respecto al 2022. Y en términos relativos apreciamos que la disminución ha sido de 0,21Mwh en 2023 con respecto al año 2022.
- **Vivienda Tutelada:** En términos absolutos, en 2022 aumentó 0,23 Mwh frente a 2021, y en 2023 volvió a aumentar un 0,88 Mwh frente a 2022. En términos relativos por personas totales, ha disminuido un 0,27Mwh en 2022 frente a 2021, y el 2023 disminuye un 0,21Mwh frente a 2022.
- **CO Reyes Católicos:** No hay datos de comparación ya que este centro tiene su apertura en periodo

Consumo de Agua

Consumo de Agua por centro en los tres últimos años. m3



| | Cristo de la Salud | H.F. Domingo Suárez Valido | Hogar Funcional 1 | Hogar Funcional 2 | Hogar Funcional 3 | Vivienda Tutelada | CO Reyes Catolicos |
|--------------|--------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Consumo 2021 | 7571,00 m3 | 1359,00 m3 | 317,00 m3 | 433,00 m3 | | 206,00 m3 | |
| Consumo 2022 | 8792,00 m3 | 1492,00 m3 | 284,00 m3 | 340,00 m3 | 120,00 m3 | 198,00 m3 | |
| Consumo 2023 | 6343,00 m3 | 866,00 m3 | 217,00 m3 | 178,00 m3 | 160,00 m3 | 214,00 m3 | 50,00 m3 |

Consumo de Agua por centro y por persona en los tres últimos años. m3



| | Cristo de la Salud | H.F. Domingo Suárez Valido | Hogar Funcional 1 | Hogar Funcional 2 | Hogar Funcional 3 | Vivienda Tutelada | CO Reyes Catolicos |
|---------------------------|--------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| 2021 m3/ Personas totales | 76,78 m3 | 35,76 m3 | 31,70 m3 | 43,30 m3 | | 34,33 m3 | |
| 2022 m3/ Personas totales | 73,02 m3 | 45,21 m3 | 31,56 m3 | 37,78 m3 | 13,33 m3 | 33,00 m3 | |
| 2023 m3/ Personas totales | 48,42 m3 | 24,74 m3 | 24,11 m3 | 19,78 m3 | 26,67 m3 | 23,78 m3 | 3,13 m3 |

En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2021, 2022 y 2023, de cada centro, y relativizado por personas totales. Como se explica anteriormente, las personas totales son las personas trabajadoras más las personas beneficiarias, salvo en el centro de Residencia Cristo de la Salud, que se ha calculado según unos porcentajes de consumos aproximados.

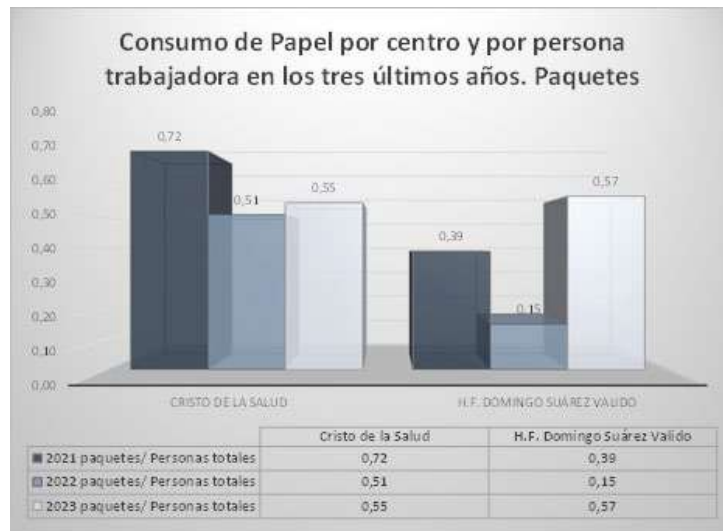
- **Residencia Cristo de la Salud:** En 2022, tras la vuelta a la normalidad tras la pandemia COVID-19, en términos absolutos en este centro apreciamos un aumento en 2022 de 1220m³ con respecto a 2021. En 2023, vemos una disminución de consumo significativa de 2449 m³. En términos relativos por personas totales, hay una disminución en 2022 de 3,76 m³ frente a 2021, y vuelve a disminuir en 2023 significativamente en 24,61m³.
- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:** En los tres años, existe una tendencia de disminución. En 2022, aumenta un 133 m³ frente a 2021. En 2023 disminuye unos 626m³ frente al 2022. En términos relativos por personas totales, hay aumento en 2022 unos 9,45m³ frente al 2021, periodo destacar que en 2023 se evidencia una disminución de 20,47 m³, demostrando así que este periodo 2023 hemos sido en este hogar más eficientes.
- **Hogar Funcional I:** En este hogar en 2022, se redujo en 33 m³ frente a 2021. En 2023 ha habido una reducción de 67 m³ con respecto al 2022. En términos relativos por personas totales, en 2022 disminuye levemente en 0,14 m³ con respecto el 2021. En 2023 disminuye el consumo 7,44 m³ con respecto al 7,44m³. En este centro el consumo de agua continúa siendo eficiente.
- **Hogar Funcional 2:** En este hogar, en 2022, se redujo en 93 m³ frente a 2021. En 2023 se reduce un 162 m³ con relación al 2022. En términos relativos por personas totales se reduce en 2022 un 5,52 m³ y en 2023 18m³. Continuando en este hogar el consumo de agua eficiente.
- **Hogar Funcional 3:** Al ser un hogar nuevo del año 2022, sólo disponemos algunos datos de ciertos meses del 2022 y todo el año 2023 para comparar. Al no ser los datos recogidos de un periodo completo el 2022 la comparación de resultados se verá más eficiente con la comparación de los próximos periodos anuales completos posteriores al 2022 (2023 y 2024). Es por ello que la medición este periodo 2023 ha habido un aumento de consumo de 40m³ en comparación con el 2022. Al igual que en términos relativos en 2023 el consumo ha aumentado un 13,34 m³ en comparación con el 2022.
- **Vivienda Tutelada:** En esta vivienda en 2022, se redujo en 8 m³ frente a 2021 y el 2023 ha habido un aumento de 16m³. Pero en términos relativos por personas totales, los dos periodos se muestran con un consumo eficiente por personas totales, ya que en 2022 se reduce un 1,33 m³ con respecto al 2021 y en 2023 la reducción se muestra de un 9,22 con respecto al 2022, manteniéndose estable.
- **CO Reyes Católicos:** Los datos recogidos este periodo 2023 muestran un consumo de absoluto de 50m³ y en términos relativos por personas totales el consumo ha sido de 3,13m³. Este centro, es de nueva incorporación al grupo en 2023, es por ello que no se evidencia datos de periodos

Consumo de Papel

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en los hogares y vivienda tutelada. os paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:



Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, cada paquete tiene 500 unidades y pesa 2,5 kilogramos.



En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2021, 2022 y 2023, y relativizados por personas totales.

En términos absolutos, en los dos centros, en 2023 ha habido un aumento de consumo tras la vuelta a la normalidad de toda la actividad en los mismos, tras la pandemia Covid-19, pero puntualizamos que el mayor consumo de papel es por la utilización del mismo para las actividades desarrolladas por las personas beneficiarias en los talleres. Tras el análisis de los datos de consumo se evidencia con respecto al 2022 hay un aumento en 2023 de papel de 5 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 15 paquetes en el Hogar Funcional con NTP, siendo en 2022 por la de minoración actividades por las medidas Covid-19 y es establecimiento del teletrabajo en el área de administración y gestión, se llegó a conseguir una disminución de 15 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 10 paquetes en el Hogar Funcional con NTP.

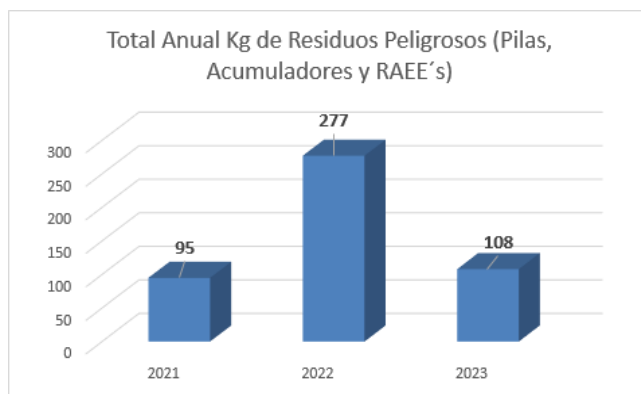
En términos relativos por personas totales, observamos en 2022 se minora el consumo en los dos centros, 0,21 paquetes menos en la Residencia Cristo de la Salud y en 0,24 paquetes menos en el Hogar Funcional con NTP, pero en 2023 en términos relativos por personas totales ha sido de un aumento mínimo significativo de 0,04 en Residencia Cristo de la Salud y de 0,42 en Hogar Funcional con NTP. Destacar que cada año mantenemos la realización de buenas prácticas y

RESIDUOS PELIGROSOS

En la organización se generan pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento recibido en 2016, n° PTSS/9281/2016 y la consulta resuelta en noviembre de 2023, n° TELP/115555/2023, emitida por la Dirección general Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático.** En estos documentos se hace referencia a todos los centros y servicios de la organización, respecto a la generación de RAEEs, pilas y baterías y fluorescentes.

En la generación de estos residuos se consideran la generación de pilas y acumuladores, y RAEEs como se muestra a continuación.

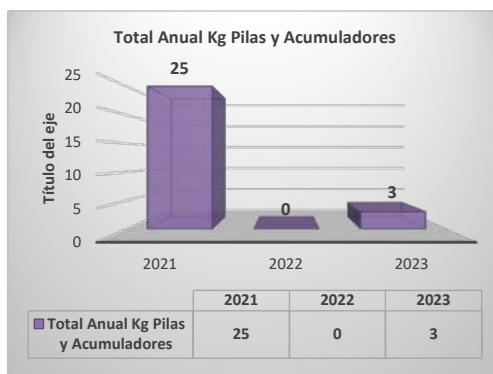
A continuación, se muestra la generación total anual de residuos peligrosos de los periodos 2021, 2022, 2023. Es expresada en Kg.



En 2021 se generó un total de 95 Kg y en el 2022 hay un aumento mayor del 100% con respecto al año anterior por la generación de un total de 277 Kg. Y En 2023 108 kg de Residuos Peligrosos (Pilas y RAEEs) Destacando la reducción de estos Residuos en 2023 en 38,99kg con respecto al

PILAS Y ACUMULADORES:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Técnico de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:



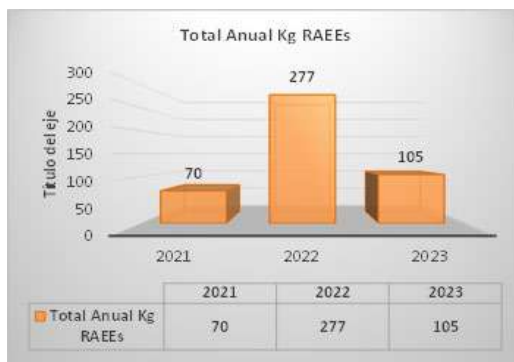
En 2022, no se realizó ninguna entrega de acumuladores ni pilas, solo se ha entregado en 2021, un total de 25 kilos de acumuladores. En 2023 hubo entrega de un total de 3 kilos de ..

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su

uso, son entregados al Técnico de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan los kilogramos de RAEEs gestionados:



En 2021 se realizó otra entrega de 70 Kilos, habiendo otra entrega en 2022 de 277 kg de RAEEs, sobre todo una impresora de grandes dimensiones. En 2023 se realiza una entrega de 105kg de RAEEs. Por lo que se evidencia una reducción de 172kg de RAEEs en 2023 con respecto al 2022.

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

(Plásticos y Envases, Vidrio, Papel/Cartón y Orgánico)



En el **Centro Cristo de la Salud** y en el **H.F. con N.T.P.** son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público. Se realiza acciones de sensibilización para las personas trabajadoras y personas beneficiarias, en la segregación de los residuos, concienciación de uso generalizado de comunicación a través de aplicaciones o los canales internos de comunicación para las personas trabajadoras, utilización de aplicación para

comunicación con los familiares y/o envío de documentación de las personas beneficiarias, y evitar así uso mínimo y generación de residuos de papel.

RESIDUOS DE ENVASES DE LIMPIEZA:

En los centros **Cristo de la Salud** y el **H.F. con N.T.P**, hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos (Plan de sustitución de productos ecológicos).

Se dispone de las fichas técnicas y hojas de datos seguridad de los productos de limpieza.

Cubos/ recipientes de seguridad para los productos de limpieza en uso, para evitar vertidos.

SIGRE: Medicamentos usados, caducados o devueltos.

La actividad gestión de administración de medicación de las personas beneficiarias de la Asociación, es pautada por sus facultativos, con el fin de garantizar que las personas beneficiarias reciban la medicación farmacológica. La medicación llega a la entidad desde el Servicio de farmacia concertado. Se dispone de plan de recogida de medicamentos no conformes. El personal responsable del área de salud se encarga de entregar los medicamentos en desuso y/o caducados al punto **SIGRE** de la farmacia concertada.



VERTIDOS

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal.

En relación a los m3 vertidos, podemos tener una aproximación a la baja ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

EMISIONES

En la Asociación APROSU no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican focos de emisión de ninguno de los gases señalados en el **Reglamento EMAS**: N₂O, HFC, PFC, SF₆, SO_x, NO_x, PM, CH₄ y NF₃.



En cuanto a nuestra Huella de Carbono, esta es calculada según nuestro consumo energético multiplicado por el factor de emisión de las compañías eléctricas especificado en la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

En 2022, se realizó la última medición y se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Está pendiente en 2024 la realización de la medición del periodo 2023 con la calculadora de huella de carbono de MITECO

| Centro de Trabajo | Consumo Energético (Kwh) | Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh | Tn CO ₂ emitidas | Tn CO ₂ emitidas / Personas Trabajadoras |
|--|--------------------------|--|-----------------------------|---|
| Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora 03/03/2022) | 31950 | 0,273 (Energya VM) | 8,72 | 0,09 |
| | 109570 | 0 (Imagina Energía) | 0,00 | 0,00 |
| H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido | 25080 | 0 (Holaluz) | 0,00 | 0,00 |
| Hogar Funcional 1 | 3860 | 0,272 (Endesa) | 10,49 | 0,26 |
| Hogar Funcional 2 | 4710 | 0,272 (Endesa) | 12,81 | 0,32 |
| Hogar Funcional 3 | 2400 | 0,272 (Endesa) | 0,652 | 0,65 |
| Vivienda Tutelada | 3430 | 0,272 (Endesa) | 0,932 | 0,23 |
| TOTAL | | | 12,63 | 0,103 |

BIODIVERSIDAD

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 3.724,95 m².**
(se evidencia cambio por la nueva apertura en 2023 del Centro CO Reyes Católicos).
- **Uso del suelo por centro y dividido por el número de empleados:**

| Centro de Trabajo | m ² (sin cambios en los últimos 3 años) | m ² / n° personas trabajadoras 2023 | m ² / n° personas trabajadoras 2022 | m ² / n° personas trabajadoras 2021 |
|--|--|--|--|--|
| Centro Cristo de la Salud | 2965 m ² | 31,88m ² | 32,58 m ² | 35,29 m ² |
| H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido | 200 m ² | 11,11 m ² | 11,11 m ² | 8,69 m ² |
| Hogar Funcional 1 | 130,58 m ² | 32,64 m ² | 32,64 m ² | 26,11 m ² |
| Hogar Funcional 2 | 93 m ² | 23,25 m ² | 23,25 m ² | 18,60 m ² |
| Hogar Funcional 3 | 112,26 m ² | 28,06 m ² | 28,06 m ² | - |
| Vivienda Tutelada | 100 m ² | 100 m ² | 100 m ² | 100 m ² |
| Co Reyes Católicos | 124,11 m ² | 62,05 m ² | - | - |

- **Superficie sellada total: 2.232,8 m2.** (se evidencia cambio por la nueva apertura en 2023 del Centro CO Reyes Católicos).

| Centro de Trabajo | m ² (sin cambios en los últimos 3 años). | m ² / n° personas trabajadoras 2023 | m ² / n° personas trabajadoras 2022 | m ² / n° personas trabajadoras 2021 |
|--|---|--|--|--|
| Centro Cristo de la Salud | 1472,85 m ² | 15,83 m ² | 16,18 m ² | 17,53 m ² |
| H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido | 200 m ² | 11,11 m ² | 11,11 m ² | 8,69 m ² |
| Hogar Funcional 1 | 130,58 m ² | 32,64 m ² | 32,64 m ² | 26,11 m ² |
| Hogar Funcional 2 | 93 m ² | 23,25 m ² | 23,25 m ² | 18,60 m ² |
| Hogar Funcional 3 | 112,26 m ² | 28,06 m ² | 28,06 m ² | - |
| Vivienda Tutelada | 100 m ² | 100 m ² | 100 m ² | 100 m ² |
| CO Reyes Católicos | | | - | - |

- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 1492,15 m²** (jardines) (sin cambios en los últimos 3 años).

| Centro de Trabajo | m ² (sin cambios en los últimos 3 años). | m ² / n° personas trabajadoras 2023 | m ² / n° personas trabajadoras 2022 | m ² / n° personas trabajadoras 2021 |
|--|---|--|--|--|
| Centro Cristo de la Salud | 1492,15 m ² | 16,04m ² | 16,39 m ² | 17,76 m ² |
| H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |
| Hogar Funcional 1 | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |
| Hogar Funcional 2 | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |
| Hogar Funcional 3 | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |
| Vivienda Tutelada | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |
| CO Reyes Católicos | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² | 0 m ² |

- **Superficie total, fuera del centro, orientada según la naturaleza:**

No existe superficie, fuera del centro, orientada según la naturaleza en ninguno de los centros en los últimos tres años.

(2) Formación y Sensibilización Ambiental.

La Asociación APROSU reseña la **educación** como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) clave, ya que es una de las mejores herramientas para **concienciar y sensibilizar** a nuestros Grupos de Interés, en este caso sobre la importancia de vivir en entornos sostenibles. Esto es razón por que la Asociación lleva a cabo iniciativas y acciones con el propósito de formar y sensibilizar a sus Grupos de Interés, principalmente con la implicación de las personas beneficiarias y de las personas trabajadoras concienciándoles sobre la importancia que tiene el desarrollo del buen desempeño sobre el entorno del medioambiente y la importancia de mitigar el impacto ambiental.



De ahí que el principal objetivo de la concienciación ambiental de la Asociación es **formar, sensibilizar y motivar** a la personas a la contribución de nuestra estrategia ambiental y de sostenibilidad, para ello considera diferentes iniciativas encaminadas a preservar el medioambiente, dirigidas a la formación y toma de conciencia de las personas en la implantación y desarrollo de medidas y buenas prácticas que repercutan fundamentalmente en la reducción de consumos (agua, electricidad y

papel), minimización de generación de residuos y promover el consumo de energías renovables.

En 2023 se realizan, entre otras, las siguientes acciones e iniciativas que promueven el compromiso ambiental de la Asociación implicando a nuestros grupos de interés:

Jornadas de sensibilización ambiental.

Participación de 111 Personas Beneficiarias en Charla de sensibilización sobre el reciclaje con la Fundación Canarias Recicla, en la que se realizaron 4 charlas en dos días a las personas de talleres, por parte de una educadora social sobre reciclaje.

“Proyecto TREEMAC”

Participación de 25 personas en el “Proyecto TREEMAC” liderado por Fundación FORESTA, con el que “se promueve la mejora del conocimiento, valorización y gestión de la biodiversidad y los ecosistemas”, el objetivo de esta actividad de “Voluntariado a la Finca de Osorio” es el fomento de la participación activa de la población a través de intervenciones sostenibles

Formación Interna Ambiental

Formación y sensibilización ambiental para las personas trabajadoras, impartida por la Técnico de Medioambiente del centro, basada en buenas prácticas ambientales, consumos de agua, energía, papel y medidas de reciclaje. Con carácter anual, el comité ambiental organiza unas jornadas formativas para las personas trabajadoras donde se imparten conceptos ambientales, como medidas de ahorro de consumos, indicadores y objetivos de reducción de consumos o emergencias ambientales.

Actividad de concienciación sobre el día mundial del medioambiente y otros.

Esta iniciativa se desarrolla para diferentes GGII, con publicaciones de sensibilización en redes sociales y de manera interna incluso a través de la Televisión de la entrada del Centro Cristo de la Salud. Para las personas trabajadoras se dispone de los diseños de información sobre buenas prácticas ambientales que se exponen a través del fondo de pantalla corporativo de los PC de los centros, entre otros temas de concienciación, información y sensibilización.

“Juntos, trabajamos por un desarrollo responsable para proteger el medioambiente”

iii) Identificación y cumplimiento de Aspectos legales Ambientales

Los Órganos de Gobierno de la Asociación APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, el Técnico de Transformación identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la Asociación APROSU genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta

como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento n° PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓: Si aplica y cumple

N/A: No Aplica

| Normativa | Centro Cristo de la Salud | H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido | Hogar Funcional I | Hogar Funcional II | Hogar Funcional III | Piso Tutelado |
|---|---------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Reglamento (CE) n° 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero. | ✓ | N/A | N/A | N/A | ✓ | N/A |

| | | | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006 | ✓ | N/A | N/A | N/A | ✓ | N/A |
| Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. | ✓ | N/A | N/A | N/A | ✓ | N/A |
| Ley 37/2003 del Ruido. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ordenanza municipal de LPGC de protección del medio ambiente frente a ruidos y vibraciones | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ley 1/1999, de residuos de Canarias. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Ordenanza municipal de limpieza pública del término municipal de las palmas de gran canaria | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| contaminados para una economía circular. | | | | | | |
| Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ley 12/1990, de Aguas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| DECRETO 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Decreto 86/2002, Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Reglamento 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y evacuación en los edificios. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Decreto 2/2019, de 21 de enero, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| | | | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Real Decreto 1090/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento de los mismos | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Decreto 88/2018 de 18 de junio, por el que se aprueban la instrucciones que regulan aspectos técnicos y reglas de seguridad para el mantenimiento y revisión de ascensores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Decreto 67/2015 de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | |
|---|---|---|------------|------------|------------|------------|
| Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos. | ✓ | ✓ | N/A | N/A | N/A | N/A |
|---|---|---|------------|------------|------------|------------|

17. ANEXOS

ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI CONSOLIDADOS

| Estándar GRI | Contenido | Comentario | Páginas |
|---|--|---|-------------------------------------|
| GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos] | | | |
| Estándares GRI Consolidados. | | | |
| Contenidos Generales | | | |
| GRI 2 | 2-1 Detalles organizacionales | Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU) Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria | 10 |
| | 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | Residencia Cristo de la Salud Centro ocupacional I Centro de día Centro Ocupacional II Reyes Católicos Hogar Funcional Domingo Suárez Valido Hogares Funcionales I Hogar Funcional II Hogar Funcional III Vivienda Tutelada | 10, 76 |
| | 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | Periodo objetivo de la presente memoria: 01/01/2023 al 31/12/2023. Frecuencia de publicación anual. | - |
| | 2-4 Actualización de la información | Los cambios y modificaciones de la información y datos se especifican a lo largo de la memoria | - |
| | 2-5 Verificación externa | Esta memoria no tiene verificación externa | - |
| | Actividades y trabajadores | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | Ver apartado Gestión de Proveedores |
| 2-7 Empleados | | Ver apartado de Personas y Talento | 48-55 |
| 2-8 Trabajadores que no son empleados | | La organización mantiene compromiso con el personas voluntarias y alumnado en prácticas orientados al área de apoyo a las personas beneficiarias, siempre bajo supervisión de la dirección del personal de la Asociación. | 61-63 |
| Gobernanza | 2-9 Estructura de gobernanza y composición | Ver apartado de Órgano de Gobierno El Comité responsable de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales es el Equipo de Dirección | 34 |

| | | |
|--|--|--------|
| | El organigrama se encuentra actualizado con la estructura organizativa actual de la Asociación. | |
| 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno | <p>Constitución según los Estatutos</p> <p>La <u>Asamblea General</u> es el <u>órgano supremo de la Asociación</u>, integrada por todas las personas asociadas. Se convoca al menos en sesión ordinaria una vez al año, dentro del primer trimestre de cada año natural, para examinar, y aprobar, la memoria del ejercicio anterior, la liquidación anual de cuentas del ejercicio anterior, el presupuesto y el plan de acción del ejercicio corriente.</p> <p>La Asamblea General podrá ser ordinaria o extraordinaria. Asimismo, se podrá convocar en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde la Junta Directiva y cuando lo soliciten un número de personas asociadas no inferior al 10%; sin perjuicio de los supuestos de disolución establecidos en el artículo 31 de la Ley 4/2003, de 28 de febrero. En el supuesto de que la convocatoria se efectúe a iniciativa de las personas asociadas, la reunión deberá celebrarse en el plazo de treinta días naturales desde la presentación de la solicitud.</p> <p>La <u>Junta Directiva</u> es el <u>órgano de representación</u> que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.</p> | 34 |
| 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno | Presidencia- Dña. Juana Rosa Falcón Verona | 34 |
| 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | <p>Competencias de:</p> <p>Junta Directiva- Como órgano máximo de la Asociación, se encarga de la gestión y representación de la misma, de acuerdo con las disposiciones y directivas de sus Estatutos, aprobados en la Asamblea General. Los cargos son voluntarios. Las personas que forman la Junta Directiva tienen que estar asociados.</p> <p>Gerencia- Gestionar los procesos para organizar y dirigir las actividades y acciones para el buen funcionamiento de la Asociación. Así como ejecutar los acuerdos aprobados por la Asamblea General y la Junta Directiva.</p> <p>Equipo Dirección- son las personas responsables de las diferentes áreas de la Asociación y la forman la dirección técnica, finanzas y, personas y talento.</p> <p>La gerencia junto con el equipo de dirección se reúne al menos dos veces al año para hacer seguimiento del Plan estratégico y el Plan operativo anual, análisis de los temas materiales globales de todos los Grupo de interés (GI), análisis de la Satisfacción de los GI, cuadro de mando integral, Plan de formación, control Legislativo, resultados de auditorías internas</p> | 34, 50 |

| | | |
|---|--|-------|
| | <p>y externas, revisión y actualización del DAFO, gestión del sistema de Compliance, etc.</p> <p>Cada uno de los miembros del comité de dirección es quien reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en el presente informe. En concreto se ha reportado información de diferentes áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad y, Medio Ambiente.</p> | |
| 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | Los temas ambientales están recogidos bajo la dirección de Gerencia y el Comité de Medioambiente, los impactos económicos están bajo Gerencia y la Dirección de Finanzas y los sociales bajo el Comité de dirección que lo integran (Dirección- Gerencia, Dirección de RRHH, Dirección de Finanzas, Dirección Técnica) | - |
| 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | Cada miembro del comité de dirección reporta la información necesaria para dar respuesta a los temas incluidos en la presente memoria. En concreto se ha reportado información desde las áreas de Gestión de Apoyos, Estrategia y Planificación, Finanzas, Personas y Talento, Innovación y Sostenibilidad, Medio Ambiente. | 50 |
| 2-15 Conflictos de interés | Los miembros de los órganos de gobierno y la Dirección-Gerencia están sujetos al código de conducta y la normativa de Compliance, la política de conflicto de intereses establecida en la Asociación, con el objetivo de evitar que los intereses personales y/o institucionales de una persona del órgano de gobierno o Dirección interfieran con el normal desempeño de su labor en la Asociación APROSU, y asegurar que no existe un beneficio personal, profesional o político en perjuicio de la entidad. | 35-36 |
| 2-16 Comunicación de inquietudes críticas | No se ha producido ninguna comunicación de inquietudes críticas a la Junta Directiva por no haberse producido ninguna. | - |
| 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | El Comité de Dirección se reúne periódicamente, es informado y hace seguimiento de los temas económicos, ambientales y sociales. | - |
| 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | Los miembros del Comité de Dirección están sometidos al proceso anual de Evaluación de Desempeño que ese realiza por parte de otros miembros del equipo respectivo. | - |
| 2-19 Políticas de remuneración | <p>Convenio Colectivo</p> <p>La política de remuneración establecida se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación:</p> <p>Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad</p> | - |

| | | | |
|--|---|---|-------|
| | | Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial del XV Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. | |
| | 2-20 Proceso para determinar la remuneración | <p>Convenio Colectivo</p> <p>El Procedimiento establecido que permita una gestión de salarios de las personas trabajadoras de la Asociación se realiza conforme al Convenio y tabla salarial de aplicación:</p> <p>Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad</p> <p>Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial del XV Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.</p> | - |
| | 2-21 Ratio de compensación anual | | - |
| Estrategia, políticas y prácticas | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | La Asociación APROSU está comprometida con la Sostenibilidad ESG (Ambiental, Social y Gobernanza) y la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad, todo ello para lograr una sociedad más inclusiva, sostenible, innovadora e igualitaria. | 31-33 |
| | 2-23 Compromisos y políticas | La Asociación APROSU tiene implantado un Sistema de Gestión Buen Gobierno, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés, y alineados a su estrategia. | 35 |
| | 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas | “Nuestros valores” de Responsabilidad con las personas, Justicia, Confianza, Responsabilidad Social y Excelencia, son los valores que la Asociación APROSU asume y aplica a todos sus servicios, actividades y gestión diaria. | 25 |
| | 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos | <p>La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y articula los planes de contingencia necesarios para eliminar y/o mitigar los riesgos identificados, y que así la Asociación pueda superar los retos con resultados sobresalientes y avanzando hacia el futuro.</p> <p>El enfoque de gestión se describe para cada tema material a lo largo de la memoria.</p> | 35 |
| | 2-26 Mecanismos para solicitar | La Asociación APROSU tiene identificados los canales y medios de comunicación para los diferentes grupos de interés | 67-73 |

| | | | |
|--|--|---|---------|
| | asesoramiento y plantear inquietudes | | |
| | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas | Este 2023, no ha habido sanciones por incumplimiento legislativo ni normativo | - |
| | 2-28 Afiliación a asociaciones | La Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos con otras Asociaciones y organizaciones del sector, entre las que destaca Plena Inclusión Canarias, eapn-canarias, AEDIS Asociación Empresarial, entre otras. | 64 |
| Participación de los Grupos de Interés | 2-29 Enfoque para la participación de los Grupos de Interés | El personal Técnico de Calidad es la persona responsable de canalizar y gestionar los temas de los Grupos de interés con el Comité de Planificación Estratégica, para los análisis de temas correspondientes que engloban a todos los Grupos de Interés (Conocimiento y Percepción de los GGII) | 27-28 |
| | 2-30 Convenios de negociación colectiva | El 100% de las personas trabajadoras está cubierto por convenio de negociación colectiva. | - |
| GRI 3: Temas materiales | 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales | Análisis de materialidad. | 222-230 |
| | 3-2 Lista de temas materiales | - | 222-230 |
| | 3-3 Gestión de los temas materiales | Los temas materiales identificados, el enfoque de la gestión de los mismos se describen en índice GRI para cada tema material y a lo largo de esta memoria de sostenibilidad. | - |
| GRI 201: Desempeño económico | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | Apartado aportación Valor Social Cuentas anuales | 29 |
| | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno | Valor monetario total de la asistencia económica otorgada por entes del gobierno durante el periodo objeto del informe Cuentas anuales | 74-75 |
| GRI 202: Presencia en el mercado | 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local | Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo | - |
| GRI 203: Impactos económicos indirectos | 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios apoyados | Ver en apartado Economía punto de Inversiones. | 74-75 |
| | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos | Cuentas anuales | 74-75 |

| | | | |
|---|--|---|---------|
| GRI 204: Prácticas de abastecimiento | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales | Cuentas anuales | - |
| GRI 205: Anticorrupción | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | - | 35-36 |
| | 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 0 casos de corrupción | |
| GRI 301: Materiales | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen | Se reporta información detallada sobre el consumo de papel por tratarse de un asunto identificado como material. El resto de los consumos son debidamente controlados y gestionados dentro del sistema de gestión implantado en la organización. | 208-209 |
| GRI 302: Energía | 302-1 Consumo energético dentro de la organización | Ver datos en apartado de consumo Energía | 203-205 |
| | 302-4 Reducción del consumo energético | Ver datos en apartado de consumo Energía | 203-205 |
| GRI 303: Agua | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal. | 206-207 |
| | 303-5 Consumo de agua | El consumo de agua es de suministro municipal | 206-207 |
| GRI 304: Biodiversidad | 304-1 Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | La Asociación APROSU no tiene centros ni instalaciones ubicadas dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. | - |
| | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los | No se han identificado impactos significativos de las actividades y los servicios en la biodiversidad | 213-214 |

| | | | |
|---|---|---|---------|
| | servicios en la biodiversidad | | |
| | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados | APROSU participa en 2023 en Proyecto de reforestación "Proyecto TREEMAC" liderado por Fundación Foresta. | 215 |
| GRI 305: Emisiones | 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) | Los datos aportados en esta memoria son los últimos identificados y medidos | 212 |
| GRI 306: Residuos | 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | La Asociación tiene definido e implantado un proceso de control operacional y gestión de los residuos generados en los centros. Todos los residuos generados por la gestión, actividades y servicios son gestionados a través de gestores autorizados. Se dispone de los diferentes recipientes para la segregación de los Residuos en los centros y hogares (punto limpio) | 209-211 |
| | 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos | La Asociación dispone un proceso de Gestión Ambiental en el cual una de las actividades del mismo es la identificación de aspectos ambientales, los cuales se identificarán por el Responsable de Medioambiente y cuando proceda por asesores o personal externo. Tras la evaluación de los aspectos ambientales significativos la organización, siguiendo con el proceso establecido realiza la planificación anual de objetivos, donde se indica la planificación de acciones, responsables y plazos para lograr los objetivos. De estas acciones se realizará el seguimiento de manera semestral y así corregir las posibles desviaciones. | 209-211 |
| | 306-3 Residuos generados | Ver apartado gestión de residuos de este informe | 209-211 |
| | 306-4 Residuos no destinados a eliminación | Ver apartado gestión de residuos de este informe | 209-211 |
| | 306-5 Residuos destinados a eliminación | Ver apartado gestión de residuos de este informe | 209-211 |
| GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales | La organización dispone de procedimiento en el que se describe y se establece que la selección de los proveedores es en función de criterios económicos, técnicos, ambientales, éticos y excluyentes. | 65-66 |
| | 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de | La mitigación de los posibles impactos ambientales en la cadena de suministro es contemplada de manera indirecta mediante la inclusión de requisitos de contratación, expuestos | 65-66 |

| | | | |
|---|---|---|-------|
| | suministro y medidas tomadas | en convenio o acuerdo de la contratación de los distintos proveedores, quienes deberán cumplir con los mismos. | |
| GRI 401: Empleo | 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal | Ver en apartado de Personas y Talento | 49-52 |
| | 401-3 Permiso parental | Ver en apartado de Personas y Talento | 52-54 |
| GRI 402: Relaciones trabajador-empresa | 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | Plazos mínimos de preavisos según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo | - |
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | Para asegurar el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Asociación APROSU tiene definido un proceso en el cual desarrolla la gestión de planificación de actividades preventivas y proporciona un ambiente seguro y saludable para las personas trabajadoras. La Asociación dispone de un servicio ajeno de prevención de riesgos laborales, que se renueva anualmente. Desde esta empresa de prevención se asigna a la Asociación un técnico de prevención que se encarga en coordinación con la responsable del área de Personas y Talento de la Evaluación de riesgos de todos los centros de trabajo, la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo, planificación anual de actividades preventivas y establecer equipos de protección individual EPIS's | - |
| | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | Referente a la formación e información de prevención de riesgos laborales y emergencia, anualmente se realiza formación presencial /teleformación en PRL por puesto, se ofrece reciclaje en primeros auxilios y/o emergencias y evacuación, al igual que se realiza simulacros de incendio de manera anual en los centros de Calle Málaga y Calle Perojo. | 54-55 |
| | 403-9 Lesiones por accidente laboral | Ver en apartado de Personas y Talento | 54-55 |
| | 403-10 Dolencias y enfermedades laborales | Ver en apartado de Personas y Talento | 54-55 |
| GRI 404: Formación y educación | 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado | El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido 3872,67 horas. APROSU tiene implantado un proceso de formación el cual define como detectar, planificar, desarrollar y satisfacer las necesidades de formación y cualificación técnica de las personas trabajadoras para la adecuación a los puestos de trabajo. | 55-61 |
| | 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones | La Asociación dispone de un proceso de Evaluación del desempeño de las personas trabajadoras. Esta evaluación se realiza de manera anual y con el objeto de garantizar que la | - |

| | | | |
|--|---|---|-----------|
| | periódicas del desempeño y desarrollo profesional | evaluación sea justa, la participación en la evaluación requerirá que la persona haya estado ocupando puesto un mínimo de 6 meses consecutivos. | |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados | - | 34, 49-50 |
| | 405-2 Ratio del salario básico y de la remuneración de mujeres y de hombres | Salarios de las Personas trabajadoras son según Convenio XV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Convenio Colectivo | - |
| GRI 406: No discriminación | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | No se han producido casos de discriminación | - |
| GRI 410: Prácticas en materia de seguridad | 410-1 personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos | <p>Para la gestión en materia de seguridad la Asociación cuenta con sistema de control de los riesgos en materia de seguridad, que en nuestro caso afecta a la seguridad de personas, de edificios, de información, a delitos de personas trabajadoras y/o Junta Directiva, entre otras.</p> <p>Para mejorar la seguridad de las personas la Asociación cuentan con sistema de seguridad por video vigilancia de cámaras propias y con mantenimiento por empresa externa.</p> <p>Y para la seguridad de edificios cuenta con cámaras de seguridad y control de alarma las 24 horas contratada por empresa externa.</p> <p>Para la seguridad de información se cuenta con equipos para evitar ataques informáticos o fugas de información, gestionado a su vez por empresa externa su mantenimiento.</p> <p>Para la seguridad de posibles delitos cometidos por Junta Directiva y/o profesionales la Asociación tiene implantado un sistema de Gestión del Compliance, con el objeto de dar cumplimiento normativo, así como a los protocolos y políticas. Anualmente reciben formación en materia de seguridad y DDHH, así como de la información corporativa sobre seguridad (Políticas, Procesos, Protocolos), además de tenerla disponible.</p> <p>El 100% de las personas tanto de Junta Directiva como de profesionales recibe formación del sistema de gestión de Compliance.</p> | 35-36 |
| GRI 413: Comunidades locales | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | No ha habido impactos negativos reales ni potenciales | - |

| | | | |
|--|---|--|-------|
| GRI 414: Evaluación social de los proveedores | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 100% de los proveedores nuevos | 65-66 |
| | 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | La mitigación de los posibles impactos sociales en la cadena de suministro se evidencia mediante la inclusión de requisitos en la evaluación y en la contratación de los proveedores de la Asociación, quienes deberán cumplir con cada uno de los mismos. | 65-66 |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes | 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad | Durante el 2023 se contempla fundamentalmente el cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales | - |
| | 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de productos y servicios en la salud y la seguridad. | No ha habido ningún caso con multa, sanción o denuncias. | - |
| GRI 417: Marketing y etiquetado | 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | No se han producidos incumplimientos | - |
| | 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing | No se han producidos incumplimientos | - |
| GRI 418: Privacidad del cliente | 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | No se han producido incumplimiento. El número total de reclamaciones de GGII en materia de protección de datos es 0. | - |

ANEXO 2:
COBERTURA Y MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

| Fase I: identificación | | | Fase II: Priorización | | | |
|------------------------|--|-------------------|-----------------------|---------------|-------------|---|
| Categoría | Aspectos | Dónde se produce | Valor interno | Valor externo | Valor total | Tipo de impacto |
| Económica | Desempeño Económico. | Interno y Externo | 9,50 | 7,72 | 8,61 | <u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación. |
| Social | Protección de la Privacidad de los Clientes. | Interno | 10 | 9,30 | 9,52 | <u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad. |
| Social | Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios. | Interno y Externo | 8,50 | 8 | 8,25 | <u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad. |
| Social | Seguridad y protección de la salud en el trabajo. | Interno | 9,50 | 8,83 | 9,17 | <u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad. |
| Social | Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección | Interno | 8,50 | 7,80 | 8,15 | <u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad. |
| Social | Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores | Interno y Externo | 7,50 | 8,10 | 7,80 | <u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta. |

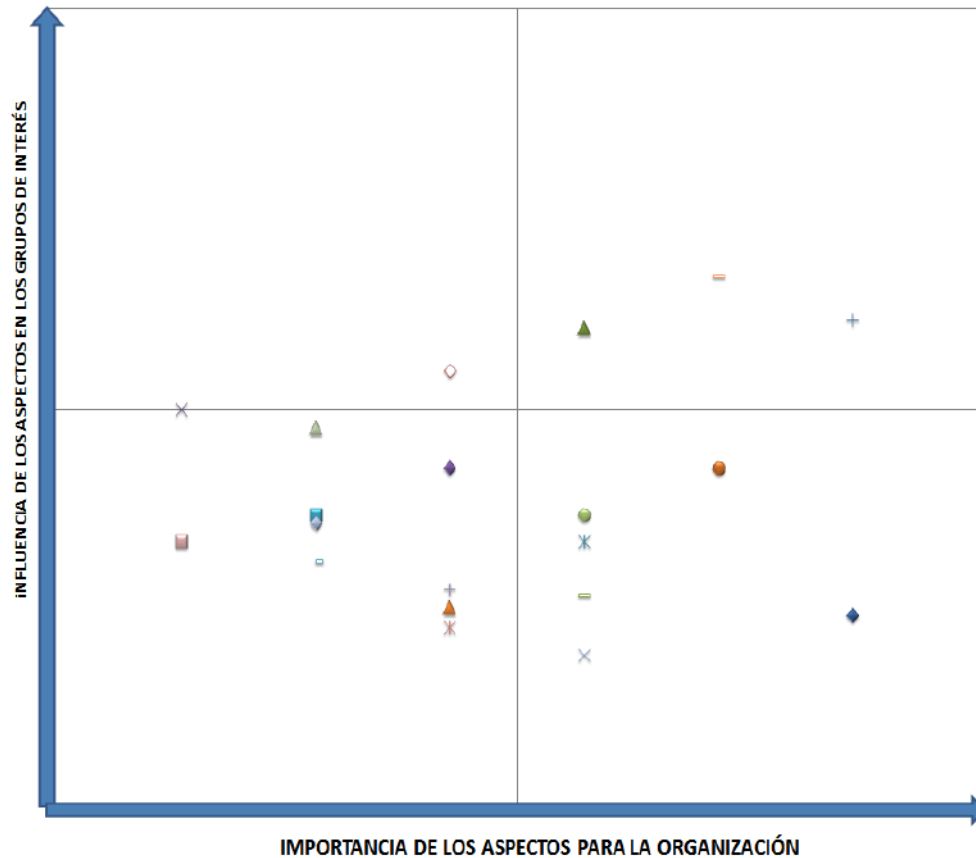
| | | | | | | |
|-----------|---|-------------------|------|------|------|---|
| Ambiental | Consumo de agua | Interno y Externo | 8,50 | 7,58 | 8,04 | <p><u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.</p> |
| Ambiental | Generación de Residuos | Interno y Externo | 8,50 | 8,10 | 8,30 | <p><u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.</p> |
| Social | Impacto Social en la comunidad | Interno y Externo | 9 | 9 | 9 | <p><u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación.</p> <p><u>Negativo:</u> Perdida de la coherencia con nuestra finalidad.</p> |
| Social | Repercusión social de nuestros proveedores | Externo | 7 | 8 | 7,50 | <u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta. |
| Social | Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes. | Interno | 10 | 9,03 | 9,52 | <p><u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes.</p> <p><u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.</p> |
| Social | Comunicación de los servicios de la organización. | Externo | 7 | 8,50 | 7,75 | <p><u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.</p> |
| Social | Empleo. | Interno y Externo | 9 | 8,28 | 8,64 | <u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión. |
| Social | Capacitación y formación. | Interno | 8 | 8,64 | 8,32 | <p><u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión.</p> <p><u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.</p> |
| Social | Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo | Interno | 8 | 8,28 | 8,14 | <p><u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.</p> |
| Ambiental | Consumo de energía | Interno y Externo | 8 | 7,75 | 7,88 | <u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. |

| | | | | | | |
|-----------|---|-------------------|------|------|------|---|
| Ambiental | Emisiones de Gases | Interno y Externo | 8 | 7,68 | 7,84 | <p><u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.</p> <p><u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Mala publicidad.</p> |
| Ambiental | Impacto ambiental de nuestros proveedores | Externo | 7,50 | 7,93 | 7,72 | <p><u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.</p> |
| Social | Políticas de lucha anticorrupción | Interno | 7,50 | 8,07 | 7,78 | <p><u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad.</p> <p><u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.</p> |
| Social | Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores | Externo | 7,50 | 8,43 | 7,96 | <p><u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.</p> |

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias.

A continuación, tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



- ◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.
- Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- ▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- × Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU
- ✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios
- El empleo en la Asociación APROSU
- + Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo
- Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras
- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección
- ◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU
- Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.
- ▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU
- El impacto de los residuos de la Asociación APROSU
- + El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU
- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos
- Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad
- ◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción
- Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos
- ▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos



**Más de 60 años
conquistando derechos**